

Primavera-verano 2026

nº. 121

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Azaña y la Vida de don Juan Valera: Centenario de un Premio Nacional de Literatura
Pedro López Arriba

Antonio Eulogio Menéndez García: El terrible crimen que revolucionó Vallecas
Claudia Mordt Barja, Miguel A. Soria Méndez y Miguel F. Espinar

La huella de Cervantes en la obra de Miguel de Unamuno
Juana Esther García Lloris y Francisco José Franco Fernández

Los republicanos del sureste de Albacete durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874): Un ensayo democrático rural
Francisco José Peña Rodríguez

121
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 121. Primavera-verano 2026

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título. Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación..... 5

Homenaje a Jesús Vázquez Gayoso.- Juan Félix y Jesús Antonio Vázquez Abad..... 9

Colaboraciones

Azaña y la Vida de don Juan Valera: Centenario de un Premio Nacional de Literatura.- Pedro López Arriba..... 17

Antonio Eulogio Menéndez García: “El terrible crimen que revolucionó Vallecas”.- Claudia Mordt Barja, Miguel Á. Soria Méndez y Miguel F. Espinar..... 29

La huella de Cervantes en la obra de Miguel de Unamuno.- Juana Esther García Lloris y Francisco José Franco Fernández..... 43

Los republicanos del sureste de Albacete durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874): Un ensayo democrático rural.- Francisco José Peña Rodríguez..... 61

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos Por Pedro L. Angosto

Don Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual.- Conferencia pronunciada por D. Eduardo Benot. Ateneo de Madrid, curso 1885-1886..... 97

Varios

Antonio Manzanera y la criminalización del anarquismo: La Historia al servicio del statu quo.- Por Agustín Guillamón..... 119

Reseña bibliográfica: Aquí donde estoy: Una guerra de otro tiempo, hoy.- Por Igor Barrenetxea Marañón..... 123

Publicaciones del CIERE..... 129

Boletín de suscripción



PRESENTACIÓN

NO HABRÁ ELECCIONES GENERALES EN 2026

En cuanto a la política nacional, el momento presente se caracteriza por el final de ciclo de elecciones autonómicas abierto en diciembre de 2025, en Extremadura, concluyó el pasado 17 de mayo con las elecciones andaluzas. Entre ambas fechas, se celebraron también elecciones autonómicas en Aragón y en Castilla-León, con resultados esperables en todos los casos. Unos resultados que confirman la inminencia de un giro en la política nacional, que se orienta claramente en favor de las opciones conservadoras, de centro derecha y de derecha.

En el ámbito gubernamental, los resultados parecen haber disuadido al Jefe de Gobierno de plantear un adelanto electoral para este mismo año 2026. No está claro que la continuidad anunciada hasta el final natural de la legislatura vaya a ser finalmente posible. Los diferentes escándalos de posible corrupción que asedian al gobierno y a círculo familiar más íntimo del Presidente bien pudieran obligar a un adelanto electoral, pero no caben dudas respecto al propósito gubernamental de mantenerse en el poder hasta el año 2027, pese a las sucesivas crisis que se le van acumulando, cada vez de mayor gravedad.

Unas crisis que se ven agravadas, como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, por la extrema debilidad política de la actual Jefatura del Estado para poder atender el ejercicio de sus facultades constitucionales para arbitrar y moderar, que ya se ha visto comprobada con anterioridad, lo que demuestra las fragilidades y deficiencias del sistema constitucional de 1978, una vez más.

Y, en ese contexto, *Cuadernos Republicanos* acude de nuevo a su cita periódica con los lectores con esta nueva entrega.

El número 121 de *Cuadernos Republicanos*, que ahora se presenta, se inicia con un breve texto, enviado por sus familiares, relativo a los dos

actos de homenaje a Jesús Vázquez Gayoso (1909-1970) celebrados el 20 de mayo pasado en Santiago de Compostela, por la mañana, y por la tarde en A Pontenova, su localidad natal. Jesús Vázquez fue un azañista afiliado a Izquierda Republicana, que tuvo una curiosa peripecia vital con la II República, en el exilio, junto con su esposa Felisa, fallecida en 2024 y que fue alma e impulsora del CIERE.

La revista, propiamente, arranca con un texto de quien suscribe titulado “Azaña y la Vida de D. Juan Valera: Centenario de un Premio Nacional de Literatura”, que trata sobre la citada obra de Manuel Azaña, *Vida de D. Juan Valera*, que fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura en 1926. Manuel Azaña (1880-1940) fue uno de los políticos más importantes de la primera mitad del siglo XX y uno de los intelectuales más destacados de su generación. Esta obra, manuscrito presentado en 1926, es quizá la mejor biografía de Juan Valera (1824-1905). Un premio que cumple en éste, 100 años. Y una obra que, además de ser una espléndida biografía, trazó un retrato cultural del personaje y de su época y de la España del siglo XIX, con sus luces y sus sombras. Un texto que ha tenido muchas dificultades para publicarse, pues solo hay disponible una edición, de 2005, y la que figura en las Obras Completas de Santos Juliá (2007). Una obra elaborada justo en el tiempo en que Azaña pasó de ser mero observador de la historia para pasar a intentar conducirla, con su pase al republicanismo.

En segundo lugar, Claudia Mordt Barja, Licenciada en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, Miguel A. Soria Méndez, Graduado en Historia por la UNED, y Miguel F. Espinar, Investigador y escritor, presentan un episodio singular de memoria histórica bajo el título “Antonio Eulogio Menéndez García, el terrible crimen que revolucionó Vallecas”. El 20 de enero de 1936, un atentado perpetrado por pistoleros de Falange, en un bar de la antigua Villa de Vallecas, terminó con la vida de Antonio Eulogio Menéndez García, presidente de las Juventudes Socialistas del pueblo. Este crimen provocó una secuencia de sucesos que sacudieron a la localidad desde el mismo día en el que enterraron el cuerpo del muchacho en el cementerio de Vallecas. La actuación de las fuerzas del orden y la crispación tras la victoria del Frente Popular, en febrero de ese mismo año, generó un ambiente de protestas, enfrentamientos y amenazas. Lamentablemente, esta avalancha no se detuvo y continuó tras el golpe de Estado, la

Guerra Civil y el verano revolucionario vivido en Vallecas. La represión franquista al término de la contienda ignoró aquel crimen de enero y castigó con crueldad a la familia. Noventa años después regresa la historia del joven asesinado a Vallecas.

En tercer lugar, Juana Esther García Lloris, Profesora de Lengua y Literatura en el IES Beniján (Murcia), y Francisco José Franco Fernández, Profesor tutor de la UNED de Cartagena, nos ofrecen un trabajo de notable interés titulado “La huella de Cervantes en la obra de Miguel de Unamuno”. El artículo realiza un profundo estudio comparativo entre Miguel de Cervantes, gran protagonista de la Edad de Oro de las letras españolas, y Miguel de Unamuno en el contexto de la Segunda República española. A partir de la biografía y la obra de Unamuno se analizan diversos aspectos de la España de la primera mitad del siglo XX tales como la sociedad, la política y la cultura.

Por último, Francisco José Peña Rodríguez, del Seminario de Estudios del Franquismo y Transición (UCLM), aporta un estudio sobre la Revolución de 1868 titulado “Los republicanos del sureste de Albacete durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874): un ensayo democrático rural”, en el que expone los principales hitos revolucionarios e ideológicos en que participaron los primeros republicanos de la comarca de los Campos de Hellín, en la provincia de Albacete, desde la Revolución Gloriosa del 28 de septiembre de 1868 hasta el final de la República unitaria, el 31 de diciembre de 1874. El autor utiliza para ello, a modo de ejemplo, la gestión del Ayuntamiento republicano de Tobarra (Albacete). Este trabajo, en esencia, se centra en presentar la gestión municipal de los republicanos como ejemplo del cambio producido gracias al Sexenio; un cambio a cargo de políticos republicanos que llevaron a la práctica un auténtico ensayo democrático rural en poblaciones rurales como Tobarra.

Como siempre, esperamos que nuestros lectores encontrarán de interés los temas que componen este número 121 de *Cuadernos Republicanos*.

Pedro López Arriba
Madrid, 2 de junio de 2026



HOMENAJE A JESÚS VÁZQUEZ GAYOSO

El pasado 20 de mayo se llevaron a cabo dos actos en reconocimiento a la figura de Jesús Vázquez Gayoso. El primero de ellos tuvo lugar a las 12:00 h en Santiago de Compostela con motivo de la cesión del legado documental de Vázquez Gayoso al Consello da Cultura Galega. El segundo, a las 20:00 h en su ciudad natal, A Pontenova, con motivo de la colocación por parte de la municipalidad de una placa en la plaza principal de esta población. A los actos acudieron no solo 4 de sus 5 hijos y 2 de sus nietas, que vinieron desde muchos rincones del planeta, sino también numerosos descendientes de hermanos del homenajeado, así como amigos y simpatizantes.

Jesús Vázquez Gayoso nació en A Pontenova el 5 de abril de 1909. Sus padres fueron Jesús Vázquez Vázquez, sargento de la Guardia Civil encargado del cuartel en A Pontenova, y Petra Gayoso Piñeiro.

Creció en Ribadeo, graduándose de bachiller en Lugo. En su juventud militó en contra de la Monarquía y de la dictadura de los años 1920, apoyando el ideal de una República democrática.

Tras trasladarse a Madrid, inició estudios de medicina que abandonó para proseguir en Derecho y participar activamente en política. Cursó Leyes en la Universidad Central de Madrid, obteniendo en 1931 la licenciatura con mención Sobresaliente y con un trabajo premiado en 1929 por la cátedra de Derecho Natural (*Pervertidos sexuales y degenerados*, Madrid, 1929). Subsecuentemente se doctoró en Derecho con mención Sobresaliente en la misma institución (con la tesis *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo y la Summa de la Política: Un texto de Derecho Público del siglo XV*. Madrid, 1931), siendo su campo la Historia del Derecho y ejerciendo la docencia en dicha Universidad hasta 1936. Cabe mencionar que, más tarde, en el exilio, revalidó su título de Doctor en Derecho en la Universidad de la Habana, donde también ejerció la docencia tanto en los años 40 como en los 50. Igualmente, enseñó en los años 40 en varias instituciones centroamericanas y en la Universidad Central de Venezuela, de la que fue Director del Departamento de Derecho Privado en 1947-48; y como

Profesor Titular de 1941 a 1945 en la Universidad de Panamá, de la que fue Decano de la Facultad de Derecho. En su currículum constan más de 50 publicaciones, de las cuales destacamos en particular una sobre “El Derecho de Guerra”, reflexión jurídica escrita con el Dr. Juan Vázquez Gayoso, publicada en 1939 (*Nuestra España*, número I, pp. 70-74) y de continua relevancia.

Fue miembro de la primera hora de Izquierda Republicana compartiendo en gran parte las posiciones políticas de Manuel Azaña. Como Oficial del Ministerio de Agricultura, donde aprobó las oposiciones primero de Auxiliar y luego de Técnico Administrativo, y en calidad de Jefe del Servicio Social Agrario en el Instituto de Reforma Agraria, fue comisionado en 1932 para el estudio del régimen económico-agrario en Escandinavia, Alemania y Holanda.

Al estallar la guerra, fue Secretario Técnico de Gobernación bajo el General Sebastián Pozas. Nombrado Comandante de Carabineros destacado en Orihuela y posteriormente comisionado en Cataluña, participó con su compañía en la defensa de Barcelona durante ataques aéreos de la aviación fascista italiana y la alemana.

Al finalizar la guerra, se internó clandestinamente en Francia con su hermano Juan y su sobrino Ángel, eventualmente reuniendo ellos a una docena de familiares (padres, hermanos, sobrinos) en La Rochelle, de donde partieron en barco hacia La Habana (Ángel Díaz Vázquez, *Memorias del Capitán: un médico republicano exiliado en Venezuela*. Madrid, Editorial Renacimiento, Biblioteca del Exilio, 2023).

Desde el inicio de su salida de España continuó activamente su compromiso con la República. Con el gobierno legítimo en el exilio fue nombrado Cónsul representando al Gobierno Republicano en Caracas, facilitando documentación y apoyo diplomático a muchos exiliados españoles para establecerse en varios lugares de América Latina; y posteriormente fue nombrado Ministro Plenipotenciario, cargo que ejerció hasta su muerte. Como tal, trabajó intensamente ante gobiernos de Centroamérica y del Caribe promocionando el reconocimiento del Gobierno Republicano y el rechazo al gobierno fascista.

Jesús se casó en Caracas en abril de 1948 con la hija de un exiliado madrileño, antiguo miembro de la UGT y del PSOE. Felisa falleció en diciembre de 2024 en Madrid, donde se había establecido en 2007 tras siete décadas en el exilio (*Cuadernos Republicanos* núm. 119, pp. 10-11, otoño 2025). Dada su afinidad y relación con los demócratas venezolanos, el golpe militar de 1950 le obligó a abandonar el país, estableciéndose en La Habana donde nacieron los cinco hijos del matrimonio (Jesús Antonio, José Ángel, Juan Félix, Felisa Josefina y María Dolores).

Al triunfo de la revolución castrista, llevó ante los revolucionarios su labor de convencimiento sobre el reconocimiento del Gobierno Republicano en el exilio, cuya representación diplomática estableció en su propia casa.

Después de un breve paso por Venezuela al restablecerse la democracia en ese país, la familia se trasladó a México en 1962. Ese país seguía reconociendo al gobierno de la República Española y no al surgido del golpe militar. En México continuó sus actividades, siempre relacionadas con la República, el gobierno en el exilio y el repudio a la dictadura; entre esas actividades, publicó regularmente artículos en varios medios periodísticos de Venezuela, EE.UU., Argentina, Costa Rica y Ecuador, centrandó sus contribuciones en el análisis de la situación política internacional y sobre todo la de la España bajo la dictadura.

Cabe señalar finalmente una pequeña actividad poética, con poemas en castellano y en gallego bajo el seudónimo Antón D'Alence ("Caminando", en *Poesía y Poetas de América*, J.F. Toruño, San Salvador, 1945; o su propio libro de poemas *Luz en el Alma*, México, 1969).

Jesús falleció en México el 9 de mayo de 1970. Fue velado cubierto por la bandera tricolor que él hiciera ondear en la representación del gobierno republicano en La Habana. Vivió hasta el final de sus días convencido de los valores republicanos más profundos: igualdad, democracia, justicia, y libertad.

El legado documental que la familia entrega en cesión al Consello da Cultura Galega proviene de una actividad incesante de recopilación y conservación, a lo largo de más de 30 años y pese a las mudanzas de casa y de país, de cuanto material estuviera vinculado a los intereses de la República Española y su gobierno en el exilio así como del rechazo al franquismo. Mucho de ese material lo constituyen sus propios artículos en diversos periódicos y revistas hispanoamericanas, pero también hay artículos de otros autores, alocuciones en foros públicos, algunos escritos provenientes del interior de España y sus libros y notas de clase sobre Historia del Derecho, en particular Derecho Romano e Historia del Derecho en España. Se legan asimismo ejemplares de su libro de poemas *Luz en el Alma* y documentación personal como su Carnet de Comandante del Cuerpo de Carabineros, diversos pasaportes diplomáticos del Gobierno de la República Española, el carnet de miembro del Ilustre Colegio de Abogados, la gaceta oficial de Venezuela en la que presenta sus cartas credenciales como cónsul, correspondencia con la Presidencia de México, destacando un visado que le otorgó el Gobierno de Estados Unidos como ciudadano de la República Española en 1970, entre otros muchos. Sus descendientes tienen la certeza de que todo este legado no solo debía volver a España sino pasar a manos de una institución gracias a la cual se seguirá custodiando y se proveerán los medios para su difusión y su puesta a disposición de la España actual, sus historiadores, investigadores y en general todo interesado en esa historia de España que transcurrió durante tantos años fuera de sus fronteras.

En el acto de la firma del convenio, en la sede del Consello en Santiago, intervinieron la Presidenta del mismo, Rosario Álvarez, Emilio Grandío, Xurxo Martiz Crespo y Jesús Vázquez Abad, hijo mayor de Vázquez Gayoso. Los temas giraron en torno no solo a la figura del homenajeado sino también a las metas del Consello y en particular de su Archivo de la Emigración Gallega, de los avatares de los exiliados de 1939, la acogida por los diversos países, en particular hispanoamericanos y la aportación que hicieron a las sociedades en las que se insertaron. También hubo menciones a su papel como padre y recuerdos a su vinculación a su Galicia natal.

En el acto de presentación de la placa en memoria de Vázquez Gayoso en A Pontenova intervinieron el Alcalde Darío Campos Conde,

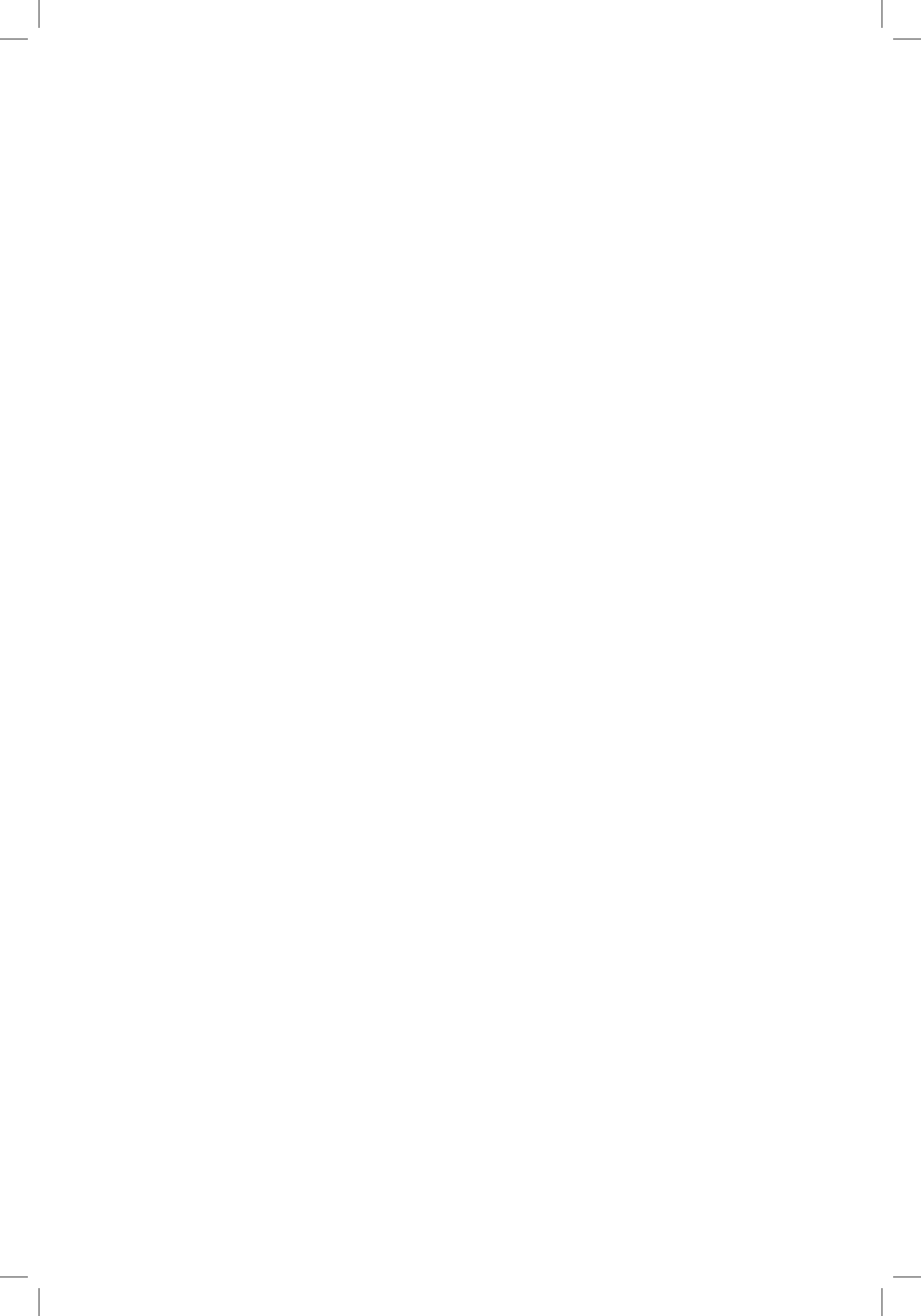
Celtia Traviesas, biznieta de una hermana suya y dos hijos, Felisa y Juan Félix Vázquez Abad. Se habló de los valores de cuantos tuvieron que salir de España por la represión franquista, y se hizo especial mención a los avances que supuso la República en materia de derechos civiles y de la igualdad entre el hombre y la mujer así como la defensa de una educación mayoritaria, valores que Vázquez Gayoso supo inculcar en sus propios hijos.

Juan Félix y Jesús Antonio Vázquez Abad





Colaboraciones



AZAÑA Y LA *VIDA DE D. JUAN VALERA*: CENTENARIO DE UN PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

Pedro López Arriba
Presidente del CIERE

Recibido: abril 2026/ aceptado abril 2026

RESUMEN

Manuel Azaña (1880-1940) fue uno de los políticos más importantes de la primera mitad del siglo XX y uno de los intelectuales más destacados de su generación. Su obra *Vida de D. Juan Valera*, manuscrito presentado en 1926, que fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura de ese año, es quizá la mejor biografía de Juan Valera (1824-1905). Un premio que cumple 100 años en este 2026. En su *Vida de D. Juan Valera*, Azaña hizo mucho más que una espléndida biografía, pues trazó un retrato cultural del personaje y de su época, ya que retrató la España del siglo XIX, con sus luces y sus muchas sombras. Un texto que ha tenido muchas dificultades para publicarse, pues solo hay disponible una edición, de 2005, y la que figura en las *Obras Completas* de Santos Juliá (2007).

Azaña conoció a Juan Valera en el Ateneo de Madrid, una entidad en la que Valera era paradigma y Azaña llegaría a presidir. Azaña se sintió especialmente atraído por Valera, que le inspiró una profunda admiración. La *Vida de D. Juan Valera* condensa en sus páginas también la crítica general de Azaña al desarrollo del liberalismo español del siglo XIX y a la Restauración. Allí, avanzó críticas que explicitaría después en otras obras, señaladamente en su *Tres Generaciones del Ateneo*. Y justo en el tiempo en que Azaña pasó de ser mero observador de la historia para pasar a intentar conducirla, con su pase al republicanismo. La *Vida de D. Juan Valera* es una obra que no ha podido llegar aún al gran público y que es de lectura más que recomendable: se trata de todo un Premio Nacional de Literatura.

PALABRAS CLAVE

Manuel Azaña, Juan Valera, biografías.

SUMMARY

Manuel Azaña (1880-1940) was one of the most important Spanish politicians of the first half of the 20th century, and one of the most prominent intellectuals of his generation. His work, *Vida de D. Juan Valera* (Life of Juan Valera), a manuscript submitted in 1926 and awarded the National Literature Prize that year, is perhaps the best biography of Juan Valera (1824-1905). This prize celebrates its centenary in 2026. In *Vida de D. Juan Valera*, Azaña did much more than write a splendid biography; he painted a cultural portrait of the man and his era, depicting 19th-century Spain with its triumphs and its many flaws. This text has faced considerable difficulties in publication, with only one edition available, from 2005, and the one included in the *Obras Completas* (Complete Works) by Santos Juliá (2007).

Azaña met Juan Valera at the Ateneo of Madrid, an institution where Valera was a leading figure and which Azaña would later preside over. Azaña was particularly drawn to Valera, who inspired in him a profound admiration. The *Life of Don Juan Valera* also encapsulates Azaña's general critique of the development of 19th-century Spanish liberalism and the Restoration. There, he foreshadowed criticisms that he would later elaborate on in other works, notably in his *Three Generations of the Ateneo*. And this occurred precisely at the time when Azaña transitioned from being a mere observer of history to attempting to shape it, with his embrace of republicanism. The *Life of Don Juan Valera* is a work that has not yet reached a wider audience and is highly recommended reading: it is a National Literature Prize.

KEY WORDS

Manuel Azaña, Juan Valera, biography.

Manuel Azaña (1880-1940), quien fuera presidente de la Segunda República española, no solo fue uno de los políticos más importantes de la primera mitad del siglo XX, sino también uno de los intelectuales más destacados de su generación. Su obra *Vida de D. Juan Valera*, manuscrito presentado en 1926, que fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura de ese año, está considerada como una de las mejores biografías escritas en lengua española, la primera que se hizo de Juan Valera (1824-1905) y seguramente la mejor. Un premio que cumple 100 años en este 2026.

Había empezado el manuscrito dos años antes, en 1924, con motivo de los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Valera. Y fue precisamente en ese tiempo, entre 1924 y 1926 y hasta 1930, cuando Azaña abandonó la “sala de espera” histórica en que se había encerrado tras el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, en 1923. Durante estos años de dictadura, Azaña estuvo forjando el político que después llegaría a ser, refugiado entonces en la literatura. En 1924 publicó su ensayo *Otra vez el 98*, que no fue solo un ensayo, sino el puente por el que transitó Azaña para dejar de ser un espectador de la historia y empezar a intentar conducirla.

Ese ensayo fue sobre todo su declaración de guerra intelectual, no solo a la Dictadura, sino al sistema de la Restauración en su conjunto. A partir de *Otra vez el 98*, y de su *Apelación a la República* ese mismo año, Azaña empezó a aspirar a convertirse en la voz de quienes creían que la Monarquía era incompatible con la modernidad, que el Ejército debía volver a los cuarteles (el militarismo era, para él, otra herencia del 98), y que la inteligencia debía tomar el mando del Estado. En 1925 fundaría Acción Republicana, tras abandonar el reformismo de Melquíades Álvarez (1864-1936). El bienio 1924-1926 fue trascendental para Azaña, y con algún éxito. En 1926 publicó *El jardín de los frailes* y obtuvo el Premio Nacional de Literatura con su *Vida de D. Juan Valera*, como se ha dicho.

La difícil publicación de *Vida de D. Juan Valera*

Pese a que el manuscrito de la obra está presentado en 1926 (aunque datado en noviembre de 1925), la *Vida de D. Juan Valera* no pudo

ser publicada por primera vez hasta el año 2005, en que lo hizo el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), con motivo del centenario de la muerte de Valera. Una magnífica edición, apoyada en un excelente aparato crítico, a cargo del profesor Antonio Martín Ezpeleta. Es decir, que esta obra, Premio Nacional de Literatura de 1926, como se ha dicho, no estuvo disponible para posibles lectores hasta casi 80 años después de haberse concluido. Y, aun así, circuló de forma limitada, por problemas surgidos con los herederos de Azaña, que obligó a restringir su difusión y circulación. Una edición pues, esta de 2005, que no consiguió llegar bien al público. En 2007, se publicó dentro de la edición de las *Obras Completas de Manuel Azaña*, a cargo de Santos Juliá (1940-2019), realizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Es frecuente que los escritos que sus autores dejan sin publicar generen muchos problemas. En el caso de este texto de Azaña hay varias razones que lo explican, aunque no lo justifiquen. En primer lugar, la escasa diligencia mostrada por el propio autor. Durante los años siguientes a 1926, Azaña se vio envuelto en una vorágine cada más vertiginosa, tanto en lo intelectual, como en lo político. En 1927 publicó *La novela Pepita Jiménez*, que también fue un éxito de ventas, y en 1930 publicó su drama *La Corona* y, sobre todo, pronunció su discurso *Tres Generaciones del Ateneo*. En algunas de esas obras, utilizó parte del material contenido en su manuscrito de 1926, lo que le llevó a pensar en una revisión del mismo, antes de publicarlo. Demora fatal, pues los acontecimientos se precipitarían mucho en los años subsiguientes.

Además, existen otros dos problemas adicionales. Como dice el Profesor Antonio Martín Ezpeleta, el autor de la edición de 2005, la destrucción de parte de sus papeles, intencionada o casual, y su extravío, donde no solo se deberían incluir los papeles que no se han podido encontrar. También están los “secuestrados”, en palabras de Juan Marichal, el editor de las primeras *Obras Completas* de Azaña, que no pudo incluirla en su edición. Es decir, los papeles que le incautó la policía franquista, en 1940, en la casa de Pyla-Sur-Mer en que había residido, y donde vivía la familia de Cipriano de Rivas Cherif, que aparecieron en un armario de la Escuela Superior de Policía y en el Archivo de la Dirección General de Seguridad a principios de 1984. Papeles que fueron revisados por un comité científico para su definitiva autenticación, en el que figuraron, entre otros, Javier Tusell y Federico

Jiménez Losantos. Una obra, en fin, inédita y hasta dada por perdida durante muchos años.

Azaña y el Ateneo de Madrid

Las experiencias vividas por Manuel Azaña (1880-1940) como socio del Ateneo de Madrid fueron trascendentales para la formación de su personalidad. Poco antes se había hecho socio también de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde octubre de 1899. Pero, si bien el Ateneo es comprensible sin Azaña, no sería posible comprender a Azaña sin el Ateneo, al que se asoció en el año 1900, cuando contaba con veinte años. Fue un ateneísta distinguido y el único socio de la Docta Casa que alcanzó a ejercer la Jefatura del Estado en España, además de la presidencia del Ateneo, en 1930.

Su llegada al Ateneo coincidió con un relevo generacional, que veía desaparecer, incluso físicamente, a los grandes personajes de la Segunda Generación del Ateneo, la que se incorporó hacia mediados del siglo XIX. Un relevo generacional que también se producía entonces en toda España con toda la generación de la Restauración (1874-1923). Allí, en el Ateneo, percibió el furor destructivo que acompañó la irrupción de la nueva generación ateneísta, la llamada Generación del 98. Azaña simpatizaba con esa nueva generación ateneísta -la suya- y, como él mismo dijo, es normal que una generación desaloje con poco miramiento a quien la antecede. Azaña, que sería posteriormente muy crítico con la Generación del 98, no contempló exactamente con satisfacción las formas seguidas en el cambio de generaciones, aunque dicho relevo le pareciese adecuado.

La Generación del 98, que había llegado al Ateneo con fuerza y con descaro, irrumpió también ante la opinión pública española, promoviendo un clima de repulsa y crítica de la situación española posterior al Desastre del 98. Una crítica que se convertiría en un amplio movimiento reformador que pronto alcanzaría un punto de exaltación nacional tan elevado, que abrió la crisis de la Restauración. Pero antes de que ese descontento llegase a ser un hecho nacional, ya había sucedido en el Ateneo. Azaña percibió ese hecho con nitidez. El Ateneo, para él, era casi como una maqueta de España, en la que se producían los

mismos fenómenos y movimientos que sucedían a escala nacional, y con sorprendente semejanza. Veía entonces al Ateneo como una cámara de resonancia de los grandes acontecimientos políticos y sociales de la nación, como él mismo diría en su famoso discurso de apertura del curso del Ateneo, en noviembre de 1930, titulado *Tres Generaciones del Ateneo*.

De toda la generación declinante, entre la que figuraban personalidades de la categoría de Menéndez Pelayo o Emilio Castelar, entre otros, Azaña se sintió especialmente atraído por la figura de Juan Valera (1824-1905), el gran escritor, que le inspiró una profunda admiración. Fue Valera quien le sirvió de motivo y de inspiración a Azaña para alcanzar su primer gran éxito literario indiscutible. Su ensayo *Vida de D. Juan Valera*, realizado entre 1924 y 1925, ganó el Premio Nacional de Literatura de 1926, como se dijo al comienzo. Una obra que condensó, a la vez, su fascinación por el Ateneo y por Juan Valera, en quien casi personalizó al propio Ateneo.

La personalidad de Juan Valera

Juan Valera y Alcalá-Galiano (1824-1905), fue quizá el intelectual español más destacado de la segunda mitad del siglo XIX. Era nieto del ilustre marino y científico D. Dionisio Alcalá-Galiano (1760-1805), astrónomo y cartógrafo, que murió heroicamente en la Batalla de Trafalgar (1805). Y era sobrino del no menos insigne político liberal D. Antonio Alcalá-Galiano (1789-1865), que lideraría el liberalismo moderado, desde 1836, y que presidió el Ateneo de Madrid, entre 1849 y 1852. Valera alcanzó gran popularidad por dos novelas de mucho éxito, *Pepita Jiménez* (1874) y *Juanita la Larga* (1895). Con *Pepita Jiménez*, Valera inauguró en España la novela psicológica, cuando se empezaba a imponer el realismo narrativo. No puede dejar de mencionarse, a este respecto la polémica mantenida por Valera con Emilia Pardo Bazán sobre la novela realista.

Sin embargo, se suele ignorar su faceta de crítico literario y, sobre todo, la de ensayista. Para muchos, como el hispanista británico Gerald Brenan (1894-1987), fue el más destacado crítico literario español, después de Menéndez Pelayo, con el que le unió una profunda amistad.

Ambos, junto con Gumersindo Laverde y Manuel de la Revilla, fueron los más destacados críticos literarios españoles de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Fue un gran ensayista y sobre todo autor de Discursos Académicos, especialmente en la Real Academia Española, en los que alcanzó probablemente la más penetrante y clarificadora mirada sobre España, su historia y su cultura, y también sobre los españoles y sus principales problemas.

Y casi nadie recuerda su obra como historiador. Porque fue él quien dirigió la confección y redacción de la edición definitiva de la *Historia General de España*, de Modesto Lafuente (1806-1866). Esa edición, fechada en 1877, continuó la historia inicialmente redactada por Lafuente, que llegaba hasta el final del reinado de Fernando VII. Valera continuó la narración de la *Historia General de España*, con la colaboración de Antonio Piralá (1824-1903) y Andrés Borrego (1802-1891). Con ellos, Valera dirigió la elaboración del Volumen VI, es decir, añadió las guerras carlistas, el reinado de Isabel II y el de Amadeo de Saboya y la Primera República, y terminó la obra con la Restauración de Alfonso XII.

Diplomático de profesión, Valera viajó por todo el mundo, con destinos en América (incluidos los Estados Unidos) y Europa (incluida Rusia), y simultaneó su carrera diplomática con su vocación literaria. Una vida cosmopolita muy poco frecuente en un intelectual de entonces. Azaña encontró en Valera a un liberal lúcido, con una visión abierta y no dogmática de la realidad española, que le inspiró una gran admiración. No era de extrañar, pues esa misma admiración la había despertado entre las jóvenes generaciones que protagonizarían la literatura y la cultura españolas en los comienzos del siglo XX, como la Generación del 98 o el Modernismo. Fue Valera quien introdujo en Madrid al gran poeta nicaragüense, Rubén Darío. También sirvió Valera a Azaña de motivo e inspiración para lograr su mayor éxito literario.

Y es que la figura de D. Juan Valera, por derecho propio, se constituye seguramente en la de uno de los personajes prototípicos del ateneísmo. No es la del directivo ateneísta, ni tampoco la del socio poco activo. Nunca formó parte de la Junta de Gobierno del Ateneo, pero sí que participó activamente en la Sección de Literatura y en la de Ciencias Morales y Políticas (actualmente de Ciencias Jurídicas y Políticas), en

las que hizo notar su presencia, llegando a presidir alguna de ellas. Sin duda que Valera es una de las figuras más representativas del Ateneo de Madrid, en todas sus épocas.

Azaña y Valera

Como ya se ha dicho, Azaña sintió una profunda admiración por Juan Valera, pese a la distancia temporal y generacional que los separaba pues, a su juicio, compartía con Valera algunos rasgos fundamentales. Entre ellos, un liberalismo intelectual, una visión abierta, europea y crítica de España, así como el estilo literario, en el que ambos buscaron la claridad, la elegancia y la ironía. También creía compartir un cierto escepticismo, entendido como la mirada lúcida de los que huyen de todo fanatismo. En sus escritos sobre Valera se encuentra una clave para entender la biografía intelectual de Azaña, tan cerca de la de Valera, en todo caso. En fin, la *Vida de D. Juan Valera* de Azaña, dentro del conjunto de los trabajos sobre Valera de Azaña, base fundamental para cualquier estudio sobre el egabrense y su obra.

Mas Azaña, en su *Vida de D. Juan Valera*, hizo mucho más que una espléndida biografía. En efecto, más bien trazó un retrato cultural del personaje y de su época, a la vez. No se limitó a enumerar fechas, acumular datos o contar anécdotas diplomáticas y personales, que también. Lo que realmente hizo fue reconstruir una época, al retratar la España del siglo XIX, con sus luces y con sus sombras. También Azaña estudió y analizó, y con detalle, el estilo literario de Valera, al que envidiaba por ser en su escritura un modelo de equilibrio y racionalidad que el alcaláino intentaría aplicar en sus escritos y en sus discursos políticos.

Todo ello le sirvió para plantear el análisis de los conflictos políticos e intelectuales que vivieron Valera y él mismo, explorando cómo pudo sobrevivir un hombre de la talla de Valera en un ambiente político a menudo mediocre, o bajo. Muchos de los que han comentado esta obra la han querido ver como un ejercicio de autoficción indirecta. Al escribir sobre Valera, Azaña estaba proyectando sus propias preocupaciones sobre el destino de España y el papel que deben desempeñar el pensamiento y la cultura en la dirección de la vida

pública. Azaña no buscó al Valera de bronce, sino al hombre que duda, que desea y que observa el mundo con una sonrisa melancólica.

De la *Vida de D. Juan Valera* a *Tres Generaciones del Ateneo*

Ambas obras, la primera de 1926 y la segunda de 1930, ofrecen una visión del liberalismo español del siglo XIX y de la España de la Restauración bastante similar, aunque con apreciables cambios de tono y de crítica de la una a la otra. Unas variaciones que seguramente fueron el reflejo de la propia y paulatina evolución del pensamiento político de Azaña justo en esos años. Pero las dos contienen un sustrato intelectual común. Hasta puede decirse que muchas de las críticas contenidas en *Tres Generaciones del Ateneo* estaban ya anticipadas en *Vida de D. Juan Valera*.

Debe advertirse que *Tres Generaciones del Ateneo* (1930) no es propiamente un discurso sobre el Ateneo, aunque se refiera a su trayectoria. Es una reflexión sobre España y su historia, hecha desde el Ateneo, al que tomó como referencia. Pero está lleno de apreciaciones que dan muchas pistas sobre el pensamiento de Azaña. Su impugnación del Ateneo liberal de las dos primeras generaciones (la tercera era la del propio Azaña), constituía para él una referencia satisfactoria, casi analógica, de la impugnación que lanzaba contra el Régimen de la Restauración y todo el liberalismo precedente, a poco más de un mes de la sublevación republicana de Jaca (diciembre de 1930) y a cinco meses de la proclamación de la II República. Pero no es una historia del Ateneo, exactamente, aunque muchos, equivocadamente, la hayan querido ver así.

En *Tres Generaciones del Ateneo* Azaña realizó un diagnóstico de España similar al efectuado en su *Vida de D. Juan Valera*. Y es que, a pesar de que un texto trata sobre una institución y el otro sobre un individuo, ambos comparten un mismo sustrato teórico, como ya se ha apuntado. En ambos textos, Azaña buscaba comprender cuál ha de ser el papel de los rectores de la vida pública. Le preocupaba saber cómo el pensamiento (o la falta de él) pueden moldear el destino del país. Y en los dos se refleja un rotundo rechazo a la España oficial pues, tanto en su análisis del Ateneo como en la vida de Valera, Azaña criticaba la

España anquilosada, superficial y retórica del siglo XIX. La biografía de Valera había sido una gran síntesis histórica de toda esa época.

Azaña no hizo una revisión del Ateneo o una biografía de Valera “frías” y distantes, valga la expresión. A su juicio, la vida de Valera o la historia de los ateneístas eran microcosmos de la historia nacional. Al explicar a Valera, explicó lo que consideraba las limitaciones del liberalismo español. Lo que reforzó con una crítica similar, pero mucho más agria, en su discurso ateneísta. Pero es que, entre 1924 y 1930, como ya se ha dicho, pasaron muchas cosas en la vida literaria y política de Azaña, algunas de las cuales ya se han mencionado.

Hay algunos hitos fundamentales en ese agitado tiempo de su vida, que merecen recordarse, como fueron: 1) su ruptura con el reformismo de Melquíades Álvarez, cuyo partido abandonó en el mismo año 1924, con su discurso *Apelación a la República*, 2) la fundación de Acción Republicana en 1926 y la creación de la Alianza Republicana con Lerroux, el mismo año, 3) también el año de presentación del manuscrito de *Vida de D. Juan Valera*, y 4) la firma del Pacto de San Sebastián, en agosto de 1930, año en que ganó la Presidencia del Ateneo y de elaboración de su *Tres Generaciones del Ateneo*. Es decir, el paso de Azaña desde su limitado y reducido refugio intelectual, importante, aunque restringido, al primer plano de la política nacional.

Interés actual de esta obra

La *Vida de D. Juan Valera* es una obra que es seguro que no ha perdido nada de su vigencia. Lo que no ha conseguido tener hasta ahora ha sido a los lectores, dados los problemas de su puesta a disposición del gran público a que se hizo referencia más arriba. Pero ¿por qué leerla hoy?

En primer lugar, por el estilo literario, pues constituye una lección magistral de cómo escribir en español, no bien, sino muy bien, lo que siempre agradecen los lectores, especialmente los más avezados. La prosa de Azaña es habitualmente precisa y, aunque a veces pueda parecer densa, es siempre transparente y de muy fácil lectura. Y, además, está la incuestionable relevancia histórica del texto, pues conforma una auténtica guía y ayuda para comprender cómo se produjo la transición

del pensamiento liberal decimonónico hacia el reformismo democrático del siglo XX. Un cambio en el que Azaña se destacó en la política española.

También será de interés para el lector de hoy satisfacer la curiosidad intelectual, pues es fascinante ver a todo un futuro Jefe de gobierno y de Estado, como lo sería con el tiempo Azaña, diseccionando la vida de un embajador y novelista de la talla de Valera, con gran rigor. En ocasiones, es difícil distinguir en el libro qué es lo que despierta mayor atención, si la admirable y curiosa vida de Juan Valera o la magnífica disección certera de su personalidad hecha por su primer biógrafo. Y, a fin de cuentas, se trata de todo un Premio Nacional de Literatura.

Por todas esas razones, *Cuadernos Republicanos* dedicará su número de otoño de este año 2026 a la presentación al gran público de una nueva edición del texto de la *Vida de D. Juan Valera*. Con ello, podrá ofrecerse a los lectores españoles esta obra, hasta ahora hurtada o escatimada al público, por el hecho de la escasa circulación de la edición del Ayuntamiento de Cabra, de 2005, o por el hecho de figurar solo en la última edición de las *Obras Completas*, de Santos Juliá, aparecida en 2007.



ANTONIO EULOGIO MENÉNDEZ GARCÍA

“EL TERRIBLE CRIMEN QUE REVOLUCIONÓ VALLECAS”

Claudia Mordt Barja
Licenciada en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares

Miguel Á. Soria Méndez
Graduado en Historia por la UNED

Miguel F. Espinar
Investigador y escritor

«*Memoria* no es recordar los hechos históricos,
sino las personas tras ellos; es dar voz a quienes no la tuvieron»

Recibido: enero 2026/ aceptado: enero 2026

RESUMEN

El 20 de enero de 1936, un atentado perpetrado por pistoleros de Falange en un bar de la antigua Villa de Vallecas terminó con la vida de Antonio Eulogio Menéndez García, presidente de las Juventudes Socialistas del pueblo. Este crimen provocó una secuencia de sucesos que sacudieron a la localidad desde el mismo día en el que enterraron el cuerpo del muchacho en el cementerio de Vallecas. La actuación de las fuerzas del orden y la crispación tras la victoria del Frente Popular, en febrero de ese mismo año, generó un ambiente de protestas, enfrentamientos y amenazas. Lamentablemente, esta avalancha no se detuvo y continuó tras el golpe de Estado, la Guerra Civil y el *verano revolucionario* vivido en Vallecas. La represión franquista al término de la contienda ignoró aquel crimen de enero y castigó con crueldad a la familia. Noventa años después regresa la historia del joven asesinado a Vallecas.

PALABRAS CLAVE

Segunda República; Guerra Civil; Vallecas; violencia; revolución; Juventud Socialista.

La Villa de Vallecas

Antonio Eulogio Menéndez García nació en Ambite de Tajuña, provincia de Madrid, en el año 1914¹. Era el hijo mayor de Antonio Menéndez Ambite y Brígida García Bueno. Además de él, el matrimonio contaba con dos hijas: Vicenta (1910) y Fernanda (1918), y otro varón, Mariano, apodado el Morros, del que apenas se disponen datos.

La familia se instaló en la Villa durante los años veinte, aproximadamente, y fijaron su domicilio en el paseo de la Estación n.º 6. Antonio, el padre, trabajó de pastor², de ahí que a su mujer se la conociera con el mote de La Pastora. Durante la Segunda República, en la Villa de Vallecas existían dos sociedades de obreros afectas a la Unión General de Trabajadores (UGT) que aglutinaron a un buen número de jornaleros del pueblo. El primer ramo se organizó en 1918 en torno a los obreros de la construcción y oficios varios³. Diez años más tarde, los trabajadores del campo crearon un segundo ramo específico para agricultores⁴.

Dentro de la Agrupación Socialista de la Villa (ASV) y estas dos secciones sindicales destacaron Antonio Arias Viñarás y Antonio Vijández García como las figuras más relevantes de la Villa, partícipes de los comienzos socialistas y ugetistas en el pueblo⁵.

En lo que refiere a las Juventudes Socialistas (JS), fue justo en 1932 cuando se anunció el acto que daría paso a su conformación.

1 Certificado de defunción de Antonio Eulogio Menéndez García.

2 AGA, Registro-Índice de la Población Reclusa (1938-1955), AGA_TP_0005_0013_00547R.

3 AGA, libro de registro de asociaciones de la provincia de Madrid, (08) 030.000, 36, 03111, p. 2363

4 Ibidem, (08) 030.000, 36, 03113, p. 3407.

5 Ibidem, (08) 030.000, 36, 03111, p. 2361.

Este se celebró en el Teatro Tirso de Molina ubicado en la localidad y respaldado por los compañeros del Puente, que ya habían organizado su sección joven en marzo de 1925⁶. Aquel encuentro presidido por Antonio Arias, líder de la ASV, contaría con la presencia de Hildegart Rodríguez, la Virgen Roja, pero en el último momento no pudo asistir⁷. Durante el año 1933, se instalaron en una nueva Casa del Pueblo en la calle Manuel Cano n.º 5. El local se construyó en un terreno que compraron los afiliados. Levantaron aquella sede con sus propias manos: «Los hombres colocaban los ladrillos y las mujeres llevaban el agua».⁸

La Juventud Socialista en Vallecas

No existe constancia del momento exacto en el que Antonio Eulogio fue elegido presidente de las Juventudes Socialistas. Pero, teniendo en cuenta que desde finales de 1934 hasta mediados de 1935 los partidos y sindicatos de izquierdas sufrieron el castigo y el desmantelamiento de sus centros a causa de la Revolución de Asturias, debió de ser nombrado poco después de ese periodo. Por lo tanto, es razonable pensar que Antonio Eulogio llevaba poco tiempo en el cargo. Además, superada la cita electoral de febrero de 1936, se constituyeron las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). En Vallecas, dicha unión entre comunistas y socialistas se llevaría a cabo momentos previos al golpe de Estado, aunque no se inscribiría oficialmente en el registro hasta 1937⁹.

Asesinato en el Gran Bar

La noche del 20 de enero de 1936, se encontraban varios compañeros reunidos en el Gran Bar. Este local lo regentaba Juliana Sancho —la mujer del Hachero—, se ubicaba en la calle Juan de Dios Raboso n.º 1. De sus hijos varones, Rafael, Modesto, Benito y Valentín, al menos

⁶ Ibidem, (08) 030.000, 36, 03112, p. 3057.

⁷ Diario *El Socialista* n.º 7115, 28/11/1931, p. 5.

⁸ Testimonio de Josefa Vijández Mariscal, hija de Antonio Vijández García.

⁹ Jiménez Herrera, F.: *Los comités madrileños en 1936. Un análisis microhistórico de la represión*, Tesis Doctoral, Madrid, 2017, p. 198.

dos de ellos estaban afiliados a la UGT. Aquella bodega era un lugar de encuentro de socialistas en la localidad, muy próxima a la Casa del Pueblo y al Teatro Tirso de Molina. Entrada la tarde, varios parroquianos reunidos en el interior de la taberna fueron sorprendidos por un grupo de falangistas que accedió al local con papeletas electorales. El malestar de los clientes ante la provocación desencadenó forcejeos, hasta que uno de los alborotadores abofeteó a un fijo del lugar, elevando la tensión de la escena. A base de empujones consiguieron expulsarlos del bar, pero, antes de desaparecer, uno de ellos sacó un arma y disparó al interior del local. Las balas impactaron en el cuerpo de Antonio Eulogio Menéndez García, una en el pecho y otra en la cabeza. Los asesinos huyeron mientras los camaradas del joven trataban de sacarlo del bar para trasladarlo a la Casa de Socorro que se encontraba a escasos metros. La Guardia Civil se personó de inmediato y consiguió detener a varios de los culpables, sin que pudieran evitar que otros se fugasen del pueblo. Esa misma noche trascendió que el presidente de las Juventudes Socialistas había muerto. Antonio Eulogio solo tenía 22 años¹⁰.

Un funeral multitudinario

El miércoles 22 se celebró el entierro en el cementerio de la Villa. Allí se concentró una multitud de camaradas que quisieron brindar un último adiós a Antonio Eulogio. Las imágenes tomadas durante el funeral así lo atestiguan. Acudieron socialistas que se trasladaron desde la capital, diferentes municipios y, por supuesto, de la localidad. Hombres y mujeres con el puño en alto que fueron cacheados por las fuerzas del orden; muchos de los asistentes intercambiaron sus abrigos y sombreros para no ser reconocidos. Así, Cirilo Coso Valero, ferroviario de la UGT vecino de Vallecas, relató a sus hijas que regresó a casa después del entierro con el chambergo y la gorra de un compañero venido desde Madrid. La familia Coso cree que Antonio Eulogio era sordo; tal vez por ese motivo no se percató de la trifulca y quedó desprotegido¹¹.

La multitudinaria despedida concluyó con una huelga de la construcción en repulsa al fascismo en Madrid. Fueron despedidos

10 Diario *Ahora*, Madrid, 21/01/1936, p. 20.

11 Certificado de defunción de Antonio Eulogio Menéndez García.

por la patronal numerosos vecinos que se ausentaron de sus puestos de trabajo para despedir al presidente de las Juventudes Socialistas de Vallecas¹². Además, la sospecha de que el presunto autor fuera del Puente de Vallecas, supuso que esa misma tarde se ajusticiara al albañil falangista José Alcázar Herreros en las calles del barrio¹³.

El Frente Popular y los disturbios de marzo

La victoria del Frente Popular en el mes de febrero propició que los concejales destituidos durante la Revolución de octubre de 1934 recuperaran sus cargos. Amós Acero fue nombrado alcalde de Vallecas de nuevo y Antonio Vijández García, líder de los socialistas en la Villa, teniente de alcalde de la Villa de Vallecas. Este último ordenó varios registros a las fuerzas del orden para localizar a los culpables del asesinato de Antonio Eulogio¹⁴. Nuevamente, el trabajo de la Guardia Civil fue inútil y no encontraron indicios. La negligente actuación de los beneméritos comenzó el día del suceso; dejaron escapar a los asesinos y detuvieron a varios miembros de la UGT en lugar de a los falangistas. El sindicato socialista envió una nota de prensa porque los nombres publicados por los diarios no se correspondían con los asesinos, sino con miembros de su organización¹⁵. Ya fuera por mala praxis o por complicidad con los pistoleros azules, la actuación de la Guardia Civil desde el momento en el que sucedió el atentado del Gran Bar fue calamitosa.

Las derechas rechazaron la victoria del Frente Popular y cuestionaron la legitimidad del resultado. Se incrementaron los atentados de los pistoleros de Falange y los partidos derechistas contribuyeron a incendiar la corriente golpista gracias al apoyo de la prensa conservadora y demás resortes cómplices de la reacción. Esta deriva, junto con la ausencia de justicia respecto al crimen de Antonio Eulogio, provocaría una manifestación espontánea el 11 de marzo en Vallecas.

12 Testimonio de Josefa Vijández Mariscal, hija de Antonio Vijández García.

13 Diario *La Vanguardia*, 22/01/1936, p. 23.

14 AGA-44-10991-00053.

15 Diario *El Heraldo de Madrid*, n.º 15564, p. 15, 22/01/1936.

En primer lugar, se produjeron altercados en el Puente, ardieron los enseres del Centro Obrero Católico y, poco después, los almacenes Tarodo, un negocio en propiedad de un antiguo concejal monárquico. Continuaron las protestas en la Villa de Vallecas; el negocio de Vidal y el bar de Fernando Orejón sufrirían la ira del pueblo. En este último local, espacio de encuentro de derechistas, accedieron la madre y la hermana de Antonio Eulogio y se liaron a vergazos con los presentes entre gritos: «Esta es mi hora para acabar con los fascistas del pueblo». Al final del día, Guardias de Asalto enviados desde la capital sofocaron las protestas.

El teniente de alcalde de la Villa, Antonio Vijández, decidió sancionar a los guardias ordenanzas, también a los policías municipales y a la Guardia Civil. Estas directrices trataban de castigar la pasividad de las fuerzas del orden a la hora de localizar a los culpables. Además, propuso que la calle en la que sucedió el atentado tomara el nombre del joven socialista¹⁶, y semanas más tarde, solicitó que se colocara una placa o busto justo en el lugar en el que fue asesinado. Dicha placa grabada en bronce costaría 250 pesetas. Fue aprobada la iniciativa de Vijández, pero, el golpe de Estado y la posterior Guerra Civil imposibilitarían la colocación de la misma¹⁷.

La represión franquista

Tras la Guerra Civil se puso en marcha la maquinaria represiva y esta castigó duramente a todos los miembros de la familia. Fueron acusados de formar parte del Comité Local de Defensa y de participar de los sucesos revolucionarios acaecidos durante los primeros meses del conflicto.

Antonio Menéndez Ambite, padre del muchacho asesinado en enero de 1936, ostentó el cargo de secretario de las Juventudes Socialistas Unificadas. Participó de la incautación de la casa del cura

16 AVM, libro de actas del Ayuntamiento de Vallecas, Tomo 441, folio 87.

17 F. Espinar, M., Mordt, C., Soria, M. A.: *Antonio Vijández, Socialismo de andamio en el pueblo de Vallecas*, Vive, lucha y construye Autogestión, Madrid, 2025, pp. 109, 122.

del pueblo que, desde aquel momento, sería la sede de las JSU¹⁸. El 20 de abril de 1940 fue detenido y encarcelado en la prisión de Alcalá de Henares. En noviembre de 1941 fue puesto en libertad, pero, unos meses después, reingresó en prisión; esta vez en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares. Por último, fue trasladado a Yeserías. Obtuvo la libertad condicional a finales de 1943¹⁹.

Peor suerte corrió su mujer y su hija Vicenta. Brígida García Bueno, de cincuenta y seis años de edad, fue denunciada en 1939 por repartir vergazos e incendiar el local del Orejón. Ella reconoció el insulto a los fascistas, aunque negó el resto de delitos. A pesar de que fue puesta en libertad, volvió a entrar en prisión con nuevos cargos y la petición del fiscal de pena de muerte por garrote vil. Después de su paso por las cárceles de Alcalá y de Ventas, se ratificó la condena. De nuevo, el asesinato de su hijo capitalizó las denuncias; la acusaron de jurar que «se bañaría en la sangre de los fascistas». Se la citó como *Bernarda*, pero el certificado de defunción de su hijo la reconoció con el nombre de Brígida. En la Causa General reveló otro apodo —además de La Pastora—: «la Madre del Muerto». Fue acusada de participar en todos los hechos acontecidos en Vallecas en el mes de marzo de 1936 y de señalar a los vecinos que debían eliminar durante la Revolución de ese mismo verano. La fusilaron el 10 de febrero de 1943 en las tapias del cementerio del Este junto a ocho personas más. La Pastora fue la última mujer pasada por armas en Madrid por sucesos relacionados con el enfrentamiento bélico, condenada por el odio que reconoció hacia los verdugos de su hijo Antonio Eulogio²⁰.

Su hija Vicenta Menéndez García era natural de Pezuela de las Torres, provincia de Madrid. Sobre pasaba la treintena cuando fue arrestada. El 5 de agosto de 1941 ingresó en la cárcel de Ventas procedente de la prisión de Alcalá de Henares. La culparon de organizar asesinatos en la Casa del Pueblo de Vallecas, a la que pertenecía como miembro de la ASV. Sumaron múltiples delitos: la participación en la quema del café del Orejón, la muerte de Gumersinda Toledo y los

18 Jiménez Herrera, F.: *Los comités madrileños...*, op. cit., p. 229.

19 AGA, Registro-Índice de la Población Reclusa (1938-1955), AGA_TP_0005_0013_00547R.

20 F. Espinar, M., Mordt, C., Soria, M. A.: *En busca de la Pintá, Milicianas de Vallecas, Vive, lucha y construye Autogestión*, Madrid, 2024, p. 48.

Trenes de Jaén. Fue condenada a muerte. De nada le sirvió el aval de Felipe Peral. Vicenta solicitó la conmutación alegando que la culpa de su condena fue consecuencia de ser hermana de Mariano, conocido como el hijo de La Pastora o el Morros. A este miliciano se lo consideró una figura clave del Comité Villa. Imploró el perdón en nombre de sus dos hijos, de ocho y once años. Su marido presentó otro escrito con el fin de librar a su mujer de la ejecución. Después de su paso por Ventas, se le comunicó el enterado en Porlier. La fusilaron en el cementerio de la Almudena el 25 de febrero de 1942 a las siete de la mañana²¹.

Fernanda, la hija menor, también fue arrestada. Se afilió a las JSU y se la acusó de actuar junto a su madre y su otra hermana, estas, supuestas responsables de cincuenta y cuatro asesinatos. Fue detenida con veintiún años y estuvo en la prisión de San Isidro. Recibió la sentencia a falta de seis días para el fusilamiento de Vicenta. La condenaron a doce años de reclusión. A mediados de 1945 salió de la cárcel y se trasladó a Valencia²².

El último miembro de la familia, Mariano Menéndez García el Morros, consiguió escapar. De él no existe documentación al respecto, únicamente se conoce que fue un miliciano a disposición del Comité Local de la Villa. No consta en los listados de fusilados ni se conserva expediente judicial a su nombre, tan solo varios testimonios que afirmaron que pasó la frontera y consiguió desaparecer²³.

Noventa años de espera

El letrero que honraría la memoria del joven socialista desapareció. Hace tres años encontraron de manera fortuita el rectángulo de metal en un desguace de La Coruña. Este formaba parte de un pago; por fortuna, antes de fundirlo, el nuevo propietario decidió contactar con el PSOE del Puente de Vallecas. De inmediato se organizó el regreso de la reliquia a tierras vallecanas.

21 F. Espinar, M., Mordt, C., Soria, M. A.: *En busca de...*, op. cit., p. 49.

22 *Ibidem*, p. 50.

23 AHN, FC-CAUSA GENERAL, Legajo 1533, Exp. 41, p. 223.

El objetivo de los socialistas vallecanos era colgar la placa en el lugar donde sucedió el atentado, cumpliendo con la petición inicial de Antonio Vijández. Lamentablemente, la falta de consenso político ha imposibilitado la colocación en el lugar donde se encontraba el Gran Bar (actual paseo Federico García Lorca n.º 1). A la espera de que se produzca una nueva oportunidad, los socialistas optaron por fijar una réplica de la placa original en la histórica Casa del Pueblo ubicada en el n.º 6 de la calle Concordia del Puente de Vallecas y otra en la recién inaugurada en la antigua Villa de Vallecas.

Así, el 21 de febrero de 2026, tras noventa años de espera, por fin se homenajeó al joven presidente de las Juventudes Socialistas del pueblo asesinado en la Villa de Vallecas el 20 de enero de 1936²⁴.



Antonio Eulogio Menéndez García, Revista *Ahora*, 21/01/1936, p. 5.

²⁴ Testimonio de Luis Sánchez Grande Fernández, miembro de la asociación Kaskoviejo e impulsor de la colocación de la placa de Antonio Eulogio.



Imagen del Gran Bar, Revista *Ahora*, 21/01/1936, p. 5.



Multitud convocada en el cementerio de Vallecas, ES.28005.AGA//020856,
Fondo: Alfonso.



Funeral en el cementerio de Vallecas, ES.28005.AGA//020857,
Fondo: Alfonso.



Cacheos en el cementerio de Vallecas, ES.28005.AGA//020855,
Fondo: Alfonso.



Disturbios en Vallecas, marzo de 1936, Fondo Santos Yubero.



Imagen facilitada por Luis Sánchez de la asociación Kaskoviejo.

Se da cuenta de tres mociones suscritas por el señor Teniente de Alcalde del Distrito de la Villa Don Antonio Vijández, interesando que en vez de colocar placas en la calle de Eulogio Menéndez, de este distrito, se instale en la misma un busto de metal como acto de desagravio; que se instale una banderilla en la calle de Echegaray; y que se vuelva a entregar a la Agrupación Socialista de Vallecas, la cual tenía organizada una banda de música, los instrumentos procedentes de la Banda Municipal, como anteriormente poseían. El Ayuntamiento...

[...] Dado cuenta de tres mociones suscritas por el señor Teniente de Alcalde del Distrito de la Villa Don Antonio Vijández, interesando que en vez de colocar placas en la calle de Eulogio Menéndez, de este distrito, se instale en la misma un busto de metal como acto de desagravio; [...]²⁵

²⁵ AVM, libro de actas del Ayuntamiento de Vallecas, Tomo 441, folio 162.



LA HUELLA DE CERVANTES EN LA OBRA DE MIGUEL DE UNAMUNO

Juana Esther García Lloris
Profesora de Lengua y Literatura, IES Beniaján de Murcia

Francisco José Franco Fernández
Profesor tutor de la UNED de Cartagena

Recibido: marzo 2026/ aceptado: marzo 2026

RESUMEN

El artículo es un estudio comparativo entre Miguel de Cervantes, gran protagonista de la Edad de Oro de las letras españolas, y Miguel de Unamuno, en el contexto de la Segunda República española.

A partir de la biografía y la obra de Unamuno se analizan diversos aspectos de la España de la primera mitad del siglo XX tales como la sociedad, la política y la cultura.

PALABRAS CLAVE

Cervantes, Unamuno, Sociedad, República, Fe.

Nuevos tiempos

La biografía de Miguel de Unamuno está marcada por la defensa de las libertades y el objetivo común en el espíritu del 98 de modernizar España. Le toca vivir la Crisis de la Restauración, se rebela con funestas consecuencias para él contra la Dictadura de Primo de Rivera y se suma al clamor antimonárquico de 1930.

Un año antes, Ortega y la mayoría de los intelectuales de prestigio apostaron públicamente con un manifiesto por una profunda renovación de la esfera pública, dejando claro que *la base de la política futura*

ha de ser el liberalismo, desmarcándose abiertamente del radicalismo, señalando la suya como una alternativa pacífica: No adoptar posiciones reactivas... porque política es actuar sobre los que no son nuestros amigos y ni piensan ni sienten como nosotros.

Si se repasa la lista de los firmantes de este manifiesto de 1929, se verá a lo más granado de la intelectualidad española de la época, que abogaba por un cambio en la dirección democrática y liberal sin sectarismos ni ruptura revolucionaria, que simplemente pretendía sustituir un sistema secular que consideraban agotado. Todo esto viene a ser la base de aquella llamada *República de los profesores* que pretendía recuperar el espíritu de la España reformista de los primeros Borbones, con una grandeza de miras que se echaba en falta en aquellos días. Decía Ortega: *Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado más que en sí mismo.*

Destaca especialmente el histórico encuentro intergeneracional que tuvo lugar en el restaurante de Madrid La Bombilla el 23 de junio de 1928. La fusión entre miembros de distintas corrientes intelectuales (por primera vez en nuestra traumática existencia nacional, no existió relevo) estaba así garantizada y tenía unos objetivos: la renovación del pensamiento, el auge de la cultura y el advenimiento de un régimen político que reformase los cimientos de la Patria: la Segunda República.

Aquel tiempo de cambio y gran ilusión colectiva fue seguido por una época de trabajo parlamentario: los intelectuales de la Agrupación al Servicio de la República obtuvieron trece escaños de diputados en las Cortes Constituyentes: Justino de Azcárate, Alfonso García Valdecasas, Juan Díaz del Moral, Bernardo Giner de los Ríos, José Fernando González Uña, Vicente Iranzo Enguita, Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, José Pareja Yébenes, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Rico Avello, Juan José Santa Cruz y Publio Suárez Uriarte.

Miguel de Unamuno, perfiles

Miguel de Unamuno fue uno de los intelectuales más opuestos al rey y a la Dictadura de Primo de Rivera, hasta el punto de que siendo rector

de la Universidad de Salamanca sus críticas le llevaron a ser desterrado a la isla de Fuerteventura durante 6 meses, tras lo cual optó por exiliarse voluntariamente a Francia. De su postura inequívocamente contraria al golpe de estado de 1923 destacamos por su escasa difusión pública y su indudable interés histórico esta carta dirigida al joven doctor murciano Antonio Ros, donde aparece la referencia a lo cervantino:

“...ahora en que la censura militar tacha mis artículos sin leer más que su firma... necesito otro desahogo. Me dice que ha llorado con mi Quijote. Hoy haría falta para ponerse en ridículo peleando contra esta vil canalla del Directorio, con su ganso real -el Primo-... Envidia, que con la sífilis, es el cáncer de España. No el caciquismo, no, sino la envidia... Usted es joven -yo voy a los 60- usted verá otros días... yo no sé si cuando cierre los ojos se habrá consumado del todo el envilecimiento, empobrecimiento y embrutecimiento de España que están acelerando estos bárbaros rencorosos y envidiosos...”

Unamuno, autor de esta terrible y visionaria epístola, tras su vuelta a Salamanca después del destierro, se presentó a las primeras elecciones republicanas y, al ser elegido concejal, se encargó de proclamar la República desde el balcón del Ayuntamiento de Salamanca el 14 de abril de 1931. Fue elegido diputado por aquella provincia y el gobierno le nombró el 27 de abril de 1931 presidente del Consejo de Instrucción Pública, cargo del que dimitió un año después, el 1 de mayo de 1932, tras lo cual empezó su descontento con la República, régimen del que llegó a decir al poco de ser proclamado que lo había traído el propio rey Alfonso XIII.

En el caso de Unamuno podemos hablar abiertamente de una postura, acertada o no, pero de sincero rechazo intelectual a lo que estaba llevándose a cabo en España, por lo que pronto comenzó a criticar duramente las decisiones del gobierno y el posicionamiento de los políticos más influyentes. Tanto Unamuno como Ortega defienden el liberalismo y rechazan las soluciones revolucionarias de las que muchos escritores y políticos hablaban abiertamente.

Fue Miguel de Unamuno uno de los que realizaron un giro ideológico conservador pues, tras la victoria del Frente Popular, hizo

un acercamiento a la Falange y mostró su apoyo a los rebeldes en el levantamiento de julio del 36, llegando incluso a hacer un llamamiento a los intelectuales europeos para que apoyaran a Franco y los que apoyaron el Alzamiento.

Poco tiempo después se arrepintió, cuando conoció en toda su crudeza la dura represión que estaban llevando a cabo los sublevados, no solo contra los miembros del movimiento obrero y los republicanos, sino también contra el liberalismo que él siempre defendió y todo pensamiento heterodoxo.

Unamuno pudo ser un hombre equivocado, pero siempre se dejó llevar por su valentía y su sentido de la responsabilidad y fue el único hombre de relevancia que tuvo el valor de arrepentirse públicamente de sus posicionamientos.

Cervantes y Unamuno

Uno de los lugares comunes de la literatura y el pensamiento de Unamuno (incluso antes de la etapa de la Segunda República) es la reflexión sobre la figura de Don Quijote, con el sentido crítico e inconformista que le persiguió de por vida, pues desprecia a Cervantes porque piensa que no está a la altura de su personaje. Cree que hay un componente metafísico en sus criaturas, una singular esencia que, sin embargo, le falta al propio autor.

Lo que no le gusta del insigne escritor del Siglo de Oro es esa estudiada ambigüedad de Cervantes, quien en ocasiones ensalza a su caballero andante pero, al mismo tiempo, lo maltrata, se burla de él y lo lleva a situaciones de escarnio. Unamuno no perdona esta actitud porque para él, el hidalgo representa la voluntad de llevar hasta el final sus ideales, basados en una firme determinación y una fe ciega en poder contribuir con su pluma al bien común.

Resulta curioso comprobar cómo el propio escritor mantiene esa misma actitud en el tratamiento que hace de algunos personajes como el de la protagonista de *La Tía Tula*, que representa un estilo de familia

algo trasnochado (donde la hermana está destinada a ocupar el lugar de la esposa fallecida). Es un modelo que a la postre no triunfa y la deja en una posición de debilidad, siendo presentada por el autor como un ser también ridículo al que será del todo imposible, como el famoso hidalgo de Cervantes, salir airoso del lance final.

Ante los ojos de Unamuno Cervantes no se asemeja a Don Quijote, que no alcanza una identificación real con el alma que lo moldeó y le otorgó fama universal. Nada tiene que ver el uno con el otro, pues en el protagonista impera el afán de justicia y libertad, mientras que en el creador se adivinan rasgos de su compleja biografía que lo convierten en un mero narrador apenas digno de sus criaturas.

Quizás la clave está en que idealiza al sujeto creado pero, paradójicamente, condena a su autor. Enaltece a uno e infravalora a otro. Por eso su *Vida de Don Quijote y Sancho* es el más fantástico homenaje que se ha brindado a Don Quijote, con el que se identifica sobre todo porque, como él mismo, su motor es la fe, que en ambos casos, Don Quijote y Unamuno, en la ficción en un caso, en la realidad en el otro, completa sus respectivas vidas, les otorga un sentido: en un caso caballeresco, en el otro, cristiano.

Don Quijote cree en un ideal y tiene el convencimiento de tener razón y estar ligado a un compromiso que, unido a una fe inquebrantable, le hace salir en busca de esas aventuras que nutren su espíritu idealista; y, en su peregrinaje por las Españas, va defendiendo la justicia y la libertad, valores que Unamuno rescata y quiere hacer extensibles al pueblo español en esa coyuntura histórica tan compleja que fue el periodo entre las dos Repúblicas.

El filósofo necesita reafirmar su credo y probar esas creencias que dan sentido a su existencia, como una forma de magnificar su compromiso, de obtener de aquellos valores la fuerza para seguir luchando en pro de una regeneración de España basada en los ideales permanentes, seculares, del pueblo y la fe católica.

Crea, para su propia justificación sin duda, el *quijotismo* o *cristianismo quijotesco*, que parte de esos ideales de Don Quijote y

aplica a su compromiso como intelectual y a la identificación de los males de la propia Patria en los albores del siglo XX. Representa el altruismo y el honor, pues las derrotas que sufre en la mayoría de sus aventuras no entorpecen su fe sino que la fortalecen.

Lleno de voluntad y firme en sus convicciones, el hidalgo se siente animado por ese credo que lo sustenta, que le hacen reponerse a cada paso en falso, a cada envite de una vida de sacrificios y zozobra constante y, al tiempo, a la propia desmitificación de su figura que hace a cada paso el propio autor.

Unamuno, así mismo, aprecia en Don Quijote estas convicciones y enaltece unas cualidades que observa semejantes a las de Jesucristo. El hidalgo manchego habla, actúa y se mueve por amor, por una pasión que está por encima de todo.

Este profundo sentimiento que nace del caballero andante lo vierte en sus pláticas y disquisiciones con cuantos se cruza por el camino, lo pone de manifiesto interviniendo tantas veces como cree o piensa que es necesario y, finalmente, este amor lo llevará a ser incomprendido e, incluso, despreciado por sus paisanos.

No acepta por eso que Cervantes maltrate a su propio héroe, que representa una forma de entender las relaciones humanas, limpio, basado en el honor y en la búsqueda de la justicia, valores estos muy necesarios en el momento en el que Unamuno estaba en la escena pública, que presentaba un panorama desolador, con una crisis del Estado permanente y un contexto internacional de comienzos de siglo muy problemático.

También Sancho hace gala de su fe cuando cree sin ver. Confía en las palabras de Don Quijote cuando le promete el gobierno de una ínsula sin antes haberla visto. De esta forma se convierte el escudero en su discípulo y cómplice, y será él quien mantenga el ideal de su amo tras su trágico final.

Así se aprecia en el lecho de muerte en el postrer capítulo, momento en el que el fiel escudero abraza totalmente los postulados

de su postrado amo, lo cual es para Unamuno reflejo de la pedagogía que se desprende de esos valores, que a su juicio debían permear como lo hiciesen en el propio Sancho en un pueblo necesitado de referentes positivos, de ideales alternativos al materialismo por los que luchar y dar sentido a la vida.

Unamuno no solamente estudia la psicología y forma de estar de los personajes de Cervantes, sino que también contextualiza la situación: en el espíritu de Trento, alude constantemente a la figura de San Ignacio de Loyola, a quien identifica (como fundador de la Orden de los Jesuitas) con Don Quijote.

San Ignacio es presentado, en contra de muchos intelectuales y anticipando unos años lo acaecido durante la Segunda República (cuando los jesuitas fueron expulsados de nuevo de España) como altruista, justo, generoso, desprendido de todo materialismo, idealista y creyente a ciegas en su voluntad de salir al mundo a servir al prójimo.

Siente que en el nuevo tiempo político de la Restauración se estaban abandonando valores y principios de solidaridad cristiana que la Compañía de Jesús representaba históricamente.

Ensalza el buen hacer de Don Quijote, pues ve en él un testimonio de superación por llevar a extremos su fe. Se identifica del todo con el personaje y elogia los valores que encarna para que sirvan de reflexión como modo de obrar y de vivir en aquellos días inciertos de zozobra y transformaciones sociales.

El culto ferviente a este ideal de conducta aviva su fe, y es la fe en esta forma de entender la vida lo que da sentido a Unamuno, falto de esperanzas en el buen quehacer del hombre, en la capacidad de actuación de los dirigentes españoles.

La base de su pensamiento hay que buscarla, precisamente, en el espíritu del 98, momento clave en la historia contemporánea de España, de grave crisis tras la pérdida definitiva de nuestro añorado Imperio, pero sobre todo de reflexión de los intelectuales de aquella generación sobre los problemas de la Patria.

Ortega, Ganivet, los Machado, Costa... todos analizan problemas políticos puntuales, cuestiones estructurales, y también hablan y escriben en prensa y libros de los propios males de nuestro carácter, de nuestros vicios seculares.

No cabe duda de que aquellas generaciones abrieron un debate público que ha sido muy positivo en algunos aspectos para avanzar intelectualmente como país, pero que instaló en el pensamiento colectivo dos terribles virus de larga permanencia, el del pesimismo y el de creer que todo lo nuestro es malo.

Con notables excepciones, el famoso espíritu crítico del 98 ha hecho que cada sistema político nuevo creado en España desde la pérdida de las colonias hasta nuestros días haya roto con todo lo que aportó el anterior.

Unamuno representa, sin duda alguna, una excepción a todo lo apuntado. Presenta el mundo del idealismo frente al mundo de la realidad, emprende una batalla continua en defensa del quijotismo, rechazando los argumentos materialistas de un cura, un barbero, un ventero, un bachiller, de las diferentes clases sociales en las que Cervantes (que era quizás un mero desclasado) se veía más o menos representado, pues en él todo oscilaba entre la realidad y la ficción.

Frente al pesimismo antropológico de su generación, el vasco apunta a la recuperación de los valores cristianos y tradicionales del pueblo español como la base para superar nuestras propias contradicciones nacionales.

Unamuno afirma que lo cierto no es lo que hay delante de Don Quijote, sino la voluntad que tiene el protagonista de actuar ante esa situación. Por ejemplo, los molinos no constituyen la realidad sino la voluntad de atacar a los gigantes en pro de un ideal.

Por esta razón Unamuno propone para avanzar como nación implantar un *quijotismo* basado en la capacidad que posee el personaje para transmitir sus pasiones, su voluntad, su afán de luchar con ilusión por un ideal justo. Su condición humana es el resultado de sus

sentimientos ante lo que le rodea, también de la realidad imperante y fluctuante que influye en su modo de ver, entender y estar en el mundo.

Analiza con maestría la oposición del personaje cuaresmal e idealista frente a los personajes materiales, apareciendo diferentes debates en torno a la locura/cordura de Don Quijote, el papel de la ciencia y el reflejo del espíritu español, los elementos de honra y gloria en la historia de un pueblo falto de referentes, de modelos a imitar. La gran hazaña del trasnochado hidalgo es la quijotización de cuantos le rodean, el poder de contagiar a los demás a través de su personalidad arrolladora que representa el espíritu español.

El caballero andante encarna un valor simbólico nacional, ya que se convierte en un héroe que lucha por un ideal y representa al final un referente interno frente a las nuevas corrientes de pensamiento filosófico contemporáneo que Unamuno rechaza.

Don Quijote lleva a cabo sus andanzas para alcanzar la honra en las adversidades que encuentra en el camino, ningún hombre es más que otro si no hace más que otro (*...la verdadera nobleza consiste en la virtud...*). Con los actos, el hombre demuestra su valor y se gana el honor. El ideal perseguido por Don Quijote se convierte, por tanto, en Unamuno en un referente para el pueblo español en un momento de cambio y búsqueda de su propia identidad.

Cervantes y la ruptura del mito

Analizando diversos textos cervantinos, llegamos a la conclusión de que esa desmitificación de la que Unamuno habla y rechaza existe en muchas de sus obras, pero afecta sobre todo a sus personajes masculinos, pues a la mujer la salva en general de ese tratamiento, ya que siempre es el hombre el que aparece ridiculizado. Algunos pertenecen a las clases altas y muchos tienen un buen nivel cultural, pero en sus actos aparecen a menudo presentados como seres trasnochados, torpes o poco resolutivos.

La mujer, en cambio, dentro del universo cervantino aparece casi siempre en sus acciones y expresiones como resolutive y discreta, capaz de discernir, pensar y actuar con buen criterio. Hay incluso algunas de sus protagonistas que van solas por los caminos, se disfrazan, se camuflan... todo con un fin noble, para alcanzar sus objetivos, recuperar la honra o luchar por justas causas. Son personajes fuertes que nos indican que Cervantes tiene una visión ginocéntrica del mundo, que fue en ese sentido un adelantado a su tiempo.

En contraposición a esto, quizás la clave del punto de vista de Unamuno antes expresado esté, no en la evolución de su pensamiento del artículo de 1905 a la novela de 1920, sino en el hecho de que Gertrudis sea una mujer y, por tanto, la considere contradictoria y poco mitificable. Lo contrario que sucede en Cervantes, que manifiesta un profundo respeto a todo lo que tiene que ver con la condición femenina, que enaltece y salva del ridículo al que somete a muchos de sus personajes masculinos.

Esa desmitificación del héroe masculino en Cervantes es evidente, por ejemplo, en el entremés *El juez de los divorcios*. Esta obra es original porque se estrena en un tiempo en el que la mujer estaba relegada, sometida siempre al amparo de una figura masculina. En ella, tres mujeres reivindican su derecho a ser libres, a divorciarse de tres hombres que clausuran sus almas.

Cervantes pone en boca de cada una de ellas los muchos motivos que tantas mujeres en aquel tiempo no pudieron gritar, valiéndose para tal fin de la caricatura del hombre (y el paralelo empoderamiento de la mujer). Destaca en este sentido el parlamento de Mariana, casada con un viejo, de quien quiere divorciarse para vivir y disfrutar la primavera de su edad:

JUEZ.- ¿Qué pendencia traéis, buena gente?

MARIANA.- Señor, ¡divorcio, divorcio, y más divorcio, y otras mil veces divorcio!

JUEZ.- ¿De quién, o por qué, señora?

MARIANA.- ¿De quién? Deste viejo que está presente.

JUEZ.- ¿Por qué?

MARIANA.- Porque no puedo sufrir sus impertinencias, ni

estar contino atenta a curar todas sus enfermedades, que son sin número; y no me criaron a mí mis padres para ser hospitalera ni enfermera. Muy buen dote llevé al poder desta espuerta de huesos, que me tiene consumidos los días de la vida; cuando entré en su poder, me relumbraba la cara como un espejo, y agora la tengo con una vara de frisa encima. Vuesa merced, señor juez, me descase, si no quiere que me ahorque; mire, mire los surcos que tengo por este rostro, de las lágrimas que derramo cada día por verme casada con esta anatomía.

Aparecen en este caso dos conceptos muy renacentistas: el poder de la justicia del rey frente a las injusticias del modelo social estamental y la apertura de los rígidos códigos sociales y legales de tipo medieval que supone una petición de divorcio:

JUEZ.- No lloréis, señora; bajad la voz y enjugad las lágrimas, que yo os haré justicia.

MARIANA.- Déjeme vuesa merced llorar, que con esto descanso. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas, había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres en tres años se habían de deshacer, o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento; y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes.

La triple desmitificación de la figura del marido (de su posición social, de su carácter de *pater familias* y del mero respeto a su edad) alcanza su máximo nivel de ridiculización cuando la protagonista especifica al juez sin temor alguno los motivos que tiene para querer la anulación de un compromiso en teoría vitalicio:

MARIANA.- El invierno de mi marido y la primavera de mi edad; el quitarme el sueño, por levantarme a media noche a calentar paños y saquillos de salvado para ponerle en la ijada; el ponerle, ora a questo, ora aquella ligadura, que ligado le vea yo a un palo por justicia; el cuidado que tengo de ponerle de noche alta cabecera de la cama, jarabes lenitivos, porque no se ahogue del pecho; y el estar obligada a sufrirle el mal olor de la boca, que le güele mal a tres tiros de arcabuz.

Y en la misma obra, otra de las mujeres, Guiomar, alega para divorciarse que su marido, un soldado, *es un leño, una estatua que no tiene más acciones que un madero*. En este caso Cervantes menosprecia a un miembro del todopoderoso estamento militar, del que dice la mujer que *no sabe cuál es su mano derecha, ni busca medios ni trazas para granjear un real con que ayude a sustentar su casa y familia*.

En otro de sus conocidos entremeses, *La elección de los alcaldes de Daganzo*, una pieza de alto contenido sarcástico y enorme vigencia y frescura, presenta al hombre como un ser ambicioso y sobrevalorado. En este caso los fustigados por su pluma son cuatro candidatos a la alcaldía que hacen gala de sus cualidades para convencer a todo el pueblo de su idoneidad para alcanzar un cargo público.

Cervantes caricaturiza a cada uno de ellos convirtiéndolos en antihéroes, carentes de habilidades, formación y capacidad para ejercer poder alguno. Las jocosas descripciones que hace son una sátira en la que deja ver al hombre como un ser incompetente.

El Bachiller es quien examina a los candidatos, que tienen apellidos muy expresivos de sus cualidades: Juan Berrocal, Francisco de Humillos, Miguel Jarrete y Pedro de la Rana. De Juan Berrocal se dice que solo servía para catar vinos, Jarrete tiraba con un arco de bodoques para matar pájaros (unas bolas, bodoque se dice también de la persona inútil), Humillos un zapatero malo y Pedro de la Rana un escritor de tercera.

La parte más cómica es cuando los candidatos exponen sus cualidades, según la propuesta que hace el alguacil, resultando muy chocantes, intemporales y divertidas las respuestas.

Otros ejemplos de esta desmitificación de sus personajes masculinos lo encontramos en la novela ejemplar *La ilustre fregona*, en la que el joven Carriazo, siendo de buena familia, elige la vida de pícaro.

En *La fuerza de la sangre*, Rodolfo, un muchacho de veintidós años y de sólida posición social, se encapricha de Leocadia y la viola.

Cervantes trata aquí un tema serio y persistente en el tiempo resuelto finalmente con la honorable reparación de los hechos, pero en el que se presenta el lado oscuro del hombre de toda condición y época cuando se deja arrastrar por las pasiones no controladas.

En otra novela ejemplar, *La señora Cornelia*, el protagonista ultraja la honra de la joven y bella señora, que pertenece a una gran familia.

En *Las dos doncellas* un hombre abandona a su mujer para alistarse en el ejército. La conducta del marido es poco ejemplar aunque Cervantes hace que ambos acaben unidos.

Son diferentes ejemplos de esa concepción cervantina de la literatura, de ese peculiar estilo de tratar a sus personajes, masculinos y femeninos, que le han dado fama universal.

La Tía Tula, lo cervantino y lo unamuniano

Es en esta novela de Unamuno, considerada por la mayoría de los críticos especializados como una de las mejores del siglo XX en lengua castellana, escrita unos años después de sus agudas reflexiones sobre lo cervantino, donde podemos analizar algunos de los aspectos apuntados en *Vida de Don Quijote y Sancho*.

A pesar de su aparentemente sencillo argumento, podemos encontrar ciertos rasgos que nos permiten enlazar de nuevo con la obra de Cervantes y hallar pistas para estudiar con mayor conocimiento de causa el eterno problema social de España:

- Agudas reflexiones sobre nuestras relaciones sociales.
- Confrontación entre los valores de la España rural y la urbana.
- El papel de la mujer.
- La moral, la tradición y la religión.

La tía Tula es una de las obras maestras del autor vasco, quien condensó en apenas doscientas páginas la mayor parte de su pensamiento filosófico, impregnado de las ideas de Kierkegaard. Las cuestiones existenciales apuntadas en otras obras y los problemas sociales de España están muy presentes en todo el texto.

Gertrudis, la tía Tula, es el personaje central, una mujer de marcada personalidad y carácter que representa tras la prematura muerte de su hermana un referente para su viudo e hijos. Ella simboliza los valores tradicionales y afronta responsabilidades que según sus convicciones religiosas está obligada a asumir. Se traslada a vivir con sus sobrinos y su cuñado, por quien siente una poderosa atracción sexual reprimida.

A pesar de este planteamiento en principio sencillo, Tula se rebela contra el matrimonio y contra el mismo cristianismo en algunas de sus afirmaciones, y hay en su actitud una contradicción permanente entre sus deseos y sus frustraciones, su vocación de organizarlo todo y su aspiración de asumir de forma impostada su papel de madre y esposa hasta límites a menudo grotescos:

...Y al darle de mamar, en aquel artilugio, por la noche, a oscuras y a solas las dos, poniale a la criaturita uno de sus pechos estériles, pero henchidos de sangre, al alcance de las manecitas...

Cayendo en todo lo que criticase en Cervantes quince años antes de la publicación de esta novela, la fuerte, firme y llena de fe Gertrudis es presentada en algunos momentos (como el propio Don Quijote) con un tono caricaturesco, como un personaje reprimido, absurdo, excesivo y anacrónico:

...Y dicho esto, se levantó de junto al confesionario. Le costaba andar: tan doloridas le habían quedado del arrodillamiento las rodillas. Y a la vez le dolían las articulaciones del alma y sentía su soledad más hondamente que nunca...

No cabe duda de que, influencias filosóficas aparte, el personaje central de la obra está muy determinado por algunos tipos de mujer que

aparecen en las obras de Miguel de Cervantes, pero con menor dignidad e independencia.

En Tula se pueden apreciar, bajo toda esa mojigatería de su lenguaje, reflexiones filosóficas en torno al Cristianismo, la inmortalidad, la vida o el papel social de la mujer que nos recuerdan sobremanera al peculiar estilo del alcalaíno aunque, como hemos visto, existen profundas diferencias de planteamiento, marcadas sin duda por la distancia temporal y sus respectivas concepciones sociales.

Gertrudis se debate entre el amor carnal y espiritual en el más puro estilo renacentista presente en las obras de Miguel de Cervantes o de la propia Santa Teresa:

...¡No, no me entiende—se decía—, no me entiende; hombre al fin! ¿Pero me entiendo yo misma? ¿Es que me entiendo? ¿Le quiero o no le quiero? ¿No es soberbia esto? ¿No es la triste pasión solitaria del armiño que por no mancharse no se echa a nado en un lodazal a salvar a su compañero...? No lo sé... no lo sé...

Como Don Quijote en su lecho de muerte, hay un postrer momento en el que los protagonistas admiten sus errores y se arrepienten de no haber actuado de otra forma. En el caso de Tula el resultado final la pone en la duda de si no hubiera sido más adecuado haber cedido a las pretensiones del hombre de la casa y a sus propios instintos.

Unamuno, en el prólogo de *La Tía Tula*, reconoce la obsesión que tenía con la obra y la biografía de Cervantes, cayendo sin duda en las contradicciones que apuntábamos más arriba, pues a lo largo de toda la novela se debate entre el respeto al papel de Gertrudis en la familia y el rechazo hacia ciertos rasgos de su carácter. Podemos atisbar incluso en algunos momentos posiciones de clara afirmación de la condición femenina, lo cual reafirma la gran complejidad y las oscilaciones del universo filosófico unamuniano.

Es, por lo tanto, una obra hecha para la reflexión, que plantea importantes interrogantes sobre el feminismo y el papel de la mujer, en la que Unamuno acaba por mimetizarse con el Cervantes que él mismo

rechazaba años antes, utilizando a sus personajes para mostrarnos las propias miserias de la sociedad española de todo tiempo.

La Tía Tula nos acerca a través de un personaje femenino de una gran personalidad, carismática, casi lorquiana, a la España de los años veinte, momento en el que el país se debate entre la modernidad de los nuevos tiempos y las tradiciones seculares.

Unamuno analiza un modelo de familia, pequeña, que se mueve en un reducido espacio, pero que abre a través de las pasiones allí despertadas un debate variado con el que se perfilan cuestiones religiosas, morales y de relaciones sociales universales.

Resulta indudable, por tanto, el hecho de que en esta obra queda muy patente la presencia en su literatura y en su concepción política del conocimiento de la vida y obra de Miguel de Cervantes, en el que encuentra un referente permanente para su estudio social.

Bibliografía

Azaña, M. (1930): *Cervantes y la invención del Quijote*. Madrid.

(1982) Antología: *Ensayos*. Alianza Editorial, Madrid.

Carda, J. (1961): *Historia de la Literatura Española*. Barcelona.

Cervantes, M. de (2004): *Obras completas*. Madrid.

Long, G. (2011): *La cuestión del Quijotismo tratada por tres autores españoles: Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset y Manuel Azaña*. Madrid.

Madariaga, S. de (1943): *Guía del Lector del Quijote*. Buenos Aires.

Mayer, A. J. (1986): *La persistencia del antiguo régimen*. Madrid.

Ortega y Gasset, J. (1914): *Meditaciones del Quijote*. Madrid.

Smerdou, M. (2019): *Cervantes en la Generación del 27*. Madrid.

Trapiello, A. (2023): *Las vidas de Miguel de Cervantes*. Madrid.

Unamuno, M. (1905): *Vida de Don Quijote y Sancho*. Madrid.



LOS REPUBLICANOS DEL SURESTE DE ALBACETE DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874): UN ENSAYO DEMOCRÁTICO RURAL

Francisco José Peña Rodríguez
Seminario de Estudios del Franquismo y Transición (UCLM)

Recibido: mayo 2026/ aceptado mayo 2026

RESUMEN

El artículo expone los principales hitos revolucionarios e ideológicos en que participaron los primeros republicanos de la comarca de los Campos de Hellín, en la provincia de Albacete, desde la Revolución Gloriosa del 28 de septiembre de 1868 hasta el final de la República unitaria, el 31 de diciembre de 1874. El autor hace uso de fuentes primarias para reconstruir la participación de líderes republicanos de algunos pueblos de Albacete en la vida política del Sexenio Revolucionario, utilizando para ello, a modo de ejemplo, la gestión del Ayuntamiento republicano de Tobarra (Albacete). Este análisis se ocupa, además, de poner nombre a los primeros republicanos de los Campos de Hellín; activistas del Partido Democrático o del Partido Progresista con anterioridad a la caída de Isabel II en 1868. Este trabajo, en esencia, se centra en presentar la gestión municipal de los republicanos como ejemplo del cambio producido gracias al Sexenio; un cambio a cargo de políticos republicanos que llevaron a la práctica un auténtico ensayo democrático rural en poblaciones rurales como Tobarra.

PALABRAS CLAVE

Sexenio Revolucionario. Primera República. Partido Democrático. Partido Republicano Federal Democrático. Albacete. Campos de Hellín. Tobarra.

Introducción

El final del reinado de Isabel II llegó marcado por una crisis económica que se dejó sentir especialmente en el medio rural. En el plano político, los progresistas, en cuyo seno militaban algunos representantes del primer republicanismo español, se habían decantado por el “retraimiento” electoral, es decir, por no concurrir a unas elecciones que entendían como ilegítimas, pues su táctica política se sustentó en la negativa a participar en el gabinete ministerial, en caso de ser llamados, y en el reconocimiento de la existencia de una seria crisis económica.

Aquella crisis financiera, extendida por toda Europa, y cuyos efectos secundarios se unirían al llamado “Pánico de 1873”, comenzó en España hacia 1863 y afectó inicialmente al sector bancario y a las empresas relacionadas con el trazado y gestión del ferrocarril, entonces en expansión, aunque con el paso del tiempo perjudicó también a las clases sociales más desfavorecidas. Como explica la profesora Carmen García, el estancamiento del consumo dañó al textil catalán y, por si fuera poco, las malas cosechas de 1867 y 1868 derivaron en un encarecimiento de los productos de primera necesidad (2023, 99). Ángel Bahamonde, por otro lado, alude a la situación anterior a 1868 haciendo hincapié en el mal estado del sector agrario:

“Estos factores [la crisis agraria, el estancamiento del sector ferroviario, la problemática del textil catalán, etc.] muestran las tensiones que presionaban sobre la economía española a partir de 1866 y que redundaron en un alarmante aumento de las tasas del paro, afectando a todo el país y a todo el abanico profesional. La economía se vería aún más vulnerada en 1867, cuando sobrevino la crisis agraria”. (1996, 10).

En ese estado de cosas se vio reflejado el sureste español, dada su estricta vinculación con el sector primario y a causa del todavía escaso desarrollo del ferrocarril en esa zona del país. En Tobarra (Albacete), una localidad con aproximadamente el 80% de la población analfabeta, se incrementó notablemente el paro, pues el intento de cosechar uva para los vinos de Jumilla resultó infructuoso a causa de las enfermedades de la vid, circunstancia ésta a la que se unió el hecho de que en Cataluña se dejara de consumir cereal manchego y murciano. Poco antes de la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868, un grupo de ciudadanos de

ese municipio denunció la situación en la prensa, elaborando para ello un retrato social demoledor:

“Según escriben de Tobarra, provincia de Albacete, es en extremo lastimoso el estado de aquel pueblo, en el que solo se oyen los gritos y lamentaciones de los necesitados que imploran la caridad pública. La falta continua de trabajo y la paralización de algunas obras tiene reducidos a la indigencia a muchos honrados y laboriosos vecinos”. (*El Imparcial*, 25.1.1868).

Hasta el final del reinado de Isabel II la provincia de Albacete no se mostró especialmente revolucionaria en el plano social. La mayor parte de sus líderes políticos —miembros del caciquismo local— estaban relacionados con el Partido Moderado, aunque también surgieron a partir de la década de 1860 referentes revolucionarios que, a grandes rasgos, se pueden identificar con posturas cercanas al republicanismo, aunque la militancia inicial de algunos de ellos estuviera entonces dentro del progresismo.

Con todo, aun siendo una de las provincias menos conflictivas de España, hubo varios conatos de revueltas antes de 1868, como en el mencionado municipio de Tobarra, donde se desarrollaron protestas en la primavera de 1844 a favor de Espartero y contra la reina, acompañadas del lanzamiento de pasquines por todo el pueblo (*El Heraldo*, 26.5.1844). El descontento se repitió, de nuevo, a comienzos de 1848, esta vez a causa de la exclusión de progresistas de Tobarra de las listas electorales, algo que originó denuncias anónimas en la prensa de la época (*Eco del Comercio*, 26.2.1848).

1. ¿Los primeros republicanos en los Campos de Hellín?

Las elecciones anteriores a 1868 dieron el predominio político al Partido Moderado en Albacete, apuntalado a partir de 1863 por el retraimiento de los progresistas, los cuales todavía obtuvieron la mayoría en la provincia el 22 de noviembre de 1864, al lograr escaños por los distritos de Albacete, El Bonillo y Montealegre del Castillo, donde entonces estaba incluido el mencionado pueblo de Tobarra. Un año antes, por esa misma circunscripción salió elegido un diputado sin

adscripción, así como otro por Elche de la Sierra, produciéndose una evidente indisciplina electoral en ambos territorios (González Calleja y Moreno Luzón 1993, 46).

Con anterioridad a la revolución septembrina las elites albaceteñas tuvieron como referentes dinásticos, entre otros, a los marqueses de Molins y de Salamanca, Antonio Gallego Valcárcel o Rafael Monares Cebrián en el Partido Moderado y a Cecilio Núñez Robres, José de Olózaga, José Alfaro Sandoval o Juan Álvarez de Mendizábal en el Partido Progresista. Este último, además de artífice de la desamortización de 1836, estuvo relacionado por matrimonio con el pueblo de Barrax, situado a treinta kilómetros de Albacete.

El hecho de que los políticos de esta provincia manchega se alinearan sin fisuras con la reina y con el ordenamiento constitucional isabelino no fue impedimento para que surgieran voces discrepantes con el sistema, como en el caso del párroco de Tobarra Ramón de los Santos García Pérez (1775-1847), contrario a los franceses durante la Guerra de la Independencia y abiertamente defensor de la Constitución de 1812. Durante el Trienio Liberal dio a la imprenta su *Teoría de una Constitución Política para España* (1822), un texto claramente opuesto a Fernando VII en el que definía las atribuciones del jefe del Estado como las propias de un dirigente republicano, así como sugería supeditar el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo o reforzar las atribuciones de los municipios frente al Estado.¹

En las filas del progresismo sobresalieron dos militantes nacidos en los Campos de Hellín, una comarca compuesta por los municipios de Albatana, Hellín, Liétor, Ontur y Tobarra que durante el Sexenio Revolucionario albergaba 23.931 habitantes.

Francisco Javier de Moya (1821-1883), nacido en Hellín, ostentó cargos administrativos en las provincias de Cáceres y Cuenca, pero 1865 sufrió un proceso judicial por sus opiniones antidinásticas, vertidas en *La Semana* de Albacete y *La Nueva Iberia* de Madrid. Más

¹ Sobre este sacerdote liberal véase la biografía del Diccionario Biográfico de Castilla-La Mancha: <https://diccionariobiograficodecastillalamancha.es/biografias/ramon-de-los-santos-garcia-perez/> (Consulta: 3.5.2026)

tarde participó en la fundación del Partido Demócrata de Madrid y fue diputado por Hellín durante el Sexenio Revolucionario, pero votó a favor de Amadeo de Saboya en 1870, comenzando así la moderación de sus ideas revolucionarias de juventud, aunque sin abandonar la vida pública al amparo de Práxedes Mateo Sagasta.

Francisco Ochando Villaescusa (1818-1866) provenía de una familia de labradores de Tobarra que le dieron estudios en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, en donde conoció a Francisco Javier de Moya. Interrumpió su formación en 1837 para enrolarse contra el carlismo y, una vez concluida la contienda, se graduó en Jurisprudencia en Madrid. En la capital entró en contacto con miembros del Partido Demócrata como José Ordax AVECILLA, con quien colaboró en los diarios *La Asociación* y *La Creencia*. Sus ideas republicanas hicieron que retrasara la vuelta a su pueblo, dedicándose mientras a impartir conferencias en el Ateneo, pues su padre había pactado su incorporación al bufete de un terrateniente albaceteño, pero Ochando se opuso al considerar que su militancia demócrata perjudicaría social y económicamente a su numerosa familia.

Las diferencias políticas entre ambos demócratas radicaban sobre todo en sus visiones sobre la propiedad de la tierra. De Moya no dejó de ser nunca un pequeño terrateniente con posesiones en Hellín y en Tobarra, mientras que Ochando—cuyo matrimonio ciertamente le aportó estabilidad financiera— se dedicó a sufragar de su bolsillo inversiones públicas como el encauzamiento de aguas de su localidad natal en 1861. Por otra parte, Francisco Ochando declinó la oferta del gobernador civil para ser alcalde de Tobarra en 1865, actuando así consecuentemente con el retraimiento defendido también por el Partido Demócrata, mientras que Francisco Javier de Moya siempre estuvo dispuesto a ejercer cargos políticos.

Además de eso, las divergencias entre ambos políticos antidinásticos habían surgido a principios del año 1863 durante el proceso de elaboración de las candidaturas para las elecciones generales a Cortes del 11 de octubre de ese mismo año. Así pues, la disputa entre Ochando y De Moya por encabezar la lista que optara al acta de diputado por el distrito debió de ser intensa, a tenor de lo recogido por la prensa:

“Parece que los progresistas y demócratas de Albacete han empezado ya los trabajos para las próximas elecciones, habiendo transigido las diferencias que entre ambos partidos se manifestaban, designando como candidato aceptable para unos y otros a D. Francisco Ochando, propietario y abogado de Tobarra. Sin embargo, algunos se muestran más inclinados en favor de D. Francisco Javier de Moya, antiguo redactor que fue de *El Eco del Comercio*, y secretario que ha sido de gobiernos civiles; si bien dudan que el Sr. Moya acepte esta distinción, creyéndose con escasos merecimientos para ella”. (*La Correspondencia de España*, 1.5.1863).

Finalmente ninguno de ellos concurrió a la elección, pues el distrito electoral de Montealegre del Castillo, por el que ambos luchaban, tuvo como único candidato a Miguel Ochoa, un político sin adscripción definida —y posiblemente el hombre de consenso entre las facciones progresista y demócrata—, que resultó elegido (González Calleja y Moreno Luzón 1993, 46) y tras la revolución del otoño de 1868 pasaría a engrosar las filas monárquicas.

Ochando Villaescusa falleció repentinamente 13 de enero de 1866 y en el obituario que De Moya le dedicó en *La Iberia* este explicó que “sus ideas exaltadas en política le hicieron relacionarse con los hombres de acción más señalados en Madrid”, reconociéndolo además “como uno de los más decididos adeptos en la escuela socialista”.

Con el tiempo dos hermanos del líder tobarreño acabaron militando en las filas republicanas. Antonio Ochando Villaescusa fue miembro de la Junta Provisional del Estado de Castilla-La Nueva y de la Junta Provisional Federal Castellana, en representación de Albacete (1869), y fundador del Comité republicano federal democrático de Tobarra (1870). Al mismo tiempo, Juan Ochando Villaescusa fue vocal del Comité republicano federal de Albacete y vocal del Partido Demócrata de Albacete en 1870. Bien al contrario, su hijo José Ochando Ladrón de Guevara fue concejal y alcalde conservador de Tobarra (1891 y 1903), así como su nieto Antonio Ochando Hernández, militante del Partido Radical lerrouxista, aceptó el cargo de primer edil durante la suspensión de ayuntamientos de la provincia de Albacete en el Bienio Radical-Cedista (1934-1936) y, de nuevo, tras el triunfo franquista en la guerra civil (1939-1940).

2. El camino hacia la República

La docilidad política de la provincia de Albacete quedó fuera de toda duda durante el reinado de Isabel II, sin que la posible discrepancia representada por el Partido Demócrata rompiera la hegemonía de los partidos dinásticos. En ese sentido, el Partido Moderado obtuvo un 76% de los escaños en la Diputación Provincial en los comicios celebrados entre 1856 y 1868, frente al 4% de los asientos logrados por representantes progresistas y el 20% de actas cosechadas por diputados sin adscripción definida o independientes, en todo caso inclasificables como demócratas o carlistas.²

Esas elites gobernantes engrosaron, pues, las filas de los partidos isabelinos hasta 1868, dejando el ejercicio de la oposición antidinástica a los demócratas-republicanos y al carlismo. Los dirigentes monárquicos actuaron, además, creando una perfecta red clientelar, antecedente del ‘caciquismo’ de la Restauración, la cual permitió que en seis de las ocho convocatorias electorales a Cortes verificadas entre 1846 y 1864 con arreglo a la Constitución de 1845 ganasen los candidatos moderados o de la Unión Liberal. Los progresistas consiguieron el triunfo en Albacete en 1857, quizás como secuela del Bienio Progresista (1854-1856) y de política anticorrupción del Gobierno del general Espartero, dirigida especialmente contra la reina madre María Cristina de Borbón, y de nuevo en 1864 impulsados por la colaboración con los demócratas.

Sea como fuere, el Partido Progresista caminaba por la senda dinástica, sin que las voces discrepantes en su seno fuesen más allá de la tímida petición del sufragio universal. La carga ideológica contra los defectos del sistema, incluida la corrupción de la exregente del Reino, quedaba por tanto para las voces críticas que habían creado el Partido Demócrata en 1849, a la sombra de la Revolución europea de 1848:

“Demócratas y socialistas compartieron en sus orígenes el citado principio de soberanía popular y la idea de que el protagonista de la historia y, por ende, de la política, era el pueblo, cuya voluntad soberana era indivisible, la única que podía legitimar a los Gobiernos. Los

² Datos propios elaborados a partir de González y Moreno (1993) y el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*.

movimientos democráticos se erigieron, de este modo, en intérpretes de la auténtica voluntad soberana de un pueblo que, al estar excluido del voto por los liberales, tenía el derecho a derribar los gobiernos que no cumpliesen esa “voluntad general”, tan colectiva como indivisible. De ahí que tanto o más que el voto, los demócratas pensaron y practicaron el derecho a la insurrección para alcanzar el interés público o bien común”. (Pérez Garzón 2022, 78).

Poco se dejaron sentir en la provincia albaceteña los movimientos contra Isabel II los dos años previos a la Revolución Gloriosa: el pronunciamiento del general Prim en Villarejo de Salvanés el 3 de enero de 1866; el motín iniciado por los sargentos del Cuartel de San Gil —con el apoyo de progresistas y demócratas— el 22 de junio de 1866 o la fallida intentona golpista del propio Prim el 15 de agosto de 1867 en Cataluña, la cual motivó su exilio en Suiza. La prensa canovista salió al paso, en este último caso, resaltando una presunta oposición al movimiento y las “protestas contra el manifiesto de D. Juan Prim de los oficiales de reemplazo en Tobarra” (*La Época*, 26.11.1867).

Al comenzar el año 1868 se daban ya las condiciones sociales para el cambio político en Albacete, aun tratándose de una provincia interior con escasa burguesía, industria y servicios. La capital y los pueblos de Almansa, Hellín y Villarrobledo, más desligados de los terratenientes y con mayor presencia de burgueses, dificultaban el control absoluto de los partidos dinásticos por parte de los caciques. También en esas mismas localidades surgieron las primeras juntas revolucionarias y los primeros comités demócratas o republicanos, e incluso durante la revolución de septiembre el general Prim fue aclamado en Villarrobledo en una de sus idas y venidas tras la batalla de Alcolea (Jerez 2010, 95).

El poder ejercido desde el Ministerio de la Gobernación por Luis González Bravo no amilanó los impulsos de cambio de un sector minoritario de la población albaceteña. En el verano de 1867 fue declarado el estado de guerra en toda la provincia, aludiendo a una posible invasión carlista que nunca llegó a producirse (Roa 1891, 377). Esa misma situación de estado de guerra se repitió en septiembre del año siguiente, en vísperas de la Revolución Gloriosa, circunstancia que culminaba una serie de medidas de control social como la supresión de la Diputación Provincial en junio o el acuartelamiento de tropas y

el intento fallido de dimisión del Ayuntamiento de la capital el 6 de septiembre de 1868.

Por otra parte, la certeza de que ya anidaba en un sector del medio rural albaceteño un impulso republicano —aunque se pueda entender aún como algo prematuro— lo explican algunas actitudes políticas, como ocurrió en Montealegre del Castillo tras una misa, cuando un líder local aprovechó el púlpito para pronunciar un discurso absolutamente republicano a comienzos de 1869 (Jerez 2010, 99).

Ese cambio ideológico en la provincia de Albacete se notó especialmente en los comportamientos más o menos democráticos tanto de los nuevos representantes de los partidos como, sobre todo, en el pueblo llano a partir de la celebración de elecciones. La afluencia a las urnas produjo entonces curiosas anécdotas:

“Un periódico democrático de Albacete anuncia que un anciano de ciento dos años, y que hacía 25 que no salía de su casa, se ha hecho conducir por sus tres hijos y cuatro yernos al colegio electoral para depositar su voto, *por primera vez en su vida* [sic] y en defensa de la libertad, según él mismo decía llorando. ¡Parece mentira que un español haya vivido ciento dos años sin voto para influir en los destinos de su patria! Consignamos con placer este triunfo del derecho sobre la tiranía y hasta sobre el sepulcro”. (*Las Novedades*, 21.1.1869).

El 18 de diciembre de 1868 se celebraron unas elecciones municipales en las que 20 capitales de provincia tuvieron mayoría de concejales republicanos, mientras en otras 12, como el caso de Albacete, el empate entre republicanos y monárquicos suponía en sí mismo una novedad electoral respecto al régimen anterior. En el conjunto del país, según informaba *El Descamisado* de Caspe el 3 de enero de 1869, únicamente nueve capitales de provincia tuvieron una mayoría monárquica.

La transición hacia un régimen democrático llevó al Gobierno Provisional, presidido por el general Francisco Serrano, a establecer un calendario electoral que transformase España, comenzando por la

renovación política de los ayuntamientos y de los poderes legislativo y ejecutivo:

“El Gobierno Provisional tenía que convocar elecciones que legitimaran en las urnas todo el edificio político del nuevo régimen, desde el gobierno nacional al provincial y local. La coalición monárquica (unionistas, progresistas y demócratas) establece el calendario electoral. Decide celebrar en primer lugar las elecciones municipales para el 18 de diciembre de 1868, ya que, de tener un desarrollo adverso, no comprometían la situación política. Las provinciales se suspenden de momento para mantener desde las diputaciones, reorganizadas por los gobernadores, el control sobre los nuevos ayuntamientos, aunque se argumenta su suspensión en la excesiva acumulación electoral. Finalmente, las elecciones generales a Cortes Constituyentes se establecen para el 15 de enero de 1869”. (Navarro 2004, 333).

Si bien las elecciones constituyentes del 15 de enero de 1869 fueron las primeras celebradas mediante sufragio universal masculino directo de los mayores de 25 años, los comicios locales se rigieron por el sistema electoral vigente durante la monarquía. En esa transformación electoral desempeñó un papel primordial el ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, quien “fijó la circunscripción como célula electoral frente al distrito unipersonal” (Bahamonde 1996, 25-26), lo cual venían reivindicando progresistas y demócratas desde tiempo atrás y, además, rompía el monopolio político del Partido Moderado. Por si fuera poco, las juntas revolucionarias, formadas a raíz de la revolución, contaban en la mayor parte del país con predominio demócrata, circunstancia esta que marcó el devenir de las primeras reformas de calado: sufragio universal, libertad de imprenta, libertad de cultos, contribución única o abolición de quintas. Ese inicial conjunto de medidas reformistas inspiraría, indudablemente, el espíritu de la Constitución del 1 de junio de 1869, que además consagraba la inviolabilidad del domicilio, la libertad para fijar residencia dentro del territorio nacional, la inviolabilidad de la correspondencia, el derecho de voto o del derecho para emitir la libre opinión.

La Junta Revolucionaria de Albacete estuvo compuesta por Tomás Pérez Linares (demócrata), Pascual Giménez de Córdoba (unionista), Antonio Saavedra Cano-Manuel (progresista), Octaviano Griñán Serna,

Francisco González Rubio, Andrés Olivas, Pedro de Abia (demócrata), Antero Risueño (progresista), José Antonio Albuger (demócrata), José Gómez Ramírez (unionista), Antonio Valera (progresista), Manuel González Conde, Ángel Escobar Campo (unionista), Ramón Alfaro Saavedra (unionista), Pedro Nolasco Pérez y Emilio Méndez.

En otros lados existieron problemas en la constitución de juntas, como Hellín, debido en este caso a la existencia de dos grupos autodenominados junteros, aunque uno de ellos estaba compuesto únicamente por personal adicto a la Unión Liberal (Jerez 2010, 156). La rápida actuación desde Madrid de Francisco Javier de Moya, presidente entonces de la Junta Revolucionaria del Distrito de Hospicio, permitió la formación de otra nueva, con mayoría progresista y amplio apoyo popular, que además proclamó la República en Hellín el 30 de septiembre de 1868. Sea como fuere, los ánimos se calmaron y Francisco Javier de Moya presidió la junta *de iure* y Benito Toboso Oria *de facto*. Hubo también juntas en Albatana, Liétor y Ontur y, en Tobarra, la Junta Revolucionaria estuvo presidida por Mariano García Martínez, más tarde alcalde de la villa y referente del republicanismo local:

“Hoy salen para Valladolid, con objeto de asistir al pacto federal de las provincias castellanas, nuestros queridos amigos D. Mariano García Martínez, D. Antonio Ochando, D. Tomás Pérez, D. Ramón Moreno, D. Francisco Valero y D. Isidro Vallarino, en representación del Comité republicano provincial de Albacete”. (*La Reforma*, 13.6.1869).

Las elecciones municipales dieron la victoria a los demócratas-republicanos en Tobarra y, en Liétor, al propietario monárquico Víctor Garrido González, que desempeñaría el cargo de alcalde durante todo el Sexenio Revolucionario y parte del reinado de Alfonso XII, cesando en 1886, según se puede comprobar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*. Según José Jerez, Garrido “fue alcalde con la reina y presidente de la junta revolucionaria [...] Sin duda una forma más de continuismo de un grupo de propietarios que supieron mantener el poder” (2010, 226). Pero el gobernador civil, Emilio de la Loma, intervino como pudo en las elecciones de Albacete capital y Hellín. Como se ha mencionado anteriormente, en la capital manchega el triunfo revolucionario quedó en tablas frente a los monárquicos, pero en Hellín el intento del gobernador por beneficiar al progresista-demócrata Pedro

Pablo Blázquez no impidió la elección del progresista-monárquico Benito Toboso (Requena y Sepúlveda 2000, 226), pero poco después De la Loma consiguió situar a Toboso Oria al frente de la Diputación Provincial y ratificar como alcalde efectivo a Blázquez.

En lo sucesivo, las elecciones resultarían complicadas para los republicanos de Albacete desde el punto de vista de los recuentos, con la salvedad de las elecciones a Cortes de 1869 y de los procesos electorales de la Primera República, puesto que, cuando convino al Gobierno, el resultado acabó siéndole satisfactorio. En las generales del 15 de enero de 1869, como escribe José Jerez:

“El resultado del escrutinio electoral no deja lugar a dudas sobre el aplastante triunfo de los monárquicos gubernamentales con un 97,10 % de los votos, frente al 2,9 % de los republicanos, consiguiendo aquellos los cinco diputados en litigio (dos progresistas, dos de Unión Liberal y uno demócrata monárquico) [...] Aquellos problemas y denuncias que pudieron surgir en ayuntamientos de alguna importancia se solventaron desde la Diputación sobre las pautas marcadas por el Gobierno Civil de manera rápida y sin rastros documentales, pese a las notorias discrepancias entre las personas que regentaban ambos organismos, más motivadas por la forma que por el fondo”. (2010, 247).

Efectivamente, no parece pesar sombra de duda sobre los resultados de Albacete por haber sido elegidos el progresista Cristóbal Valera Monteagudo y el demócrata Francisco Javier de Moya, en un momento de fortaleza unionista, pero también porque quedaron sin acta el republicano Tomás Pérez Linares y algunos notables unionistas como el marqués de Molins, Antonio Velasco Suárez, Miguel Ochoa o el marqués de Salamanca.

Las elecciones generales del 8 de marzo de 1871 arrojaron victorias republicanas en Almansa, irregularidades en Hellín y Barrax, donde los republicanos tenían una fuerte implantación, y una “extraña victoria” de los demócratas-radicales en La Roda y Tobarra (*La Convicción*, 12.3.1871). Posteriormente, en las municipales del 6 de diciembre de 1871, celebradas con una alta abstención, los republicanos conquistaron 23 capitales de provincia, entre ellas Albacete, manteniéndose fiel

el voto republicano federal en municipios como Tobarra (*La Época*, 14.12.1871).

Pero cuando se habla de republicanismo en el medio rural de Albacete durante el Sexenio, se debe aludir a un único grupo, mayoritario, el de los republicanos federales, una realidad bien distinta a la del resto del país:

“El republicanismo español era una compleja amalgama, donde convivían proyectos políticos dispares, supuestos sociales de muy distinto signo y referentes ideológicos diversos, aunque emparentados. Todos bajo el manto mítico de la República, concepto que albergaba opciones bien distintas y, a veces, contradictorias”. (Bahamonde 1996, 78).

En los Campos de Hellín los republicanos *puros* del Partido Democrático acabaron por fundar el Partido Republicano Democrático Federal, mientras que los republicanos *tibios*, muchos de ellos pertenecientes al Partido Progresista, se integraron en el Partido Demócrata-Radical, en donde estaban también los “demócratas cimbrios” —partidarios de la “monarquía popular” defendida por el general Prim— y antiguos terratenientes unionistas.

3. Tobarra: un ensayo democrático-republicano rural (1869-1874)

Una vez producida la revolución y encauzado el cambio político tras las elecciones municipales y generales de 1868-1869, correspondía a la nueva clase política el ejercicio del gobierno. Desde años antes, demócratas y republicanos habían defendido una mayor autonomía municipal, o lo que es lo mismo, más libertad política para los ayuntamientos.

Las elecciones municipales del 18 de diciembre de 1869 facilitaron la elección en el pueblo de Tobarra de los concejales Mariano García Martínez (republicano), Antonio Bray Carcelén (demócrata), Leandro Romero Inza (demócrata), Antonio Ochando García (republicano), Antonio Ochando Villaescusa (republicano), Manuel Giménez Losada

(progresista), Vicente Ladrón de Guevara (unionista), Juan López Cifuentes (unionista) y Pascual Laborda Puche (republicano).³

En los siguientes seis años, el pueblo de Tobarra contó con cinco alcaldes que emprendieron, desde inicios de 1869, el intento de transformación de la localidad según los principios revolucionarios del otoño de 1868. Además, los gestores tobarreños pusieron en marcha medidas y prácticas que, en esencia, transformaron las anteriores costumbres políticas de moderados y unionistas.

El primer alcalde fue Mariano García Martínez (1822-1880), un político de la confianza de la familia Ochando Villaescusa y activo militante en el republicanismo, aunque hasta 1868 había formado parte del Partido Democrático. En la Junta Revolucionaria de 1868 estuvo acompañado por los hermanos Juan y Antonio Ochando Villaescusa, Antonio Bray Carcelén —su sustituto en 1870 tras la suspensión gubernativa de la corporación—, Juan Ochando (topógrafo), Rafael Poyatos (sacerdote), Víctor García Amoraga (sastre), Matías Tébar García (tejedor), José Fernández Gutiérrez (comerciante), y el secretario del Ayuntamiento de Tobarra, José Ruiz Amores (*La Discusión*, 24.11.1868). La mayoría de ellos constituiría formalmente el Comité Republicano Federal-Democrático un año y medio más tarde (*La República Ibérica*, 17.05.1870).

La identificación del pueblo de Tobarra con el republicanismo quedó patente, por ejemplo, en ocasión de la repetición parcial de las elecciones constituyentes de 1869:

“Mientras se celebraba la consulta se vivía un ambiente insurreccional de cariz republicano que encontró muy poco eco en la provincia de Albacete, excepto en Chinchilla y Villarrobledo. A pesar de ello fue declarado el estado de guerra y fueron destituidos los ayuntamientos republicanos de la capital, Alpera, Tarazona de la Mancha y Tobarra”. (Requena y Sepúlveda 2000, 224).

3 Como consecuencia de la falta de documentación sobre esta elección, tanto en Tobarra como en otras localidades, los nombres y grupos políticos anotados están aún incompletos, aunque provienen del rastreo en la prensa de la época y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*.

Pero también el municipio —o, al menos, una parte importante del mismo— mostró preferencia por un régimen republicano frente a la monarquía, defendida entre otros por el general Prim, en el contexto de los debates previos a la elaboración de la Constitución:

“De Tobarra nos remiten para su inserción la siguiente felicitación dirigida a nuestro querido amigo el elocuente orador de la minoría republicana. Dice así: ‘Al ciudadano Emilio Castelar. El comité democrático republicano de esta villa e individuos del partido de la misma, felicitan a V. por su brillante e improvisado discurso en la sesión del 12 del actual, colocando en tan buen lugar la libertad religiosa y en tan malo a su antagonista Sr. Manterola. Salud y fraternidad. Tobarra 27 de abril de 1869. El presidente, Juan Ochando Villaescusa. El secretario, Joaquín Pérez Cabrero’”. (*La Discusión*, 29.4.1869).

Mariano García Martínez estuvo al frente del Ayuntamiento de Tobarra algo menos de un año y, en ese tiempo, tuvo que hacer frente, sobre todo, al saneamiento económico. Así, el ejecutivo local tuvo que presentar las cuentas de los ejercicios 1866-1867 y 1867-1868, inexistentes hasta entonces. En el caso del primer bienio citado, la corporación debió rehacerlas por segunda vez a causa del déficit dejado por los últimos alcaldes isabelinos. En la misma línea, los gestores reorganizaron las contribuciones, incluyendo a propietarios que no las pagaban; modificaron los pesos y medidas; obtuvieron autorización gubernativa para aprovechar el remanente obtenido por el aprovechamiento de madera de olmos para reinvertirlo en empleo de jornaleros en obras públicas, así como consiguieron una subvención de la Diputación Provincial destinada a la Escuela de Gratuidad de la condesa de Antillón. Antes de abandonar el cargo, el alcalde dejó aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio 1869-1870.

Como consecuencia de la mencionada “insurrección” previa a la elección parcial a Cortes en varios puntos de la provincia de Albacete, se dictó la suspensión del Ayuntamiento de Tobarra. Al respecto, José Jerez explica que “se penalizó a todos los concejales, menos dos, del mismo Ayuntamiento de Tobarra, sin que se convocaran elecciones posteriores, como era preceptivo” (2010, 281). Así pues, el 16 de enero de 1870 tomó posesión como alcalde Antonio Bray Carcelén, acompañado de Leandro Romero Inza como segundo alcalde. Los nuevos concejales

fueron Pedro García Flores, Juan García García, Sebastián Sáez Iniesta, Sebastián Escribano Torrecillas, Antonio Pinar Ochoa, José María Pinar Íñiguez, José María López Cebrián, Antonio Sánchez García, Manuel Pérez Tercero, Juan Martínez Quintanilla, Nicolás Ruiz Martínez y Enrique Monreal.⁴

El nuevo ayuntamiento intentó tomar medidas que paliasen la situación de emergencia sanitaria del pueblo. En la sesión del 21 de mayo de 1870, los concejales se hicieron eco de la existencia de una grave epidemia de tifus y para hacer frente a la situación de los pobres pidieron al ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, la suma de 400 escudos “para atender la grave situación que atravesamos”. En la misma sesión dictaron medidas sanitarias como la obligación de todos los vecinos de limpiar las casas, por dentro y por fuera; el aseo y limpieza de las calles, también con ayuda del vecindario; la obligación de que “todo animal muerto será depositado pasado el sitio llamado de los Arcos y en lugar bastante separado de sendas y caminos”. Sin duda, los miembros de la corporación tenían en mente los problemas ocasionados por las epidemias de cólera de los años 1836, 1855 y 1866. Por último, y también sobre salud pública e higiene, el ayuntamiento adquirió el compromiso de vigilar los “puestos públicos de legumbres y frutas para prohibir la venta de aquellos que sean perjudiciales para la salud”, y ordenó el cierre temporal de escuelas.⁵

Como en el mandato inmediatamente anterior, el gobierno local tuvo que reorganizar las contribuciones y, sobre todo, solicitar al gobierno provincial el permiso para hacer uso del sobrante económico de la supresión de la Guardia Rural para destinarlo a obras públicas que necesitaran de la mano de obra de jornaleros en situación de desempleo. También consiguieron subir de categoría la escuela rural de la pedanía de Cordovilla hasta dotarla con 120 escudos, pues la misma se encontraba vacante desde el curso anterior.

Antonio Bray Carcelén (1834-1870), de quien se tienen pocos datos, debió de mostrar cierto deterioro de salud, pues fue sustituido

4 Ayuntamiento de Tobarra, Legajo s/n., Acta de la Sesión de 16 de enero de 1870.

5 Ayuntamiento de Tobarra, Legajo s/n., Acta de la Sesión de 21 de mayo de 1870.

interinamente en varias ocasiones por Leandro Romero Inza. Finalmente, en julio de 1870, este último accedió al cargo de alcalde único.

El mandato de Romero Inza, que se prolongó por espacio de dos años, resultó marcado por varias polémicas. La primera apareció en la prensa conservadora, donde se publicó que había sido detenido por un asunto de corrupción que nunca llegó a ser probado ni juzgado (*El Tiempo*, 16.8.1870). No debe de extrañar la acusación, pues en ese momento se estaban reorganizando las fuerzas políticas locales, adoptando en algunos casos posiciones radicalizadas. Los antiguos moderados, próximos ahora a Antonio Cánovas del Castillo, daban los primeros pasos para constituir un partido alfonsino, aunque su importancia política no sería clave antes de 1874. Entre ellos estaba Casto Ladrón de Guevara, nuevo máximo contribuyente, exconcejal de Hellín (1868-1869) y posteriormente diputado provincial (1871-1874). Por otra parte, los republicanos contaban con el nuevo maestro, Joaquín Pérez Cabrero de Ocaña, un masón bastante cercano al socialismo, que en 1893 reconstituiría el comité republicano local tras una larga travesía política por el desierto.

Por otra parte, a raíz de la elección de Amadeo de Saboya como rey de España, una parte de la prensa (*La Época*, *Las Novedades*, *El Diario Español*) publicó una noticia que levantó cierto revuelo en Tobarra:

“La comisión ha hecho el viaje con buen tiempo. En todas las estaciones ha tenido una recepción entusiasta, resonando por todas partes las aclamaciones y los vivas a la soberanía nacional, a las Cortes Constituyentes, a la libertad, al rey elegido por las mismas, al general Prim y al Sr. Ruiz Zorrilla. [...] La estación de Tobarra se hallaba vistosamente colgada con los colores nacionales. Desde el amanecer una gran concurrencia se agolpaba a las estaciones de los pueblos más insignificantes”. (*El Diario Español*, 26.11.1870).

Mariano García Martínez, en representación de los republicanos federales de Tobarra, y en cierto modo actuando también como portavoz del Ayuntamiento, salió al paso de lo recogido en esa noticia:

“Ha mentido el señor director [de *Las Novedades*], quien tal ha dicho. Tobarra no ha colgado ni adornado las aristas de su estación en honor de un extranjero rey. En Tobarra hay patriotismo todavía. A la llegada del tren-Zorrilla a la estación, se hallaban en el andén, de los 14 individuos de la municipalidad, seis; los dos alcaldes, Sres. Romero y Cebrián, y los regidores Quintanilla, García Ruiz y Sáez: el juez municipal, señor Tejada, con algunos dependientes, y no todos los músicos de la orquesta, cuyo director es asalariado de la municipalidad y como hasta unos sesenta curiosos más, que puedo asegurar, porque los conozco, los llevó la curiosidad y nunca el amor al extranjero y sus partidarios. No hubo un solo viva; permaneciendo los curiosos silenciosos y alejados, y solamente las autoridades se acercaron al tren, que llegó y partió de la estación sin la más pequeña muestra de adhesión y simpatía. Fue una pacífica y silenciosa protesta. En este pueblo solo hay españoles. Unos somos republicanos federales, progresistas otros; moderados y carlistas otros; pero nadie tiene el mal gusto de ser partidario de Aosta; ni aun las mismas autoridades, que quizá cumpliendo su mandato superior, más que practicando un acto voluntario, fueron a la estación a cumplimentar a la comisión. [...] Mariano García Martínez”. (*La Correspondencia Universal*, 29.11.1870).

Entretanto, el alcalde y su nuevo teniente de alcalde, el republicano Antonio Ochando García, se implicaron en fijar definitivamente la lista de contribuyentes, anotando a varios propietarios monárquicos que no estaban incluidos, eliminando de esa nómina a personas en situación de indigencia, las cuales figuraban como morosas, y afrontando un pleito del párroco acerca de la cuota que a este correspondía. En la misma línea, la corporación obtuvo la autorización de la Diputación Provincial para amortizar créditos con el excedente de la supresión de la Guardia Rural; hizo frente al novedoso pago por derechos de diversiones y espectáculos; y afrontó el pago pendiente a maestros, gracias a una ayuda extraordinaria de la corporación provincial. Finalmente, los concejales aprobaron el presupuesto municipal de los ejercicios 1870-1871 y 1872-1873.

Esta etapa, además, se caracterizó por la puesta en marcha de varias medidas que más tarde no serían revertidas por los gobiernos de la Restauración. Así pues, el 3 de agosto de 1872 formalizaron la Junta Municipal de Sanidad, que antes había funcionado de manera irregular

y, previamente, en la sesión del 1 de mayo de 1870, se dividió el pueblo en secciones electorales, una medida que estuvo en vigor hasta las elecciones del 16 de febrero de 1936:

“Acordaron dividirlo por calles y barrios verificándolo en tres secciones, una que comprende desde la calle Mayor a la del Parador, la segunda desde dicha calle con el resto de la Población y Partidos de Huertos y molinos y de Sierra; y la tercera con los demás partidos del campo y hacendados forasteros”.⁶

Durante el segundo año del reinado de Amadeo de Saboya se produjo otro cambio al frente del Ayuntamiento de Tobarra. Temporalmente se hizo cargo del consistorio el republicano Antonio Ochando García, hasta que finalmente fue nombrado Manuel Giménez Losada (1842-1875). Este, uno de los mayores contribuyentes locales, aportaba moderación frente al acentuado republicanismo de sus antecesores en el cargo. Militaba en las filas progresistas y, aunque la monarquía de Amadeo de Saboya lo premió con la Cruz de Isabel la Católica, su liberalismo estaba fuera de toda duda: “se ha concedido la cruz de comendador de Isabel la Católica a D. Manuel Giménez Losada, alcalde y propietario de Tobarra (Albacete) e hijo de un valiente y liberal militar que fue víctima de sus opiniones” (*La Correspondencia de España*, 31.7.1872).

El nuevo alcalde se rodeó de colaboradores marcadamente republicanos federales como Antonio Ochando García, primer teniente de alcalde, pero su mandato resultó poco efectivo, más allá de aprobar las cuentas para el ejercicio 1873-1874, de cuadrar el déficit municipal del año 1872 y convertir la plaza del médico titular de Tobarra en otra de primera clase. En esa decisión pesó no solo el interés por la salud pública e higiene, propio de los republicanos tobarreños, sino también la experiencia del facultativo. El nuevo médico fue Rufino Pérez Linares, hermano del presidente de la junta revolucionaria albaceteña en 1969 y gobernador civil de la provincia durante la Primera República Tomás Pérez Linares.

⁶ Ayuntamiento de Tobarra, Legajo s/n., Acta de la Sesión de 1 de mayo de 1870.

Sin embargo, para un sistema nacional de gobierno republicano se requería una clase política afín, porque el final de ese mandato municipal coincidió con la proclamación de la Primera República:

“El 11 de febrero de 1873 el Congreso y el Senado, reunidos en Asamblea Nacional, proclamaron la República, por 258 votos a favor y 32 en contra, contraviniendo el principio constitucional que prohibía su deliberación conjunta. [...] La República no partió de una mayoría definida, pero el vacío de poder que provocó la marcha de Amadeo precipitó la colaboración de los radicales monárquicos. La nueva forma de gobierno, pues, llegaba como resultado de un pacto político coyuntural, muy frágil”. (Bahamonde 1996, 92-94).

Giménez Losada se había preocupado por hacerse un hueco en la política provincial, puesto que ocupó un escaño en la Diputación Provincial (1872-1873), pero con la llegada de la República volvía a la arena Mariano García Martínez. El anterior alcalde había luchado por el acta de diputado en las elecciones generales del 28 de agosto de 1872 encabezando la candidatura del Partido Republicano Federal frente a José Fernández Montesinos, candidato del Partido Demócrata-Radical. En aquella ocasión la participación superó el 70%: Montesinos obtuvo 7.711 votos, mientras que García cosechó 1.639 (*El Imparcial*, 5.9.1872). Ahora bien, en ese momento del Sexenio Revolucionario, la competitividad electoral se había reducido respecto a 1869, como explica Gregorio de la Fuente:

“Hay un cierto consenso entre los historiadores en considerar que estas elecciones de 1869 fueron las más limpias de las convocadas por los Gobiernos monárquicos del Sexenio. Cabe añadir, aunque se volverá sobre ello, que fueron también muy competitivas, un rasgo consustancial a la diversidad política en las democracias que acabaría desapareciendo en las elecciones de 1872. Esta falta de concurrencia de partidos afectó negativamente a la legitimidad del reinado de Amadeo I y de la República”. (2020, 89).

Queda fuera de toda duda la limpieza de los procesos electorales durante la Primera República (De la Fuente, 2020, 96), no así las prácticas individuales de algunos candidatos monárquicos devenidos en

demócrata-radicales. Para José Jerez: “José Fernández Montesinos, que figurará como radical en el siguiente proceso electoral, [fue] protagonista de un hecho de transfuguismo enormemente frecuente en esos días que se acelerará de cara a los siguientes comicios” (2010, 349). Dos meses después de resultar elegido, el nuevo diputado albaceteño, miembro de una acomodada familia de Hellín, renunció al acta para volver al puesto ministerial que había dejado al presentarse a la elección (Requena y Sepúlveda 2000, 230).

El segundo tramo de la Primera República, es decir, el año 1874, resultó inestable políticamente en Tobarra. El municipio contó hasta con tres alcaldes, siendo el último un antiguo unionista que desempeñaría un papel principal en la creación del canovismo local y en la caída de la República en ese pueblo.

Por si fuera poco, la población comenzó a sufrir el acoso carlista, especialmente a manos del bandolero Ramón García Montes, apodado “el Roche”, que comandaba una partida de 120 hombres. En abril de 1873 ya se hallaba realizando fechorías por la comarca, actuando casi impunemente en Albatana, Fuenteálamo, Ontur y Tobarra, y en la vecina ciudad de Hellín contó además con la adhesión de una parte de la población, simpatizante del carlismo. Parece ser que, asimismo, en el pueblo de Liétor se encargó de hacer desaparecer la documentación parroquial y del juzgado municipal.

La sensación de inseguridad, pues, debió de ser importante en la comarca, como ponen de manifiesto las informaciones aparecidas en la prensa. Durante la primavera hubo intención de armar a una parte de la población, aunque las municiones acabaron en Madrid por la estrecha vigilancia de la Guardia Civil:

“Han sido detenidas en la estación del Mediodía cuatro cajas que, según opinión del señor inspector del distrito del Hospital, debían contener armas y municiones, que fueron facturadas por un tal M. Cortés, consignadas al mismo en Tobarra, y clasificadas como equipajes”. (*La Nación*, 30.5.1873).

Finalmente, la benemérita tuvo que enfrentarse a los carlistas durante el primer verano de la República, aunque las autoridades no fueran conscientes de la gravedad, como se puso de manifiesto posteriormente:

“Por lo que se lee en este telegrama, el alcalde de Hellín, refiriéndose a un despacho del jefe de estación de Agramón, dice que los carlistas han cortado la vía férrea en la boca del túnel de Minas, donde se han visto algunos hombres armados en el mismo sitio de la cortadura. Sin embargo, el tren mixto continuaba su marcha, ordenándose que la Guardia Civil de Tobarra salga en este tren para unirse a la de Hellín y activar la persecución contra los agresores”. (*La Esperanza*, 8.7.1873).

Algunas partidas carlistas, como las formadas por hombres procedentes de Mendigorriá (Navarra), llegaron a ser bastante efectivas en su avance militar por el sureste de la provincia de Albacete. En ese sentido, el gobernador civil reforzó a la Guardia Civil de Tobarra con 200 efectivos, pues por añadidura se había atrincherado en la estación de Chinchilla el diputado por Murcia Antonio Gálvez Arce, cabecilla de la insurrección cantonal de Cartagena. En esa ocasión, Gálvez pretendía recaudar fondos en Albacete, Chinchilla, Hellín y Tobarra para apoyar la insurrección de la huerta de Valencia (*El Diario Español*, 8.8.1873). Sin embargo, la fuerza pública no pudo impedir que los carlistas y los hombres de Gálvez ocupasen Tobarra y, poco después, se dirigiesen a Hellín:

“El juez, promotor y alcalde de Hellín, desde Tobarra me dicen: que sublevados de Cartagena sorprendieron Hellín, día 8, diez noche; detenido alcalde, puestas centinelas por todas partes [...] Componían fuerza 300 hombres de Iberia, Mendigorriá y voluntarios con cinco cañones; mandaban fuerzas Gálvez, Alfaro, Pérez Rubio, diputados; y coroneles Carreras y Pernas [...] Estación Tobarra intervenida hasta la madrugada de hoy fuerza sublevada”. (*La Correspondencia de España*, 8.8.1873).

Una vez restituido el orden público, la vida siguió su curso normal, dedicándose los concejales del municipio a elaborar y aprobar el presupuesto definitivo para el ejercicio 1873-1874. Pero, entretanto,

se produjo un golpe de Estado del general Pavía el 3 de enero de 1874, que ponía fin a la República democrática y daba paso a una República unitaria, aunque en la práctica no fue otra cosa que una dictadura del general Serrano. Para el historiador Ángel Bahamonde:

“El golpe de Pavía abría un horizonte político en el que teóricamente eran posibles tres salidas. En primer lugar, la recuperación de la Constitución de 1869, convenientemente reformada en el tema de la forma de gobierno, que establecería en España una República unitaria. En segundo lugar, una nueva solución republicana personificada en el general Serrano [...] En tercer lugar, el restablecimiento de una monarquía. En la práctica, 1874 se aupó a un régimen indefinido y sin fundamentos sólidos, cuya indeterminación precipitó el relevo alfonsino.” (1996, 116.)

La primera consecuencia del estado de inseguridad en Tobarra a causa de la guerra fue la destitución de su alcalde, bajo la motivación genérica de retrasar una comunicación al gobernador, en la cual debió indicar la proximidad al municipio de una partida carlista. Para sustituirle fue elegido Antonio Ochando Villaescusa, presidente local del Partido Republicano Federal.

Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo regidor fue la proclamación de la lealtad del pueblo de Tobarra con la República, para lo cual el concejal Pascual Laborda Puche, también republicano-federal, redactó una comunicación elevada al presidente de la República, general Serrano, a través del gobernador civil, Ramón Moreno Roure:

“El Ayuntamiento popular de esta villa de Tobarra ofrece, por conducto de V. S., su leal y decidido apoyo al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República para salvar el orden y la libertad, combatida por los partidarios del absolutismo. También ha acordado abrir una suscripción en metálico y efectos para proporcionar recursos a nuestro valiente ejército y de su resultado daré a V. S. cuenta oportunamente. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Tobarra 9 de marzo de 1874. Joaquín Laborda.” (*BOPA*, 11.3.1874.)

Efectivamente, el consistorio realizó un donativo de 113,50 pesetas para sufragar gastos de la guerra, aunque al mismo tiempo hubo de hacerse cargo de dos importantes sanciones: la primera por no haber dado cuenta el alcalde anterior de la existencia de carlistas cerca de Tobarra, y la segunda por no afrontar los pagos a maestros.

El 3 de septiembre de 1874 se produjo un cambio de gobierno en el que ocupó la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de la Gobernación Práxedes Mateo Sagasta, acompañado de Augusto Ulloa (Estado), Eduardo Alonso (Gracia y Justicia), Juan Francisco Camacho (Hacienda), Francisco Serrano Bedoya (Guerra), Antonio Cánovas del Castillo (Marina), Manuel Alonso Martínez (Fomento) y Adelardo López de Ayala (Ultramar). Este ejecutivo, como el anterior del 13 de mayo, se caracterizó por la desaparición de los republicanos radicales, dando entrada a algunos militares, más próximos ideológicamente al canovismo que a la República. Esta circunstancia, así como el devenir de la guerra, jugaban a favor de los planes de Antonio Cánovas del Castillo para generar una opinión favorable a la monarquía, resaltando especialmente la figura del futuro Alfonso XII. Al respecto, Ángel Bahamonde explica que:

“Cualquier alternativa republicana, por tímida que fuese, seguía demostrando su inviabilidad a corto plazo. La inclinación del ejército hacia la Restauración era manifiesta, al compás de unos conflictos bélicos no resueltos ni en la Península ni en Cuba. Cánovas supo percibir perfectamente la coyuntura, y el Manifiesto de Sandhurst, de 1 de diciembre de 1874, dejó explícitos los puntos básicos de la Restauración.” (1996, 124.)

Pocos días después se produjo una nueva invasión del pueblo de Tobarra por parte del coronel carlista Miguel Lozano, jefe de una partida guerrillera con actividad en las cercanías de Jumilla (Murcia), su pueblo natal, quien no dudó en prender fuego a las estaciones de ferrocarril de Pozo Cañada y Tobarra, así como en asesinar a cuatro empleados de la primera y al jefe de estación de la segunda:

“Ha sido incendiada la estación de Pozo Cañada y Tobarra, en la línea de Cartagena, por la facción Lozano, que hizo fuego sobre el tren

de Murcia destruyendo el puente del kilómetro 399. (*La Civilización*, 19.9.1874) [...] Los partes recibidos en la Dirección de obras públicas hasta las cinco de la tarde de ayer se limitan a confirmar la noticia de haber sido incendiada la estación de Pozo-Cañada, en la línea de Albacete a Cartagena, por la partida carlista Lozano, fuerte de 1.500 hombres, la que, después de causar daños en algunas mercancías del tren ascendente núm. 31, marchó en otro tren en dirección a Tobarra, habiendo levantado los carriles en 30 metros lineales de vía en el kilómetro 809, e incendiado las casillas de los kilómetros 318 y 321 así como también haber causado averías en dos obras de fábrica”. (*La Civilización*, 20.9.1874).

Tras cierto tiempo de compadreo con algunos militares y políticos relevantes del momento, como el marqués de Villamejor —hermano del conde de Romanones—, y tras varias incursiones en pueblos de Murcia (Cieza), Albacete (Bogarra, Peñas de San Pedro, Riópar) y Valencia (Chelva), fue apresado en Linares mientras huía hacia Gibraltar. Acabó siendo condenado a muerte en Albacete y ejecutado por las muertes de los cinco empleados del ferrocarril.

Con ese estado de cosas, el gobernador volvió a cambiar al alcalde de Tobarra, escogiendo ahora a Vicente Ladrón de Guevara Conca, un antiguo militante de la Unión Liberal que dos años antes había cofundado el Partido Constitucional:

“Vicente Ladrón de Guevara. Matías Chulvi Cantos. Alejandro López Paton [*sic*]. José López Gómez. Juan López Cifuentes. Miguel Yáñez Morales. José Moya. José García Yáñez. José García Castana [*sic*]. Sebastián López Luzón. Nicolás Poyato [*sic*]. Luis Paterna Cañete. Francisco Solano López. Juan Luis Fernández. Vicente Estébez [*sic*]. Abdón Navarro. Rufino Tomás Escolano. Juan Almendros”. (*La Iberia*, 6.12.1872).

El nuevo alcalde cesó al secretario del Ayuntamiento, el republicano José Ruiz Amores, por Fernando Rodríguez de Vera, de afiliación monárquica y exalcalde del pueblo en el bienio 1865-1867.⁷

⁷ José Ruiz Amores aparece adscrito al republicanismo desde al menos 1859. Su nombre se asocia a suscripciones públicas a favor de muertos o detenidos por propagar ideas

Del mismo modo se aprestó a nombrar nuevos maestros y a cambiar el cupo de consumos, siguiendo baremos anteriores a 1868. En su haber se cuenta la creación del matadero municipal. Ladrón de Guevara sería alcalde conservador hasta 1877, repitiendo mandato en el bienio 1881-1883.

El 29 de diciembre de 1874 el general Arsenio Martínez Campos proclamó rey a Alfonso XII en Sagunto y, dos días más tarde, el autodenominado Comité Alfonsino de Tobarra, con el máximo contribuyente local a la cabeza, propinó el definitivo *golpe de gracia* al Sexenio Revolucionario en Tobarra, al asaltar el Ayuntamiento para constituir una Junta Revolucionaria: “Por don Casto Ladrón de Guevara se hizo presente que con motivo de la fausta noticia que se había recibido de la proclamación de S.M. el Rey D. Alfonso 12 [*sic*] se creían en la obligación de constituirse en Junta revolucionaria”⁸. Los alcaldes se resistieron indicando que “no recibieron orden de la superioridad”, pero el cacique les insistió en que, en caso de no aceptar la medida, “esto pudiera causar algún disgusto en la población”, tras lo cual los primeros ediles le cedieron el poder local “contra su voluntad” y “para evitar cualquier disturbio”.⁹

Conclusión

El Sexenio Revolucionario se convirtió en una oportunidad de democratización y modernización del país gracias al impulso de hombres como el general Prim, inicialmente monárquicos pero que supieron oponerse a la corrupción y al desgobierno isabelino, especialmente a partir de la década de 1860, cuando el Partido Progresista verificó la

demócratas o republicanas. Hombre próximo a Francisco Ochando Villaescusa, tras el fallecimiento de este se unió al Partido Republicano Federal. El 27 de abril de 1865 se publicó su nombre como contribuyente a favor de las familias de heridos relacionados con la Noche de San Daniel, junto a Francisco Ochando, Mariano García, Juan Ochando Villaescusa, Antonio Ochando García, Joaquín Pérez Cabrero o Leandro Romero Inza (*Las Novedades*). Más tarde se unió al Partido Liberal de Sagasta y fundó un comité liberal-democrático próximo al ministro José M^a de Beranger (*La Propaganda Liberal*, 17.4.1883).

8 Ayuntamiento de Tobarra, Legajo s/n, Acta de la Sesión de 31 de diciembre de 1874.

9 Ayuntamiento de Tobarra, Legajo s/n, Acta de la Sesión de 31 de diciembre de 1874.

inutilidad de unas elecciones condicionadas por el caciquismo y también la inoperancia de los moderados para atajar una crisis económica que se extendería finalmente por espacio de quince años.

La inédita limpieza de las elecciones a Cortes del 15 de enero de 1869, organizadas por el ministro Sagasta, y la aprobación de la Constitución de junio de 1869, pudieron convertirse en una verdadera democratización de España, sobre todo porque los principios revolucionarios estaban trufados de ideas republicanas defendidas por los militantes más “izquierdistas” del progresismo y por los auténticamente antidinásticos del Partido Democrático. Con todo, el accidentado periodo conocido como Sexenio Democrático (30 de septiembre de 1869-31 de diciembre de 1874) acabó siendo una etapa turbulenta entre los debates sobre monarquía o república y la “dictadura” del general Serrano.

Ese periodo convulso no careció de buenas iniciativas legislativas, todas ellas pensadas para construir una sociedad libre y democrática, así como tampoco careció del desarrollo de medidas novedosas en las provincias y, sobre todo, los municipios, que intentaron acabar con los vicios del régimen anterior: pobreza, enfermedades, analfabetismo, hambre, servicios militares de hasta siete años, etc. La llegada de nuevos líderes a los ayuntamientos, especialmente con ideas republicanas, sirvió para que cambiaran algunas cosas: medidas de saneamiento económico y justicia financiera, puntualidad en el pago a los maestros, protestas por los cupos de reclutas, atención a los desempleados y, sobre todo, decisiones en materia de salud pública e higiene, que corregían el abandono de la época isabelina.

Los republicanos no contaron con un partido fuerte, claramente identificado con un republicanismo de corte europeo, hasta la constitución del Partido Republicano Democrático Federal en 1868, pero en algunas zonas rurales del país, como la comarca de los Campos de Hellín en Albacete, algunos progresistas y especialmente los militantes del Partido Democrático, fundado en 1849, ejercieron hasta septiembre de 1868 la verdadera oposición a la reina Isabel II y representaron dignamente al republicanismo durante los seis años posteriores. El hecho de que aquellos republicanos *puros* (demócratas) y *tibios* (progresistas) no llegaran a constituir un único grupo, bifurcándose después en varias

familias de una misma ideología, pesó sin duda en el fracaso de la República democrática (11 de febrero de 1873 a 3 de enero de 1874). El resto de aspectos negativos para un periodo de esperanza nacional como el Sexenio lo pusieron la tenacidad del general Prim para instituir una nueva monarquía en la figura de Amadeo de Saboya, que nunca fue bien recibido por los españoles; una guerra carlista (1872-1876) cuyos intereses de amortización de préstamos, por ejemplo, seguían pagándose aún en 1921; el maremágnum cantonalista (1874); la República unitaria del general Serrano (1874), favorable a una posible restauración; o las maniobras de Antonio Cánovas del Castillo para restaurar en el trono a Alfonso de Borbón, acabaron con los seis años que bien pudieron transformar el país.

Como se ha explicado anteriormente, la experiencia democratizadora de los republicanos en el medio rural, como el caso de Tobarra (Albacete), se estima positiva, o al menos renovadora respecto a los usos políticos de los moderados isabelinos. Si bien la modernización rural aún tuvo que esperar, las condiciones de vida mejoraron, así como se atendieron las necesidades causadas por la crisis económica originada por la caída de la bolsa de Viena el 9 de mayo de 1873 y la quiebra del banco Jay Cooke & Company de Filadelfia (EE.UU.), el 18 de septiembre del mismo año. En ese aspecto llovía sobre mojado, pues España llevaba diez años en recesión, pero las políticas rurales para emplear en obras públicas a jornaleros en paro resultaron un acierto, ya que la depresión financiera de 1873 se extendió hasta 1879 a causa también del estallido de la burbuja del ferrocarril. La consiguiente caída de precios y la deflación, ya durante la Restauración, devolvieron el país a la situación anterior al 30 de septiembre de 1868, así como las políticas republicanas debieron esperar una segunda oportunidad hasta el 14 de abril de 1931.

Por si fuera poco, en un municipio absolutamente republicano como Tobarra entre el 30 de septiembre de 1968 y el 3 de septiembre de 1874, los representantes de esa ideología tuvieron que pasar a un segundo plano, aunque algunos de ellos militaron en el Partido Liberal de Sagasta hasta que se reorganizaron en el Partido Republicano Centralista el 11 de enero de 1892. Un año después, el maestro de instrucción primaria y miembro de la masonería, Joaquín Pérez Cabrero de Ocaña, formalizó un Partido Republicano de esencia federalista que lograría su primer

concejal en 1905, manteniéndolo hasta la dictadura de Primo de Rivera. Entretanto, otros hijos y nietos de los viejos republicanos democráticos de 1868 se emboscaron paralelamente en las filas del Partido Liberal de Sagasta, hasta que durante la Segunda República pudieron afiliarse o constituir partidos puramente republicanos (Izquierda Republicana, Unión Republicana), al PSOE o al Partido Radical de Alejandro Lerroux, entonces escorado a la derecha.

Bibliografía

Bahamonde, Ángel. (1996). *España en democracia. El Sexenio, 1868-1874*. Madrid: Historia 16.

De la Fuente Monge, Gregorio. (2020). “Las elecciones democráticas a Cortes Constituyentes de 1869”. *Memoria y Civilización* 23, pp. 87-125.

García García, Carmen. (2023). *España en el siglo XIX*. Madrid: Síntesis.

González Calleja, Eduardo, y Javier Moreno Luzón. (1993). *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de elecciones en Castilla-La Mancha*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha.

Jerez Colino, José. (2010). *El sexenio democrático en Albacete. Juntas y procesos electorales (1868-1873)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

Navarro Melenchón, Julián. (2004). “Territorialidad y proceso electoral en el Sexenio revolucionario: el municipio de Murcia”. *Anales de Historia Contemporánea* 20, pp. 329-354.

Pérez Garzón, Juan Sisinio. (2022). *Historia de las izquierdas en España (1789-2022)*. Madrid: Los libros de la catarata.

Requena Gallego, Manuel, y Rosa Sepúlveda Losa. (2000). “Elecciones a Cortes en Albacete durante el Sexenio Democrático”. *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses* 44, pp. 215-233.

Roa Erostarbe, Joaquín. (1891). *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete: Imprenta de J. Collado.

ANEXO. Comités republicanos en donde aparecen ciudadanos de los Campos de Hellín (1869-1874)¹⁰

Junta Provisional Federal Castellana

Presidentes honorarios: José María Orense, representante por Madrid, D. Francisco Valero y D. Mariano Villanueva por el Estado de Castilla La Nueva y D. Miguel Morayta y D. Antonio Merino por los Estados de Castilla La Vieja.

Vicepresidentes: Mariano Villanueva, representante por Toledo, y Manuel Pérez Terán, representante por Valladolid.

Representantes: Mariano Marcoartú, Nicolás Hernández y Juan José Paz (Ávila); Francisco Valero, Ramón López Haro, **Mariano García**, **Antonio Ochando Villaescusa**, Tomás Pérez, Ramón Moreno e I. Villarino (Albacete); Martín Barrera Llamo, Lucio Brogeras, Felipe Corral, Francisco Aparicio Mendoza (Burgos); Dámaso Barrenengoa e Ignacio Cortés (Ciudad Real); Ramón Castellano y Pablo Correa y Zafrilla (Cuenca); Antonio Merino, Ricardo Lupiani y Andrés Balló (Madrid); Inocente Fernández Abás (Guadalajara); Juan Téllez Vicen y Leocadio Cacho (León); Alberto Ruiz, José Sáenz Santa María y Tirso Crespo (Logroño); Antonio Domingo, Ciriaco Tejedor, Casimiro Junco y Lorenzo González (Palencia); Tomás Roldán, Pedro Martín Benitas, Anastasio Redondo y Aniano Gómez (Salamanca); Prudencio Sañudo y José María Herrán (Santander); Nicomedes Perier, Eloy Palacios y Pedro Ochoa (Segovia); Miguel Morayta (Soria); Luis Villaseñor y de la Oliva, Norberto García Roco y José Bertrán (Toledo); Lucas Guerra y Pedro Romero Peláez (Valladolid); Dionisio Guerra, Tirso Sainz Baranda, Lázaro Somoza Alonso, Hermenegildo García, Juan Fernández Cuevas y Cipriano Camarón (Zamora)

¹⁰ Este anexo debe mucho a la labor recopilatoria de comités republicanos de Castilla-La Mancha en el siglo XIX por parte de Jacob Martínez López, a quien agradezco que me las proporcionara para este y otros trabajos. Igualmente queda mi deuda por la ayuda del profesor Eduardo Higuera Castañeda (UNED).

Secretario por Castilla la Vieja: Antolín Gutiérrez Mariscal, representante por Burgos.

Secretario por Castilla la Nueva: Manuel Moreno Cano, representante por Ciudad Real.

Secretarios de edad: Juan Trueba, representante por Santander y Federico Ordax AVECILLA, representante por Madrid
(*La Iberia*, 18-6-1869)

Junta Provisional del Estado de Castilla-La Nueva

Presidente: José María Orense.

Por Albacete: D. Ramón López de Haro. Suplente: D. **Antonio Ochando Villaescusa**.

Por Ciudad Real: D. Manuel Moreno. Suplente: D. José Rodríguez Morales.

Por Cuenca: D. Pablo Correa. Suplente: D. León Taillet.

Por Guadalajara: D. Cirilo López. Suplente: don Juan Antonio Pérez.

Por Madrid, D. Antonio Merino. Suplente, don Ricardo Lupiani.

Por Toledo: D. Luis Villaseñor. Suplente: don José Beltrán.
(*La Iberia*, 18-6-1869)

Comité Republicano Federal de Albacete

Presidente: Antero Risueño.

Vicepresidentes: Antonio Fernández Lagrave y Pedro Abia.

Vocales: José Pedro Atienza, Tomás Pérez Linares, Pedro Yuste y Rubio, José Antonio Albuger, **Juan Ochando Villaescusa**, Alejandrino

Vázquez, Francisco Martínez y Martínez, Rufino Villanueva, Sebastián Sarriá y Vera, Francisco Coloma Sáez.

Secretario: Mariano del Val.

Representantes de la provincia en la Asamblea: Tomás Pérez Linares, **Mariano García Martínez** y Antonio Fernández Lagrave.
(*La Iberia*, 03-6-1870)

Club Republicano Federal de Hellín (Constituido 18 de abril de 1869)

Presidente honorario: Emilio Castelar.

Presidente efectivo: Miguel Piédrola.

Vicepresidente: Anselmo Oliva.

Vocales: Antonio Soria, Ramón Escobar, Francisco López y López, Mariano López y López y Pedro Belda.

Secretarios: Reyes Lillo y Pedro Espinosa Torres
(*La Iberia*, 20-4-1869)

Junta de la Juventud Republicana de Hellín (Constituida 25 de septiembre de 1869)

Presidente: José Juan Jiménez

Vicepresidentes: Rafael Millán. Silvestre Julián Soria.

Vocales: Abelardo Lorenzo. Manuel López Losa. José García Toboso. Vicente Molina. Miguel Moreno. Francisco Bascuñán.

Secretarios: Eduardo Miralla. Ginés Molina.
(*La Discusión*, 30-9-1869; *La Reforma*, 2-10-1869)

Comité Republicano Federal Democrático de Liétor

Presidente: Manuel Espallargas.

Vicepresidente: Gonzalo Alcantud.

Vocales: Cesáreo Alfaro, Diego Córcoles Hernández, Rafael Lorenzo y José Ruiz.

Secretario, Eulogio Gil Aguado.
(*La República Ibérica*, 17-5-1870)

Comité Republicano Federal Democrático de Tobarra

Presidente honorario: Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo: Antonio Ochando Villaescusa.

Vicepresidente: Antonio Ochando García.

Vocales: Juan José Giménez, José Fernández Bleda, Víctor García Amoraga y Pascual Laborda Puche.

Secretario: José Ruiz Amores.
(*La República Ibérica*, 17-5-1870)



Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos



**DON ALBERTO LISTA.
LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.
EL ANTIGUO SISTEMA.
LAS NUEVAS IDEAS.
EL RÉGIMEN ACTUAL**

Conferencia pronunciada por D. Eduardo Benot
Ateneo de Madrid, curso 1885-1886

Señores y Señoras:

Tengo el honor de presentaros la imagen de uno de los hombres más eminentes de la generación pasada y que más ha influido en la marcha y dirección del país: el Sr. D. Alberto Lista y Aragón.

Voy a deciros lo que sé del origen de este busto. A poco de haber fallecido el Sr. D. Alberto Lista, sus facciones perdieron la deformidad cadavérica; y sus amigos, discípulos y admiradores que rodeaban el lecho mortuario, tuvieron la feliz idea de hacer sacar en yeso aquella cabeza veneranda y venerada. Tengo entendido que de la matriz se sacaron tres reproducciones, y una de ellas ha estado durante una generación exornando la escalera principal del colegio de San Felipe Neri, de Cádiz, fundado por D. Alberto Lista en 1838, y que yo he tenido la honra de dirigir desde 1852 a 1868. De aquel yeso primitivo procede este busto en bronce, que yo, reverentemente ofrezco a este Ateneo Científico, Literario y Artístico; porque siendo yo ya viejo, y estando probablemente próximo mi fin, según lo que me veo minado de achaques y de enfermedades, conviene que esta reliquia de varón tan insigne se conserve en el seno de una corporación científica, destinada a vivir vida secular. (Aplausos.)

Me parece que os habéis apresurado en aplaudir. Temeroso yo de que mi yeso desapareciese algún día, por la fragilidad de su materia, pensé desde hace muchos reproducirlo en bronce; pero siempre mi pensamiento se quedaba en propósito por multitud de causas que no es del caso enumerar; hasta que ya, habrá como cosa de tres meses, decidí

llevar mi idea a cabo; y, al efecto, entré en tratos con mi amigo el fundidor Sr. D. Ignacio Arias, cuya pericia y habilidad constan a este Ateneo, por ser él quien fundió los tres medallones en bronce que adornan la fachada de este edificio. Cuando el Ateneo me dispensó la alta honra de elegirme para esta conferencia, el busto no estaba aún fundido; pero, habiéndose enterado mi amigo el Sr. Arias de que yo pensaba destinarlo a esta corporación, se apresuró a fundirlo; y, después de ejecutada la obra con la perfección que veis, se ha negado decididamente a recibir el premio debido a su habilidad y a sus conocimientos en el difícil arte de la fundición estatuaría; que el Sr. Arias, si no es rico en bienes de fortuna, es un Crespo en sentimientos generosos y en consideración hacia las corporaciones científicas y hacia los varones ilustres, honra de la patria.

Ya veis pues, que, si hay algo que agradecerme, es únicamente la intención; pero que, si hay algo que aplaudir, los aplausos deben ser para el artista que pone a disposición de este Ateneo su talento y sus aleaciones. Los aplausos todos para él; para el artista de corazón. (Aplausos.)

Aquí tenéis la imagen del Sr. D. Alberto Lista. (Señalando al busto.) Quizá no me he expresado bien. Estas son sin duda sus facciones; pero no su fisonomía, porque lo característico de la fisonomía de D. Alberto Lista estaba en su expresión. Ante todo, en su expresión incomparable de bondad. Luego, D. Alberto Lista se transfiguraba hablando, y entonces estas facciones transparentaban la hermosura de aquella inteligencia poderosa. D. Alberto Lista no era alto, pero en cátedra se crecía de tal modo, que a veces parecía un gigante. Su accionar era decoroso; y semejante al de los grandes actores, en ser mera indicación de que pueden mucho más. Era miope, muy miope, y no gastaba nunca anteojos; de manera que, cuando hablaba, su vista no se fijaba en ningún individuo ni en ningún grupo de su auditorio; por lo cual su oratoria parecía el verbo de la ciencia impersonal. Su palabra, en que principalmente estaba el encanto de todo cuanto decía, poseía cualidades al parecer incompatibles con ese encanto: su voz era reposada, a veces lenta, pero siempre facilísima y facunda, como si el profesor se hubiese propuesto de intento hablar siempre despacio para ser siempre perfectamente comprendido. Su recitación era maravilla, porque apoyaba poderosamente las sílabas constitutivas de los versos;

en los endecasílabos de primera clase, la sexta y la décima; en los de segunda clase, la cuarta, la octava y la décima, y en los octosílabos la séptima; por manera que con semejante modo de recitar, la rima sonaba como un clarín, oída de su boca. A veces marcaba el ritmo de los versos con un leve movimiento de algún pie. Y, sea que D. Alberto Lista explicase, sea que encantara a sus oyentes con los ríos de su erudición o sus cataratas de ejemplos, no bien el sabio profesor desataba los raudales de su elocuencia incomparable, cuando parecía que el salón se llenaba de una atmósfera de veneración y de respeto y la impresión de su palabra se conocía inmediatamente en el silencio de la atención con que todos escuchaban. ¡Qué fascinación aquella! ¡Qué poder el de aquel viejo venerable que sabía imprimir todo cuanto decía en la memoria de sus oyentes, no percutiéndoles la inteligencia con frases de efecto, sino con la fuerza silenciosa del tornillo que penetra en la convicción! (Muy bien.)

Las fulguraciones más felices de la elocuencia de D. Alberto Lista, quizá no habrían arrancado nunca las explosiones de aplausos que acompañan a la elocuencia tribunicia; pero el aplauso de lo que decía duraba indefinidamente; pues todavía, al cabo de cincuenta años, vibra en cuantos tuvimos la fortuna de escucharle. Y en fin, ¡qué riqueza, qué derroche de frases, máximas y sentencias enteramente suyas, derramadas como lluvia sobre sus auditorios, regularmente de muchachos! ¡Oh, que no pudiera yo mencionarlas todas! He aquí algunas: «Se dice que Shakspeare tiene defectos. ¡Defectos!... En las obras del genio lo primero es el genio». «Se afanan los preceptistas por disculpar las que llaman extravagancias de Quevedo. Pero ¿Quevedo los hace reír? Pues quien hace reír tiene razón». No recuerdo de quién dijo una vez: «¿Exagera? Pues no es genio». «Si odiáis no os sentéis a escribir, porque el odio es un consejero de perdición»... Y, como estas, miles, todas originales y todas propias de este ilustre profesor.

No, no es esta su fisonomía (Volviendo a señalar al busto.), son sus facciones; pero a un examen atento no se puede ocultar que por estas facciones ha pasado la mano de la muerte. Las flores artificiales son a veces de una perfección desesperante: son imprescindibles a falta de cosa mejor; pero ¡ay! que en las flores artificiales no existe nunca la transparencia de color de las flores que en la realidad viven, y, sobre

todo, no se encuentran nunca circundadas de la atmósfera de aromas con que las flores vivas hechizan y embriagan. (Aplausos.)

Voy ahora, señores, a deciros algo sobre la biografía del Sr. D. Alberto Lista. Su vida es una variante de una historia muy vieja y muy sabida: la de un genio nacido en la oscuridad y en las privaciones, y muerto en vejez tranquila, la frente rodeada de un nimbo de gloria, sin un enemigo, y honrado por la estimación universal.

D. Alberto lista y Aragón nació en Sevilla, barrio de Triana, calle de la O, el día 15 de octubre de 1775: el mismo día en que nació Virgilio, su poeta favorito; coincidencia que D. Alberto se complacía en hacer notar con una infantil satisfacción. Sus padres, don Francisco y doña Paula, vivían estrechamente con el producto de unos telares de seda que tenían, y también el niño Alberto fue tejedor de seda durante los primeros años de su infancia; y después, cuando las necesidades del hogar paterno lo exigían por no haber otros medios de allegar recursos. D. Alberto Lista murió el 5 de octubre de 1848, en la casa núm. 17 de la calle de Cervantes en Sevilla: vivió, por consiguiente, casi setenta y tres años. El claustro de doctores de la Universidad, de toga y de birrete, salió a recibir el cadáver del antiguo tejedor, lo condujo con fúnebre pompa a la catedral; allí se celebraron honras solemnes; y desde la catedral fue el cuerpo conducido a las bóvedas de la iglesia de la Universidad, donde yacen aún los restos del matemático profundo, sabio humanista, polemista invencible, periodista sin hiel, insigne poeta, historiador eruditísimo, crítico, filólogo, publicista, predicador, maestro incomparable! porque todas estas cosas fue D. Alberto Lista en grado eminentísimo; que hombre de aptitudes más generales es muy difícil de encontrar.

La precocidad intelectual del niño Lista apenas se concibe. Notad que antes os he dicho que Lista solo fue tejedor durante los primeros años de su infancia; porque a la edad de trece años ¡trece años! fue nombrado por la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, profesor sustituto de matemáticas de la cátedra de esta asignatura, que costeaba aquella Sociedad; ¡nombramiento singularísimo en los fastos del profesorado, quizás único en la historia, y prueba irrecusable de una precocidad matemática verdaderamente fenomenal!

Mas no creáis que este nombramiento convirtió al niño en hombre, porque Lista fue famoso por su afición a jugar, enredar y alborotar con los otros muchachos de su edad en las calles contiguas al taller paterno; y, precisamente en conmemoración de esta circunstancia, cuando ya D. Alberto había pasado por el apogeo de su gloria, el ayuntamiento de Sevilla bautizó con el nombre de calle de Alberto Lista, aquella que más había presenciado los juegos infantiles del serio profesor de la Sociedad Económica: porque ¡eso sí! nadie ganaba en formalidad al niño Lista cuando se trataba de explicar su asignatura.

Tampoco las matemáticas le estorbaron el que representase en teatros caseros, dicen que con una habilidad superior a sus años, papeles de Lope y de Calderón.

En 1798 le nombró el rey profesor de matemáticas de la escuela de San Telmo, y con el producto del sueldo de su cátedra pudo atender con cierta holgura a las necesidades de su familia que era numerosa; y, sobre todo, sostener a su madre queridísima: el padre faltaba a la sazón. En 1803 se hizo Lista sacerdote; y el claustro de doctores de la Universidad de Sevilla le nombró en 1808 catedrático de la clase de retórica de la misma Universidad.

Pero se me ha olvidado decir que mientras el niño Lista era tejedor y profesor de matemáticas en la clase de la Sociedad Económica, y alborotador insigne de su barrio, estudiaba en la Universidad latín y filosofía (luego estudió teología); y que su memoria era tan portentosa que, no bien había dado una hoja de su Virgilio la arrancaba y la rompía para saber con más facilidad donde se había quedado en clase; pues lo que una vez había aprendido, quedaba indeleblemente esculpido en su recuerdo.

Después de haber cantado en 1808 las glorias de Bailén y el triunfo de los ejércitos andaluces en una oda llena de estro y de ardientes sentimientos patrióticos, D. Alberto Lista se hizo afrancesado en 1810, poco después de la entrada de los invasores en Sevilla. Ponía en español las proclamas del mariscal Sault, y hasta admitió de este una media ración vacante entonces en la iglesia metropolitana. Por esto, cuando los franceses evacuaron la ciudad en 1812, tuvo que acompañarlos

para no incurrir en las iras populares. Emigrado en Francia, conoció a Meléndez y a Moratín, emigrados como él y por la misma razón, por afrancesados; y se mantuvo en la Nación vecina dando lecciones de español y predicando en francés con muy mal acento: porque D. Alberto tuvo el raro capricho de estudiar las lenguas vivas como si fueran lenguas muertas descuidando indebidamente la pronunciación. Por lo que yo recuerdo de su manera de interpretar al gran Shakespeare (de quien era apasionadísimo) tengo para mí que pocos extranjeros habrán comprendido como D. Alberto Lista las bellezas del gran dramaturgo inglés; y, sin embargo, el conocido verso de Hamlet "*To be or not to be: that is the question*", era pronunciado por D. Alberto "*to bí or not to bí, tat is di cuestión*".

Pero no debo entretenerme en pormenores.

En 1817, pudo volver a España. Fundó un colegio en Pamplona que no tuvo éxito; se opuso a la cátedra de matemáticas de Bilbao que sostenía el consulado y la ganó.

Llegamos a la época de 1820 al 23 y entonces fue cuando se exteriorizó de una manera extraordinaria la actividad portentosa de D. Alberto Lista. Se estableció en Madrid; explicó diariamente en el Colegio de San Mateo geografía, historia, matemáticas y literatura: publicó sus poesías dedicadas a su amigo Albino, pastor protestante en Oxford, lo que prueba la gran tolerancia de D. Alberto en cuanto a ideas religiosas; publicó también su tratado de matemáticas, obra notabilísima, no solo para la época, sino en absoluto: su tratado de trigonometría es todavía uno de los mejores; publicó su colección de hablistas españoles; redactó con Hermosilla y con Miñano el periódico *El Censor*, entonces publicación de gran resonancia, y que influyó bastante en los acontecimientos; y, por último, todavía le sobraron tiempo y ganas para desempeñar la clase de literatura de este Ateneo desde 1822 a 1823. Se vio obligado a emigrar de nuevo a Francia y allí publicó un periódico titulado *La Estafeta de Bayona* que le dio de comer mientras el gobierno permitió su entrada en nuestro país. Hizo también el suplemento a la historia de Mariana y tradujo la historia universal del conde de Segur. Vuelto de nuevo a España en 1833, fue propuesto para el obispado de Astorga, dignidad que dicen no admitió para que pudiera recaer en su amigo D. Félix Torres Arnat, traductor

de la Biblia; lo que prueba la generosidad de carácter de D. Alberto Lista. De 1833 a 1837 fue director de la *Gaceta de Madrid*. Como os he dicho, en 1838 pasó a Cádiz, y fundó el Colegio de San Felipe Neri; y allí publicó en el periódico moderado *El Tiempo*, la serie admirable de artículos que luego coleccionados se reimprimieron con el título de *Ensayos críticos y literarios*. Se trasladó luego a Sevilla, y allí el gobierno le nombró catedrático de matemáticas sublimes, decano de la Facultad de Filosofía y canónigo de la catedral. Todavía siendo setentón tuvo fuerzas para escribir un epítome de la historia antigua.

Por último, debo deciros que perteneció a las Academias Española y de la Historia.

Ya veis, señores, como D. Alberto Lista lo fue todo: matemático, humanista, poeta, historiador. Pero en nada sobresalió tanto como en sus cualidades de maestro. Y sobre este punto voy a leeros el juicio crítico del Sr. D. Eugenio de Ochoa, porque no quiero exponerme a decir mal, lo que ya está consignado soberanamente bien. Dice así:

«El don de la enseñanza era ingénito en Lista; como había nacido poeta, había nacido maestro; nunca era más feliz que cuando veía en torno suyo un numeroso auditorio de muchachos pendientes de sus palabras. Cátedras eran para él cualesquiera sitios en que tuviese oyentes; pues su conversación, siempre instructiva y amena, florida y sustanciosa, rica de recuerdos clásicos y de sólida doctrina, era como un curso continuado, ya de alta moral, ya de filosofía, historia o literatura. Era, en verdad, una escena hermosa y en la que había algo de la sencillez patriarcal, la que presentaba el sabio anciano, seguido en sus largas excursiones campestres de la inteligente y fiel falange de sus discípulos más queridos. Nuevo Sócrates (con cuyo perfil tradicional presentaba por cierto el suyo una viva semejanza), reproducía entre nosotros el majestuoso espectáculo de los pórticos de Atenas. Unas veces, en las claras noches de verano, nos llevaba a las alturas que rodean a Madrid, y nos iba explicando, sorprendiéndonos, por decirlo así, en la bóveda estrellada, las leyes del mecanismo celeste; otras veces, engolfándose en las cuestiones literarias, su tema favorito, desplegaba en ellas toda la frescura de una imaginación de veinte años, y a la par que nos instruía en los preceptos del arte, nos embelesaba con su elocuencia de oro.

Frecuentemente, con el candor de la verdadera superioridad, citaba como ejemplo y autoridad sus propios versos.

Su memoria era prodigiosa; muy rara vez, al analizar en sus lecciones los clásicos antiguos o los poetas modernos, o al recordar en la conversación algún pasaje de cualquiera de ellos, en especial de los dramáticos, necesitaba consultar el texto.

Lista es el hombre que ha ejercido mayor y más saludable influjo sobre nuestra época en España, y este es acaso su título más glorioso. Como matemático, como publicista, como literato, tiene rivales que le disputan la palma: como hombre de prestigio y de influencia sobre sus contemporáneos, no los tiene. Bajo este concepto, sobre todo, creemos que le está reservado un puesto muy alto en la historia de nuestros días. Ella dirá la parte que corresponde a Lista en el mérito de nuestros estadistas y de nuestros escritores de este siglo, todos o casi todos formados por él y amoldados a sus máximas, a sus opiniones y a su gusto.

No es dudoso que las opiniones del maestro ejercieron una influencia decisiva en el ánimo dócil de sus jóvenes alumnos, y a nuestro juicio, no tienen otro origen esas ideas de orden que, por lo general, hemos visto predominar en las cabezas de aquellos jóvenes que ya son hombres, y de los cuales hay muchos que han ocupado y ocupan en el día los primeros puestos del Estado. Por eso creemos que cuando se escriba con sana crítica la historia filosófica de nuestra época, se tomará muy en cuenta el influjo que sobre ella ha ejercido don Alberto Lista: un historiador sagaz verá en él, más que un poeta excelente, un director de ideas».

Este juicio crítico es de oro. Yo no lo había leído hasta hace muy pocos días rebuscando antecedentes para esta conferencia; y yo, que conocí al Sr. D. Alberto, os confieso que quedé maravillado de lo justo de estas apreciaciones. Ningún hombre, como profesor y sin haber pasado por las alturas del poder, ha ejercido influencia mayor en nuestro país.

A D. Alberto Lista se debe el renacimiento de nuestro genuino teatro nacional; y este habría sido punto que yo hubiera elegido para esta conferencia, a no haberlo ya tratado en este mismo Ateneo magistralmente el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. D. Alberto Lista en sus explicaciones en 1822 y en 1836 en las cátedras de este Ateneo, restituyó su prestigio a la antigua dramática española, despreciada y hasta vilipendiada por nuestros literatos de fines del pasado siglo, que se decían nutridos en el llamado buen gusto francés. Sin D. Alberto Lista habría sido imposible el imponente centenario de Calderón: la semilla sembrada en 1836 era ya en 1880 árbol frondosísimo. Lista había formado la opinión.

Pero no he de extenderme más sobre este punto.

Dadme la enseñanza, decía Napoleón, y os cambio el mundo. Jóvenes de esta ilustrada generación: nunca podréis saber el cambio efectuado en la enseñanza por D. Alberto Lista mientras ignoréis lo que era la enseñanza cuando yo nací. Yo aprendí las primeras letras en la escuela mejor de Cádiz, donde solo me enseñaron (es verdad que muy bien) a leer, escribir y contar. ¿Y sabéis por qué era esa escuela la mejor? porque en ella se enseñaba el carácter de letra inglesa y además los quebrados comunes y las fracciones decimales. ¡Oh! ¡Yo sabía decimales! y el bueno de mi maestro me exhibía como si yo fuera un prodigio. Las matemáticas y las lenguas vivas, es decir, francés e inglés (entonces las lenguas vivas no pasaban de estas dos), solo podían aprenderse en las cátedras de estas asignaturas, costeadas por el consulado. Los dominicos y dos o tres dómines desdichados enseñaban latín, haciendo aprender de memoria a sus alumnos las listas esquilmanes de los pretéritos y supinos y el *mascula sunt maribus* de Nebrija; a lo que llamaban enseñar «El Arte». A aquellos benditos profesores no les era posible concebir que se supiera latín sin haber antes aprendido de memoria esas deplorables listas, ¡como si no fuera dable hablar español no habiendo aprendido antes de memoria, por ejemplo, la lista de los participios irregulares de nuestra lengua, arreglados por orden alfabético, u otro desatino semejante! ¿Geografía? ¿Historia? ¿Física? ¿Química? ¿Historia natural? ¡Oh! eso no había donde aprenderlo.

Este era el estado de la enseñanza en Cádiz, entonces indisputablemente la ciudad más culta de toda la Península, cuando el Sr. D. Alberto Lista fue a ella en 1838, a fundar el colegio de San Felipe Neri, donde inmediatamente estableció su plan de estudios, que comprendía latín, geografía, historia, matemáticas, retórica y poética, física, química, historia natural, psicología, lógica, moral, teodicea, francés, inglés, y todas las asignaturas necesarias para las carreras especiales, particularmente las del comercio. También había clases de escritura de adorno, de dibujo y de canto. Ya entonces estableció D. Alberto Lista el canto, hoy universalizado en toda Europa por razones estéticas e higiénicas. Los alemanes atribuyen al uso obligatorio del canto en los alumnos, la falta relativa de tísicos entre ellos. Había además en San Felipe clases de esgrima, de baile y de gimnasia y D. Alberto montó, muy poco después, cuatro, para la época, magníficos gabinetes de geografía, de física, de química y de historia natural.

Esto era en 1838, muchos años antes de que apareciesen los primeros planes de estudios de la enseñanza oficial. Y ya veis, señores del Ateneo, que los planes de estudios de la enseñanza oficial no eran otra cosa que el mismo de D. Alberto Lista, muy mermado, porque jamás en ningún instituto de España se han dado tantas enseñanzas como se daban en el colegio de San Felipe Neri de Cádiz: aún hoy en ninguna parte se da el canto, en muy pocos institutos hay clases de dibujo y de gimnasia, y son contados los institutos que poseen gabinetes, no ya a la altura de las ciencias experimentales en la actualidad, sino presentables siquiera, de geografía, de física y química y de historia natural. Y la enseñanza oficial tuvo que ser necesariamente la enseñanza de D. Alberto Lista, porque los primeros que redactaron los planes oficiales fueron discípulos del gran maestro, o personas influidas por ellos; y he aquí cómo la enseñanza oficial es la misma del Sr. Lista, perpetuada en nuestro país con todas sus ventajas y todos sus inconvenientes.

Y voy sobre este punto, que se me marcó por el señor Secretario de este Ateneo, a emitir algunas consideraciones.

D. Alberto Lista no tuvo nunca en cuenta sistemáticamente (advertid que digo «sistemáticamente» porque es claro que a aquella clara inteligencia no podía ocultarse en cada caso concreto ninguno de los extremos a que voy a referirme), Lista no tuvo en cuenta de un modo

sistemático que la aparición de las facultades no es simultánea en el niño: ni en el hombre. Excelente alimento es el *roast-beef*, pero dando *roast-beef* a un recién nacido, se le causaría la muerte. Excelente estudio es el de las matemáticas; pero solo cuando han aparecido en los jóvenes las facultades propias para ellas. Y tan es verdad lo que estoy diciendo, que hay una época en la vida de los niños en que es más fácil enseñarles experimentalmente en qué consiste, por ejemplo, la máquina de vapor, que filosóficamente la noción de nominativo. Con frecuencia se ven muchachos que saben sumar, restar, multiplicar y partir con seguridad y hasta con expedición, en una edad en que sería materialmente imposible hacerles comprender la razón de estas operaciones aritméticas.

Y no solamente no subordinó Lista su plan de estudios al orden sucesivo de aparición de las facultades intelectuales, sino que se resistía a creer que no todas las capacidades sirvieran para todo: que hay muchos alumnos prominentes para ciertos estudios, pero absolutamente incapaces para otros, -daltonianos de ideas, mucho más frecuentes que los daltonianos de colores.

Por esto D. Alberto quería que todos sus discípulos fuesen matemáticos y literatos. «Haced versos, nos decía; no para que seáis poetas, -en lo cual no habría inconveniente, -sino para que escribáis bien prosa: que no hay nadie que no pueda escribir bien prosa, en poniendo los medios para ello». ¡Como si los buenos prosistas no fuesen tan raros en el mundo como los buenos versificadores! ¿Cómo no advirtió D. Alberto Lista que los genios han sido casi siempre especialidades? Newton no fue poeta: Shakespeare no fue matemático: los Leonardo da Vinci constituyen una rarísima excepción.

Y es más: dada una especialísima aptitud, suele ser muy considerable la diferencia de fuerza intelectual de niño a niño; de hombre a hombre; que hay inteligencias muy vigorosas e inteligencias muy endebles. Y como Lista nunca reconoció, sistemáticamente, la realidad de las diferencias existentes entre las diversas personas dotadas de una misma aptitud, de aquí que jamás quisiera someter a sus alumnos, sistemáticamente, a distintos procedimientos ni a distinta disciplina, según la intensidad de las diversas aptitudes; mal que se ha perpetuado en la enseñanza con toda su gravedad. ¿Qué hace un profesor en una clase numerosa donde se encuentra con dos o tres sobresalientes; con

tres o cuatro torpes, inenseñables; con unos cuantos que, sometidos a apropiada disciplina, podrían ser notables; y con la gran turba multa de los medianos? ¿Hace caminar la clase al paso de los sobresalientes? Pues no enseñará nada a los demás. ¿La hace caminar al paso de los torpes? Pues defraudará, a sabiendas, a todos sus alumnos de los tesoros del saber.

Por otra parte: Lista quería que las lenguas se estudiasen en las obras literarias, sin advertir que la arquitectura de las lenguas no tiene nada que ver con sus respectivas literaturas. Si yo os dijese que no hay español que no sepa español, enunciaría un concepto muy digno del honrado Perogrullo; pero, si yo os dijese que no hay español ninguno que conozca en toda su amplitud la inmensidad de la literatura española, quizá enunciaría una proposición paradójica, que exigiera cumplida demostración.

Dice Fernando de Herrera en su canción por la batalla de Lepanto:

«Y prometer osaron (los turcos) con sus manos
encender nuestros fines y dar muerte
a nuestra juventud con hierro fuerte».

¡Hierro fuerte! ¿Es que acaso hay hierro suave? ¿Qué quiere decir eso de encender con las manos nuestros fines? ¿Serán muchos los españoles, no versados en literatura, que a la primera audición entiendan que lo que el poeta quiso decir, es que los turcos habían prometido poner fuego a nuestras fronteras y dar muerte a nuestra juventud con hierro inexorable?

«Hipogrifo violento,
que corriste parejas con el viento:
¿Dónde, rayo sin llama,
pájaro sin matiz, pez sin escama».

El conocido principio de *La vida es sueño*. Pero ¿quién es este Hipogrifo? ¿Este rayo sin llama? ¿Este pájaro sin matiz? ¿Este pez sin escama? ¿Serán muchos los españoles que entiendan desde luego que

se trata de un caballo desbocado que se precipita desde lo alto de un monte?

Pues esto que estoy diciendo no es privativo de la literatura española; es común a todas. *El Paraíso perdido* de Milton, está escrito en inglés y traducido al inglés; es decir, los magníficos versos del poema, por demasiado literarios y por ende incomprensibles para la generalidad de los ingleses, están traducidos al inglés en prosa vil para que todos los comprendan. Un rarísimo ejemplar de este todavía más raro engendro literario existe en la librería de un cariñoso amigo mío, socio de este Ateneo, y que también tuvo la dicha de oír las lecciones de Lista, como yo.

El plan de Lista, que en parte vino a ser el plan de estudios oficial, no es bueno más que para las inteligencias superiores, pero entraña defectos capitales en cuanto se trata de aplicarlo a la generalidad de los alumnos.

Ahora bien, ¿son estas deficiencias del plan de estudios, imputables al gran maestro? Creo que sí.

Como Lista fue profesor de matemáticas a la edad de trece años, no podía concebir que hubiese muchacho de esa edad incapaz de estudiarlas con provecho: como él era general, se resistía a creer, a no ser en casos muy excepcionales, que no todos los alumnos son propios para todo: como sus fuerzas intelectuales eran las poderosas de los hombres superiores, no quería admitir que hay entendimientos raquíticos; y, como él había nacido poeta y matemático y orador y maestro... quería que todos fuesen como él.

Y he aquí por qué nunca vio que es imposible aprender en un curso geografía e historia; que no es lo mismo enseñar latín que literatura latina; que es ilógico enseñar retórica y poética a quien no sabe aún casi hablar ni expresar sus pensamientos; que es tan inútil enseñar lógica a los niños como enseñar a volar a quien carece de alas; que todo plan de estudios debe ajustarse al orden sucesivo de aparición de nuestras facultades; que hay que someter a los alumnos a distinta disciplina, según los grados de intensidad de sus diversas aptitudes, y

que en toda enseñanza bien meditada, debe presentarse el fenómeno antes que la ley, el efecto antes que la causa, la idea antes que el signo; porque en educación es inmensamente más importante el desarrollo de las facultades que la adquisición de los conocimientos, y porque esta es la única manera, no solo de no esquilmar las inteligencias con artificios rutinarios e irracionales, sino de formar caracteres vigorosos y espíritus independientes que piensen por sí y hagan avanzar las artes, las ciencias y las industrias. (Aplausos.)

Y vamos ahora a otro punto de muy difícil solución.

Lista fue afrancesado. También lo fueron Meléndez, Moratín, Burgos, Hermosilla, Reinoso y muchos más, todos reputados hoy como gloria de las letras españolas.

¿Debemos condenarlos? ¿Desde luego? Pero, ¿tendremos datos suficientes? ¿Podemos saber hoy qué fue lo que contagió hasta tal extremo a tantas inteligencias de primer orden?

Yo, ciudadano del mundo, deseo que los pueblos todos se den en paz las manos; yo sueño con la utopía (hoy irrealizable) de la paz universal: yo quiero la paz. Pero mientras haya pueblos hercúleos, hambrientos de botín en daño mío y de la independencia nacional, no he de entregar, cobarde y vil, a sus apetitos y ambiciones, casas, campos, ciudades, niños y mujeres; que no quiero ser inferior a las bestias irracionales que defienden a sus hembras y a sus hijos. Y entonces guerra, guerra furibunda contra el invasor; porque ya el mundo no es mi patria, lo es mi España, lo es la tierra donde están los hogares de mi raza; y de nuestros montes y de nuestras montañas, haré alcázares inexpugnables de la independencia nacional, y talaré nuestros campos más fecundos para que en ellos no encuentre el invasor techo ni abrigo; y envenenaré las fuentes de los ríos para que no tengan donde beber los caballos extranjeros; y no envainaré la espada hasta ver en los nuevos Atilas lo que deben ser todos los hombres de la civilización: ciudadanos del mundo. (Aplausos.)

¡Oh! ¿Qué os congeló el corazón, Lista, Meléndez, Hermosilla, Moratín? ¿Qué malditas ideas secaron en vuestros corazones los sentimientos indómitos de nuestra raza?

Yo creo, señores, en mi amor filial hacía hombres de tan reconocido mérito, que nosotros no podemos ni aun siquiera concebir lo que contagió aquellas inteligencias. Para condenarlas basta con el sentimiento patriótico; para disculparlas sería preciso que nosotros pudiésemos pensar como ellos pensaron; y esto nos es hoy imposible, porque las ideas de este siglo no son las ideas del pasado.

Hoy iluminan nuestras inteligencias las teorías de la evolución, de la unidad de las fuerzas físicas, y de la unidad de la materia: hoy nuestros esclavos se llaman vapor, electricidad y magnetismo; hoy nos burlamos y nos reímos todos de los dos tenebrosos déspotas de la antigüedad, el espacio y el tiempo: y sobre la política de los pueblos, las ideas del pasado siglo eran diametralmente opuestas a las ideas de este siglo grandioso, menos grande por haber hecho dibujar a la luz en la fotografía, haber aprisionado el sonido con el fonógrafo, haber menguado el espacio con la locomotora, haber prescindido del tiempo con el telégrafo y el teléfono; haber suprimido el dolor con el cloroformo; menos grande por todas estas maravillas que ya ha realizado y por las que le queden aún que realizar en las regiones ignotas o inexploradas aún de las ciencias naturales, que por haber consagrado los derechos imprescriptibles de la personalidad humana, y haber declarado que la guerra y la conquista son el escándalo y la infamia de nuestra civilización; porque cada pueblo es, y debe ser, el árbitro de sus destinos, y porque la guerra y la conquista no respetan, antes bien destruyen, lo que hay de más sagrado en la humanidad: el trabajo y el ahorro. (Aplausos.)

Gobernar es someter -decía Napoleón. Gobernar es resistir, -dijo luego, a la restauración francesa la escuela moderada. Gobernar es transigir, -dijeron los eclécticos. Cúmplase la voluntad nacional, -dijeron los progresistas por boca de Espartero. Gobernar es respetar los derechos inherentes a la personalidad humana, -dicen las escuelas democráticas. Gobernar es respetar y garantizar todos los derechos, así los inherentes a la personalidad humana, como los naturales de los seres colectivos, -dice la escuela federal.

Señores, entre caminar en tartana o devorar el espacio en tren expreso, ¿no es verdad que existe mucha mayor diferencia que entre las ideas políticas del siglo pasado y las del presente, entre el principio napoleónico de que «gobernar es someter» y el principio democrático de que «gobernar es respetar»?

Los que vieron malogrados por los horrores septembristas los principios de la revolución francesa, con la cual todos habían simpatizado, y vieron después someterse aquel caos a la espada victoriosa de un soldado de fortuna, ¿no es verdad que debieron persuadirse de que efectivamente «gobernar es someter»? Y, contemplando que al colosal poder de Napoleón todo se rendía, ¿no pudieron pensar honradamente y de buena fe, que el gobierno de quien sojuzgaba a su albedrío tronos y leyes, era el que más convenía a esta trabajada nación después de los motines de Aranjuez y de las ignominias de Godoy? Y si creyeron imposible el resistir, ¿no era buena política, la de someterse al invasor desde luego, granjearse así su voluntad, adquirir valimiento y emplearlo después en pro de la patria desvalida?

Señores, yo no prohíjo estos raciocinios: los rechazo; pero esto o algo así debió ser la obsesión de los afrancesados.

Además, la serie de triunfos no interrumpida del Imperio, los clarines victoriosos de la fama y las trompas lisonjeras del dios Éxito habían proclamado genio a Napoleón. Todavía en 1839 escribía el Sr. D. Alberto Lista que Napoleón había sido el hombre más grande de la edad moderna.

¡Genio Napoleón! Los genios en política vislumbran, antes que nadie, el ideal que alborea por oriente y el error vetusto que se pone por ocaso. No es genio resistir, sino demencia, demencia que cuesta muchas lágrimas; y el César francés, lince para herir en el corazón a los ejércitos enemigos, nunca tuvo la vista intelectual que penetra hondamente en lo futuro: sabía lo que cuesta en hombres un combate, pero ignoraba por completo lo que ocurría en la humanidad, y por eso no quiso ponerse a la vanguardia de la evolución moderna ni de las democracias triunfadoras.

¡Genio Napoleón! Las obras de los genios nunca mueren; nunca. Y, ¿qué resta en pie de las ineptias del Imperio? ¿Qué ha quedado? ¿La conquista de España? España despedazó las águilas de Francia. ¿La sumisión al Capitolio? Roma forma hoy parte integrante de la unidad de Italia. ¿El bloqueo continental? Inglaterra es actualmente el pueblo más poderoso del mundo. ¿El cesarismo militar? Francia es hoy república. ¿El ensanche político de Francia hasta las orillas del codiciado Rhin?

Prusia tiene puestos los pies sobre la Alsacia y la Lorena.

Señores; se trata de hechos: ¿Qué resta en pie de los triunfos de Napoleón? ¿Logró Napoleón detener el movimiento evolutivo de nuestro siglo? Lo viejo está minado por corrientes subterráneas, y lo nuevo está tomando por asalto el mundo.

No; no son genios los que pierden lastimosamente el tiempo queriendo levantar, contra lo que tiene irremisiblemente de venir, diques de resistencia con el polvo de lo viejo, sino los que se anticipan a su época abriendo cauces anchurosos a las aguas de la civilización.

Dos millones de jóvenes cayeron en las guerras de Napoleón para imponer la esclavitud en Europa: dos millones de blancos perecieron en la guerra de Lincon para abolir la esclavitud en América. De los triunfos del capitán francés no queda nada: de los triunfos del leñador americano queda la libertad del negro; y he aquí por qué, si algún día hubiese un nombre de simbolizar la política generosa de este siglo, el siglo XIX no se llamaría el siglo de Napoleón sino el siglo de Lincoln: no el siglo del César sanguinario que profesaba el principio despótico de que gobernar es someter, sino el del humilde ciudadano que decía a todas las naciones de la tierra: «Cantad el cántico nuevo de la civilización. Gobernar es respetar: gobernar es garantizar». (Aplausos.)

Señores, resumo. El Sr. D. Alberto Lista y Aragón fue uno de los hombres más importantes de la época pasada, uno de los que más han influido en los destinos de nuestro país, y es hoy y será siempre una gloria nacional. Y las deficiencias que yo he debido indicar reverentemente, -tan reverentemente como un hijo cariñoso puede hablar de las que

juzgue faltas en su padre, fueron hijas, las unas, de la política despótica de su tiempo; las otras, de la universalidad de sus grandes facultades.

¡Adiós, caro maestro! ¡Salve, muerto inmortal! (Aplausos.)

He dicho.

Apéndice

Terminada la conferencia, me encontré agradabilísimamente residenciado, por dos amigos íntimos y de mi mayor cariño y predilección, en los alegres pasillos del Ateneo, tribunal amistoso donde, por lo que vi, se sujetan a juicio contradictorio, lo mismo ahora que en 1861 cuando yo asistía habitualmente a las sesiones de la sabia corporación, las ideas, doctrinas y opiniones sostenidas en la cátedra.

El primero de mis dos amigos, sabio jurisconsulto, exministro que tuvo la dicha envidiable de firmar el decreto de libertad de diez mil negros esclavos, y cuyo amor a la independencia patria llega hasta la intransigencia, me inculpó cariñosamente por no haber hecho constar, en honor de verdad y de justicia, que los afrancesados fueron liberales, enemigos de todo fanatismo, tolerantes y hombres animados, en cuanto era entonces posible, del espíritu nuevo de su tiempo. Contesté a mi amigo, reconociendo, hasta cierto punto, el cargo, y manifestándole que había pensado presentar esas cualidades como circunstancias atenuantes, no solo en general, sino también en particular, respecto de aquellos hombres que, cual Miñano, nunca quisieron ser Josefinos, aunque siempre hicieron alarde de ser afrancesados en el sentido de haber querido ver planteadas en España las reformas políticas y administrativas prometidas por los invasores; pero que, al llegar en mi conferencia al lugar adecuado para introducir tales atenuaciones, me había repugnado el aducirlas hasta el extremo de hacerme imposible presentar el amor a la libertad y a las reformas como exculpación del hecho execrable de prohijar la causa de los ejércitos invasores; pues, como observa con gran discreción otro queridísimo amigo mío, pudo buenamente haber en España quien simpatizara con los franceses hasta el famoso 2 de Mayo; pero luego, y, sobre todo, después del triunfo de Bailén, donde Andalucía demostró al mundo atónito que el Imperio no

era invulnerable, no quedó a los españoles más recurso que la guerra, y la regeneración política que había de cubrir de gloria inmortal a las Cortes gaditanas.

El segundo de mis dos residenciantes, también jurisconsulto, a quien los altos puestos que ha desempeñado y desempeña con gran honra, tienen apartado de las letras, y sobre todo de la dramática en que de joven conquistó lauros gloriosísimos, discípulo de Lista, como yo, y con quien me unen desde la niñez lazos de cordialísima amistad, jamás interrumpida ni empañada por la más ligera nube, me inculcó a su vez de amenguar exageradamente la importancia de Napoleón, y su influjo en las vías del progreso.

Yo, que siempre he odiado la política de la fuerza; yo, que no he comprendido jamás la conjuración del silencio de cuantos estaban llamados a denunciar virilmente los errores y los crímenes del Imperio; yo, que estoy convencido de que a esa pasiva conjuración se debe el que las falsas glorias de los Napoleónidas no hayan caído aún ruidosamente de su injusto pedestal, me contenté por toda defensa con leer el siguiente juicio crítico de Herbert Spencer, contenido en la *Introducción a la Ciencia Social*, p. 168 de la traducción francesa, que el secretario del Ateneo, Sr. D. Augusto Charro-Hidalgo, tuvo la amabilidad de facilitarme en el acto a una indicación mía:

«Del caos sangriento de la revolución francesa salió (dice Herbert Spencer) un soldado, cuyo talento militar unido a su total carencia de reparos ni de escrúpulos, lo hizo General, Cónsul y Autócrata. Su falsía era excepcional: mentía siempre en sus despachos; jamás escribía una página de buena fe, y hasta daba lecciones de mentir a los demás. Demostraba amistad en el momento mismo de estar haciendo traición; atraía a sus adversarios con promesas de clemencia y enseguida los mandaba matar...

Para aterrorizar a los pueblos cometió actos de barbarie iguales a los cometidos por los sanguinarios emperadores de la antigüedad... y así, en Egipto, para vengar a cincuenta soldados suyos, decapitó a dos mil *fellahs* y arrojó sus cuerpos en el Nilo: en Jafa hizo matar a sangre fría la guarnición de dos mil quinientos hombres que se le había

rendido. Sus mismos oficiales, a quienes no hay motivo para suponer exagerados en sus escrúpulos, miraban con pena tanta inhumanidad y hasta se resistieron a veces a ejecutar sus sanguinarias órdenes.

Los instintos del salvaje estaban apenas contenidos en este hombre por lo que tenemos costumbre de llamar sentido moral... Un día sacrificó con la mayor sangre fría hasta a sus propios soldados, ordenando sin escrúpulo ninguno un inútil combate de avanzada, solo para dar a su querida el espectáculo de una refriega... ¡Qué cosa más natural en hombre semejante el que, además de sus innumerables traiciones y falta de buena fe respecto a las naciones extranjeras, hiciese también traición a su país, conculcando las instituciones libres nuevamente conquistadas, para sustituirles su execrable despotismo militar!...

Si se hace el balance general de los hombres que perdieron la vida por causa de las campañas de Napoleón... se llega hasta a dos millones, utilizando únicamente los cómputos más moderados. ¡Y tanta carnicería, tantos dolores, tanta devastación, solo porque devoraba a un hombre el deseo irresistible de reinar despóticamente sobre todos los demás!

Los nombres de los principales actores del Terror (*La Terreur*) son, entre nosotros los ingleses, nombres execrables; ¡lo cual no quita que llamemos Grande a Napoleón, y que los ingleses le rindan reverente culto, yendo a quitarse el sombrero respetuosamente ante su tumba!».

Varios



ANTONIO MANZANERA Y LA CRIMINALIZACIÓN DEL ANARQUISMO: LA HISTORIA AL SERVICIO DEL *STATU QUO*

Agustín Guillamón
Historiador y editor de la revista *Balance*

Los artículos de Antonio Ángel Manzanera Escribano sobre Lucio Ruano y Justo Bueno no son historia crítica ni análisis social riguroso. Son operaciones ideológicas cuyo objetivo político explícito es transformar la violencia revolucionaria en patología moral y reducir el anarquismo a un inventario de delitos individuales. Su enfoque no busca la verdad histórica, sino justificar retrospectivamente una visión conservadora en la que toda tentativa insurreccional parece error, crimen o locura.

1. Neutralidad inexistente: la historia desde el presente burgués

Manzanera no parte de la revolución social de 1936, sino del orden burgués contemporáneo, al que mira retrospectivamente con desconfianza. Sus artículos no pretenden entender cómo funcionó el poder obrero en plena guerra civil española, sino demostrar que nunca debió existir. Esa ausencia de neutralidad explica por qué sus análisis distorsionan contextos, suprimiendo elementos clave como la represión estatal, la ilegalidad estructural y la guerra social previa al levantamiento fascista.

2. Ruano: el escándalo como método historiográfico

En “La justicia anarquista en la guerra civil española y su impacto en la Memoria: el caso del argentino Lucio Ruano”, publicado en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* (Universidad Nacional de Córdoba) en 2025, Manzanera presenta a Ruano no como producto

de una guerra civil y de luchas de clase radicalizadas, sino como un delincuente encubierto por la CNT y protegido por Durruti.

Este artículo describe a Ruano como un líder anarquista con un “historial delictivo” previo y resalta su amistad con Durruti, presentándolo como si todo su accionar fuera mera criminalidad.

El hecho de que el propio sindicato metalúrgico de la CNT condenara a muerte a Ruano por sus acciones no refuerza la tesis de Manzanera sobre una organización que tolera delincuentes: de hecho, pone de manifiesto una justicia política interna de carácter colectivo y de clase, lo que destruye la hipótesis central del autor acerca de una complicidad acrítica. Sin embargo, el artículo minimiza esa información clave.

3. Justo Bueno: criminalizar la militancia

El texto de Manzanera sobre Justo Bueno Pérez aparece en *Cuadernos Republicanos*, n° 118 (CIERE) en 2025, donde el autor despliega una narración que tiende a estigmatizar a Bueno como un “criminal aberrante”, reduciendo cualquier análisis de contexto político e histórico.

En este trabajo, Manzanera evita analizar la función social e histórica del llamado “hombre de acción” dentro de las organizaciones libertarias en un periodo revolucionario. La biografía de Justo Bueno se presenta como un desfile de delitos, omitiendo los condicionamientos de guerra, represión y conflicto social que, en realidad, moldearon sus acciones.

4. Un método que no investiga; procesa

Los dos artículos de Manzanera comparten un patrón: aislar personajes conflictivos del contexto, exagerar su peso y convertirlos en metáforas de un anarquismo supuestamente inherentemente violento o patológico. Esto no es historiografía; es un procesamiento ideológico de la historia. Se omite deliberadamente el papel de la guerra civil como colapso del

Estado, la represión ejercida desde el poder y la inestabilidad estructural que definieron la época.

No se trata de errores metodológicos aislados, sino de una línea de trabajo coherente: presentar figuras marginales como representativas de un movimiento entero y, por extensión, deslegitimar retrospectivamente la lucha revolucionaria como opción histórica.

5. El autor y su función ideológica

Que estos análisis provengan de un economista formado en instituciones tradicionales, como el Banco de España y con experiencia en gestión financiera, no es irrelevante. Su formación y trayectoria revelan una posición ideológica que tiende a preservar el orden establecido y a interpretar las luchas sociales desde parámetros morales burgueses, no desde el análisis histórico de las relaciones de clase.

Conclusión

Los textos de Antonio Manzanera no amplían el conocimiento histórico sobre el anarquismo; lo empobrecen y distorsionan. No ayudan a comprender la revolución, sino a desactivarla retrospectivamente, transformándola en advertencia moral y amenaza represiva. Frente a esta historia de archivo sin pueblo ni clases, la tarea sigue siendo defender la memoria obrera desde el conflicto y desde la lucha de clases, no desde la moral burguesa que Manzanera reproduce.

Porque, para Manzanera, el verdadero escándalo de 1936 no fueron Ruano ni Bueno: fue que los trabajadores intentaron tomar el poder.

Bibliografía

. Manzanera Escribano, Antonio Ángel (2025). “La justicia anarquista en la guerra civil española y su impacto en la Memoria: el caso del

argentino Lucio Ruano”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, N° 35, pp. 143–176.

. Manzanera Escribano, Antonio (2025). “Visiones del anarquismo catalán en la guerra civil: El caso de Justo Bueno Pérez”. *Cuadernos Republicanos*, n° 118, pp. 17–65.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

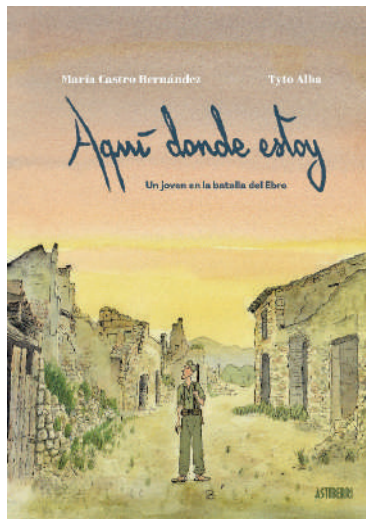
AQUÍ DONDE ESTOY

Una guerra de otro tiempo, hoy

María Castro Hernández y Tyto Alba, Astiberri, 2025

Igor Barrenetxea Marañón

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)



Del mismo modo que el cine, la literatura y la historia, la novela gráfica cobra una importante relevancia en el marco de impulsar y entender la memoria de la sociedad. Es parte de una historia que nos ayuda a conocer hechos pretéritos desde una perspectiva emocional y personal diferente, y no hay nada más grato que hacerlo desde la ilustrativa viñeta. En esta ocasión, Hernández y Alba proponen la reconstrucción de una experiencia de vida a través de las misivas de Gabriel León. Todo parece ficción, y no lo es.

La novela se apoya en documentos verídicos (que se reproducen al final), lo que la convierte, en su forma didáctica de recrear el pasado, en un fundamental y valioso testimonio gráfico. Sus páginas contienen otra forma de contemplar ese ayer de la Guerra Civil, una manera dúctil de acercarlo a los jóvenes, pero no menos histórica, valiosa y humana, incluso, se apela directamente a las nuevas generaciones, a la relevancia que debe cobrar para concienciar. No recrea *batallitas*, sino vidas troqueladas por la violencia; escenas de momentos que jamás deberían reproducirse. Las primeras páginas de *Aquí donde estoy* son muy intencionadas. Se ambienta en 2018, en una clase donde se recoge el rostro de un adolescente, Antonio, que mira con gesto aburrido a su profesora tras anunciarles que se conmemora ese día el final de la batalla del Ebro, la más sangrienta del conflicto peninsular. Para captar su atención les ofrece una serie de datos que les dejan estupefactos y sorprendidos: de haber vivido aquella época ellos posiblemente habrían muerto. La República, en pleno retroceso en todos los frentes, tuvo que llamar a filas a adolescentes de su edad, entre los diecisiete y dieciocho años. O lo que es lo mismo, chavales imberbes. Por ello, se les denominaría “la quinta del biberón”.

La arriesgada decisión de la República de cruzar el río Ebro y plantar cara a las tropas de Franco vino dada por impedir su entrada en Valencia y resistir un poco más; viendo las tormentas de guerra que cubrían Europa, Juan Negrín confiaba en que esta empezara para recibir la ayuda necesaria de los aliados. No fue así. Antonio se dedica a dibujar en clase, poco interesado en esto. Sin embargo, un mes más tarde, sus padres le llevan a la localidad de Segura. Paseando por las calles, conoce a Gabriel, un anciano que se interesa por sus dibujos. En su cuaderno tiene varios retratos de Franco, realizados en clase. Y, entonces, Gabriel le cuenta su experiencia en el Ebro.

Viñetas oscuras, amargas, duras recogen el momento en el que se cruza el río al amparo de la noche. El anciano y el muchacho entablan amistad. El pasado y el presente se entremezclan en un relato que te envuelve y arrastra de una manera fácil y sorprendente. El lector pasa de ser espectador a identificarse con Antonio y escuchar, descubriendo parte de esas instantáneas de la guerra que va revelándole Gabriel. Sin omitir detalles, desde las barbaridades de la represión, hasta la impotencia y estupor de la familia de Gabriel cuando es enviado a filas

para defender a la República amenazada. También, en otro momento dado, en una de sus visitas, la hija de Gabriel le entrega al chico una carpeta con las cartas que escribió a su familia desde el frente. A partir de esas misivas reconstruye su experiencia, en la que se desvela esa punta de humor y mirada ingenua juvenil tan propias de la edad. Ahí recoge el tiempo de instrucción (con palos y alpargatas), las dichosas horas de cine, la escasa comida o el mal alojamiento. Incluso el miedo social que se vivía, cuando ve a un amigo de derechas, Lolo, y éste echa a correr pensando que va a denunciarle (le dará una maleta para que se la lleve a su familia, y no sabrá más de ella).



Sin embargo, la experiencia más terrible sería en el Ebro, cuando comienzan a producirse las primeras muertes. Una guerra atroz, con su fiereza y sus asesinatos. Pero también en las cartas revelaba sus preocupaciones cotidianas, aquellas cosas que dejaron atrás sin hacer (como arreglar la bicicleta). Gabriel también le describe (lo miran en Internet) al chico la aparición de los temibles *Stuka* alemanes sobre sus líneas. Del mismo modo, le trasmite el permanente miedo que se vivía. Si bien, lo que más temor le produciría a Gabriel era el encuentro con algún amigo de Zamora, donde había vivido. ¿Cómo actuar ante tal circunstancia?

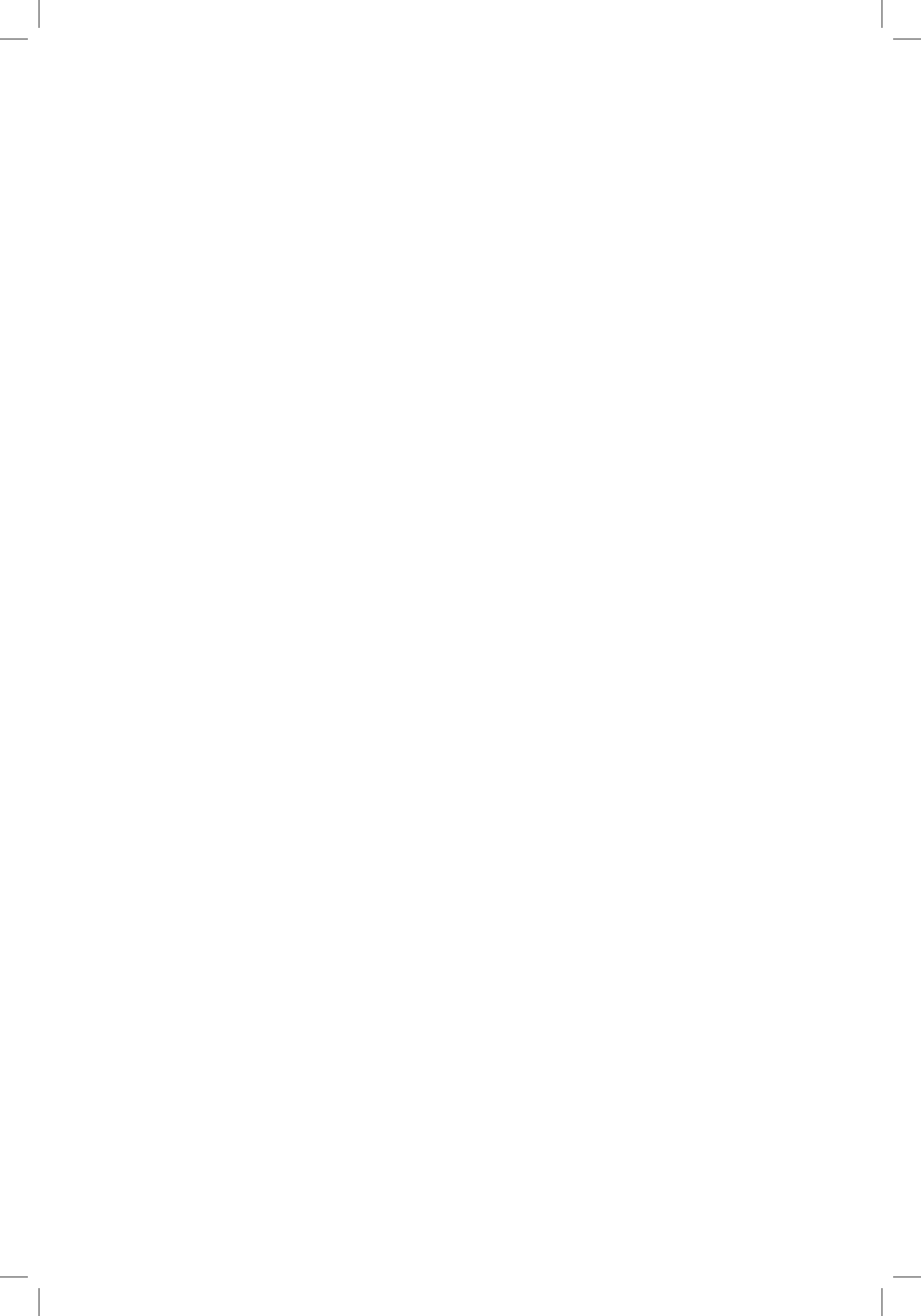


También se detallan los pequeños incidentes de la guerra que desvela la delgada línea que separaba la vida de la muerte permanentemente, ataques enemigos, fallos en su propio armamento, accidentes o incidentes, trastornos provocados por la tensión de la guerra, infinidad de situaciones dramáticas de las que Gabriel se salvó por los pelos... en el XV Ejército de Gabriel hubo 30.000 bajas. Las cartas y las conversaciones entre Antonio y Gabriel radiografían a su vez las malas condiciones que se vivían en las trincheras.

Asimismo, aborda la relevancia que tenía obtener noticias de casa, mantas, comida e, incluso, fotografías que mantenían alta la moral en unas circunstancias tan espantosas como aquellas. En la parte final, de forma muy emotiva, Antonio invita a Gabriel a visitar el viejo campo de batalla con su familia, en el Memorial de les Camposines. Allí, Gabriel, nostálgico, le expresa al chico una frase que queda grabada a fuego en la novela: “Las guerras no deberían existir, no sirven para nada”. Y, por supuesto, critica a los sublevados.



La suma de experiencias de Gabriel prosigue viéndose los riesgos que se corrían al hacer una guardia o transportar munición; sin olvidar las muchas penurias de los soldados expuestos a la intemperie y buscando refugio donde buenamente podían hasta el momento de la penosa retirada, en la que, a veces, se encontraban con la comprensión y la solidaridad y otras veces, con el más profundo rechazo. A diferencia de otros, Gabriel pudo rehacer su vida, tras ocultarse, alistándose en la marina franquista, pero otros no corrieron esa suerte y acabaron ante el paredón. Desde luego, *Aquí donde estoy* es una espléndida novela, una historia apasionante y, lo mejor, auténtica.



Pedro L. Angosto

**MUJERES DE ESPAÑA:
EL LARGO CAMINO HACIA
LA LIBERTAD (1808-1939)**

DICCIONARIO BIOGRÁFICO



Mujeres de España: El largo camino hacia la libertad (1808-1939). ANGOSTO, Pedro Luis. Madrid, CIERE, 2025. 632 pp. PVP: 30 €. Digital: 15 €



Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

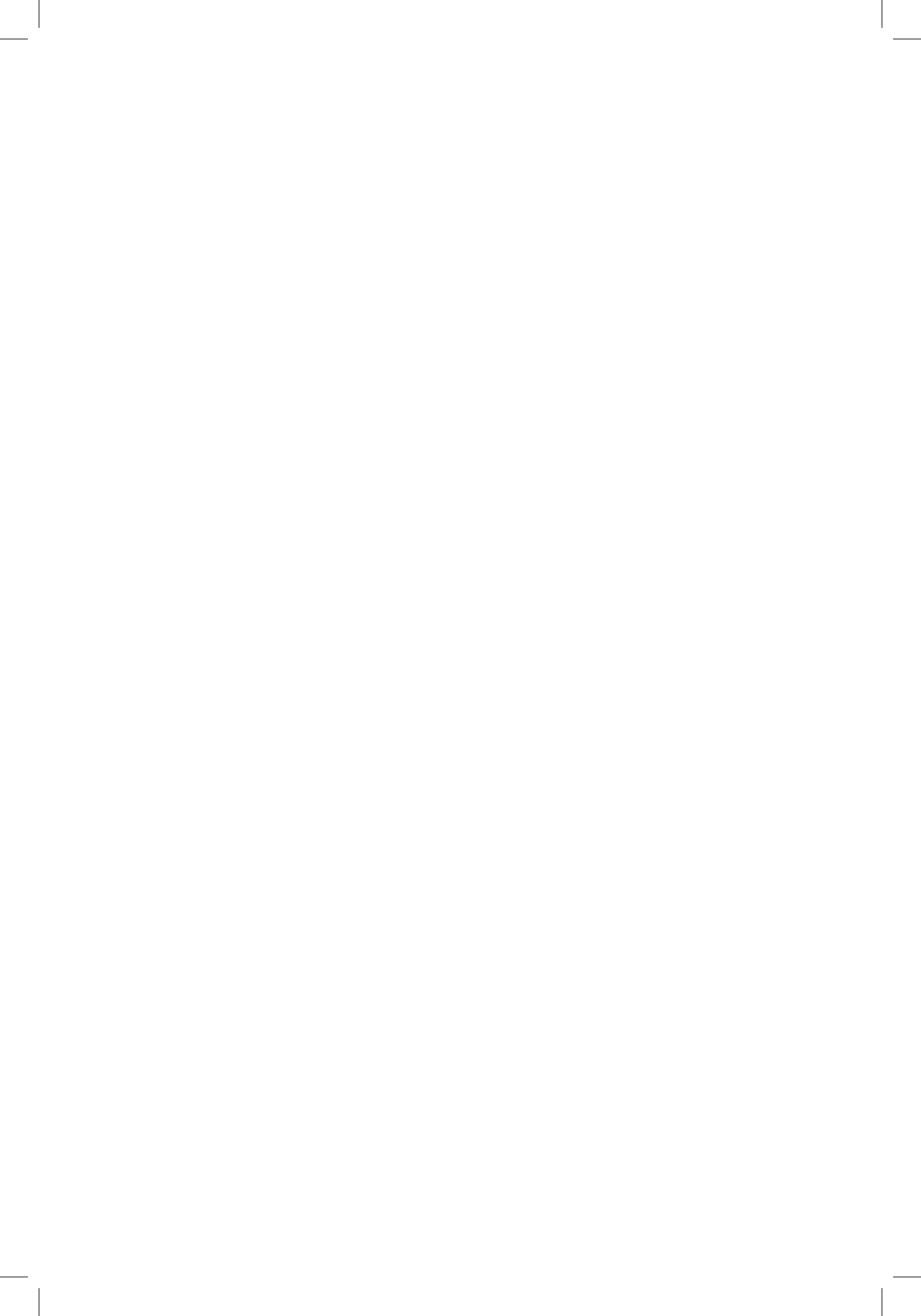


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*



Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



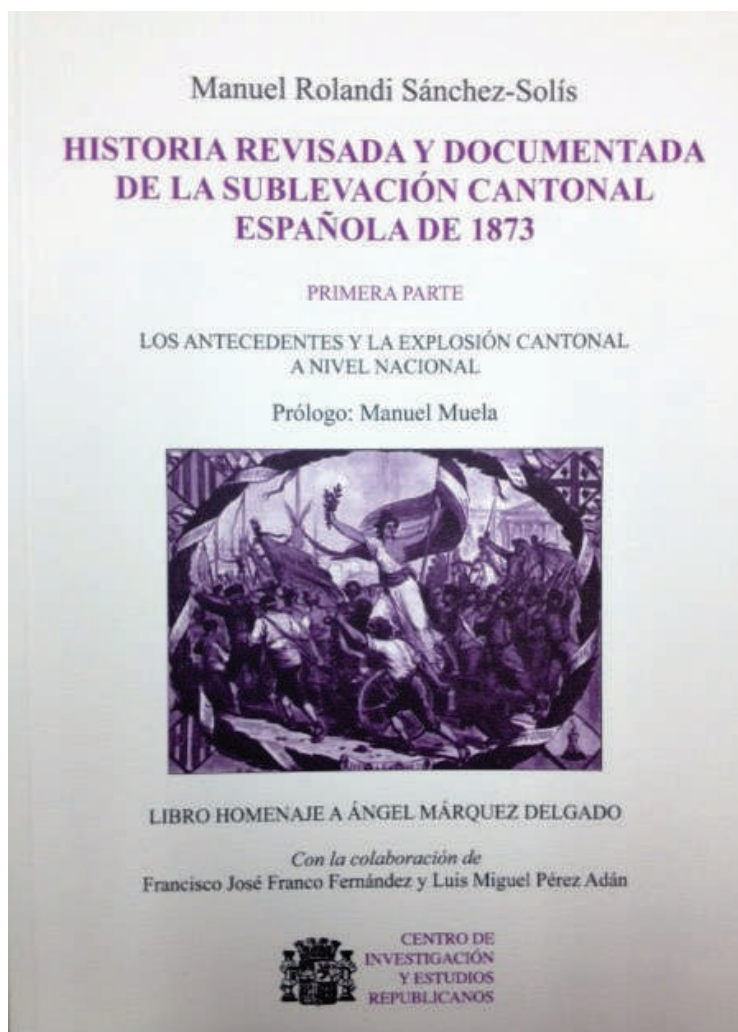
LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €





Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

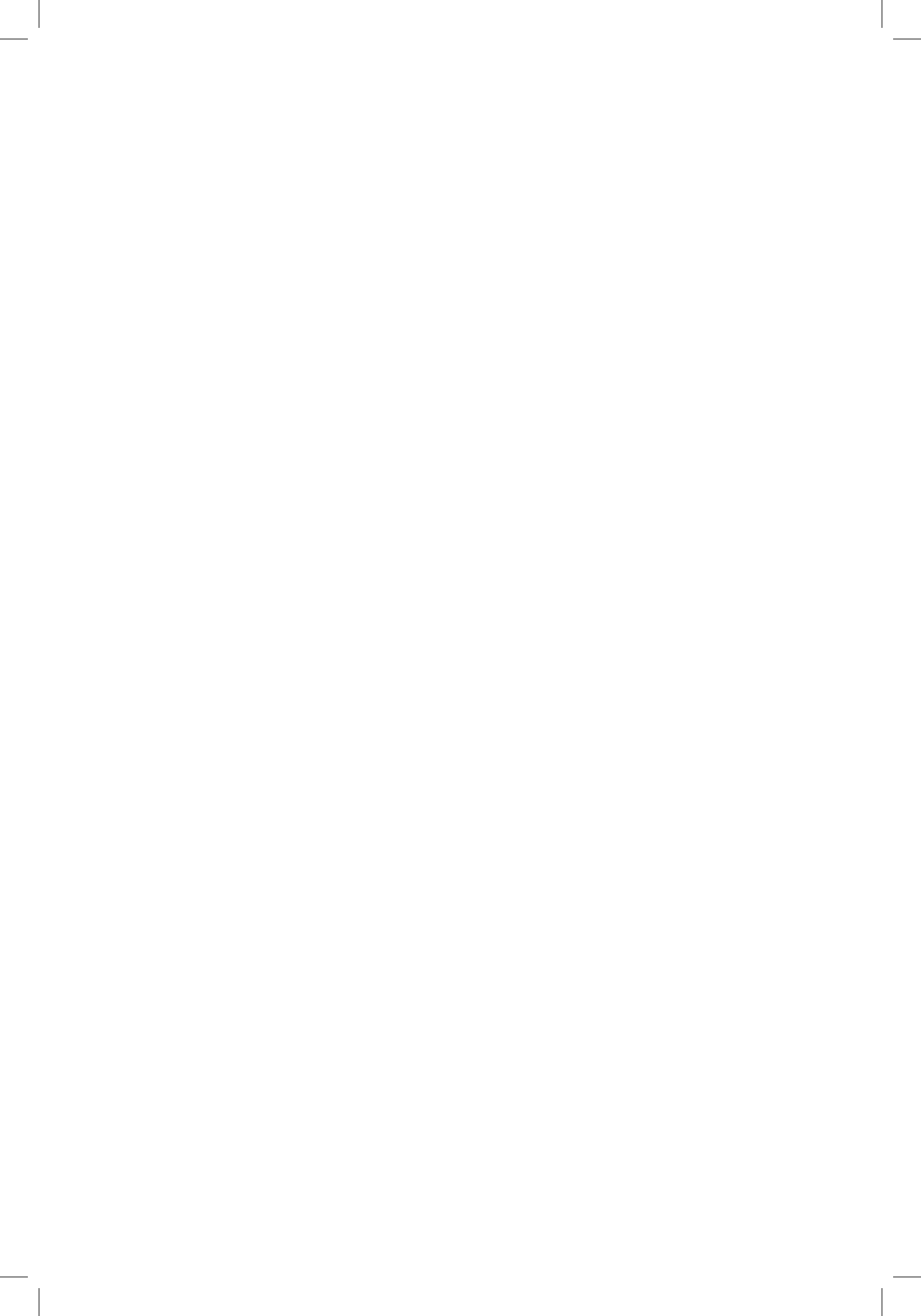
Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

Prólogo de Jorge Palacio Revuelta

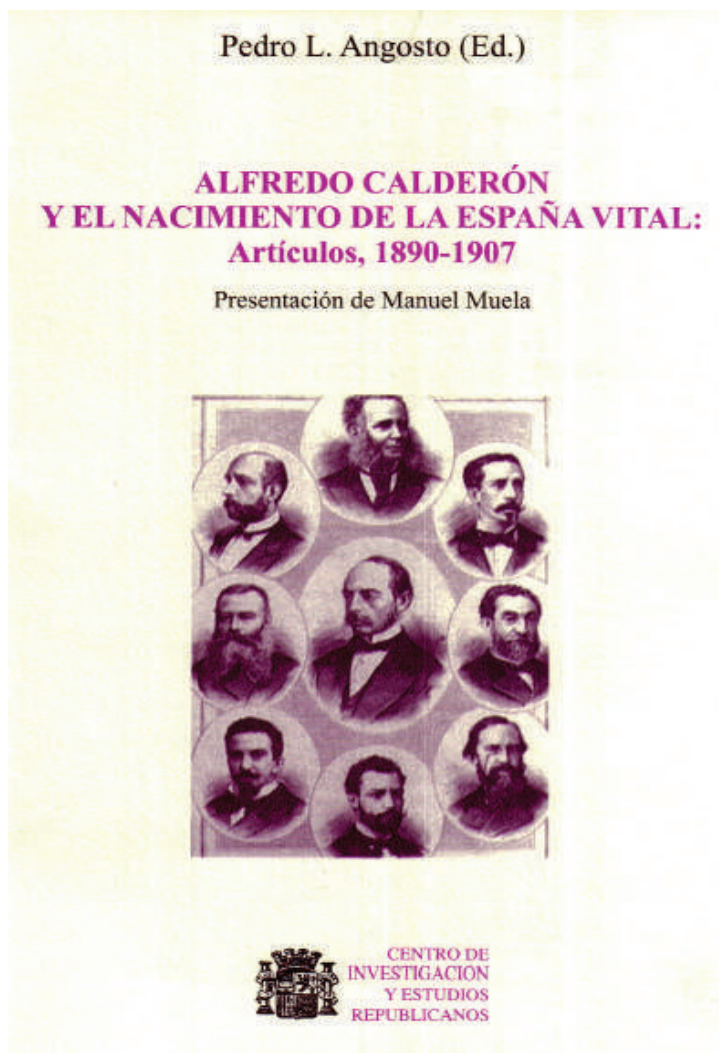


CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIERE, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.





Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 9 €.





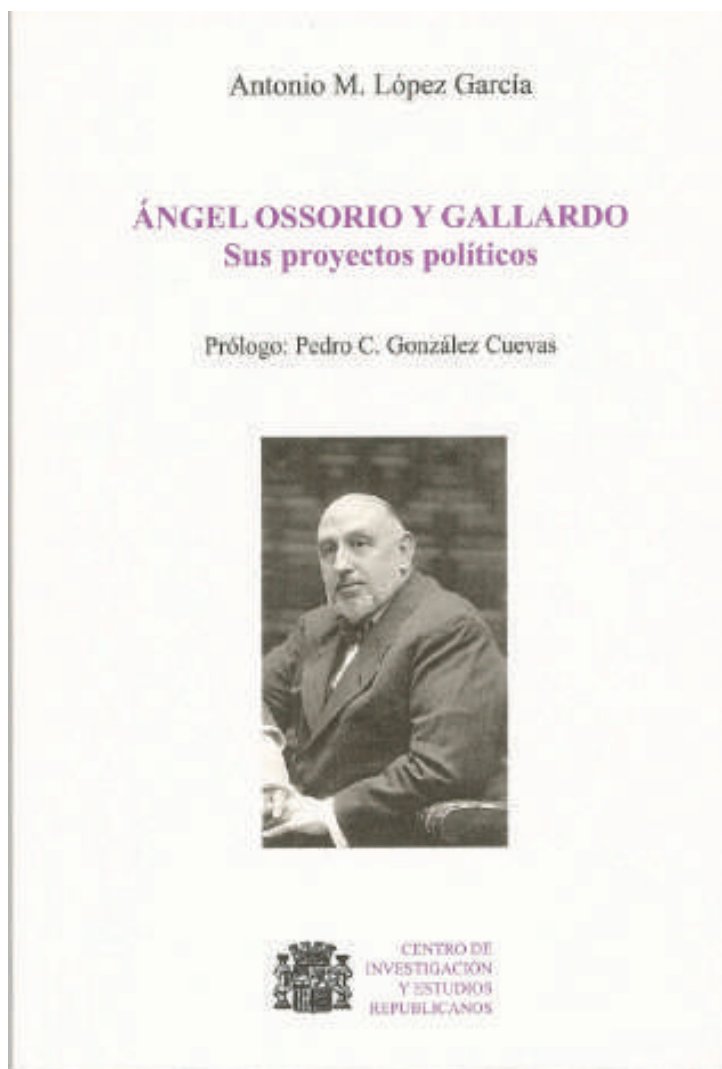
La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



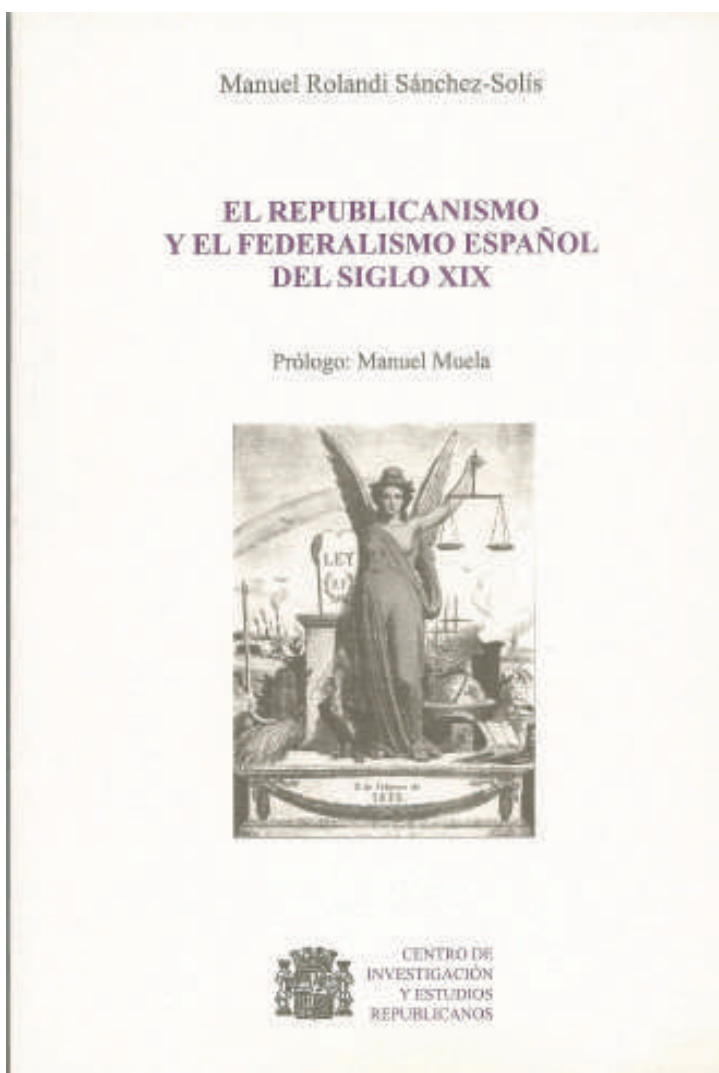


Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.

Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.

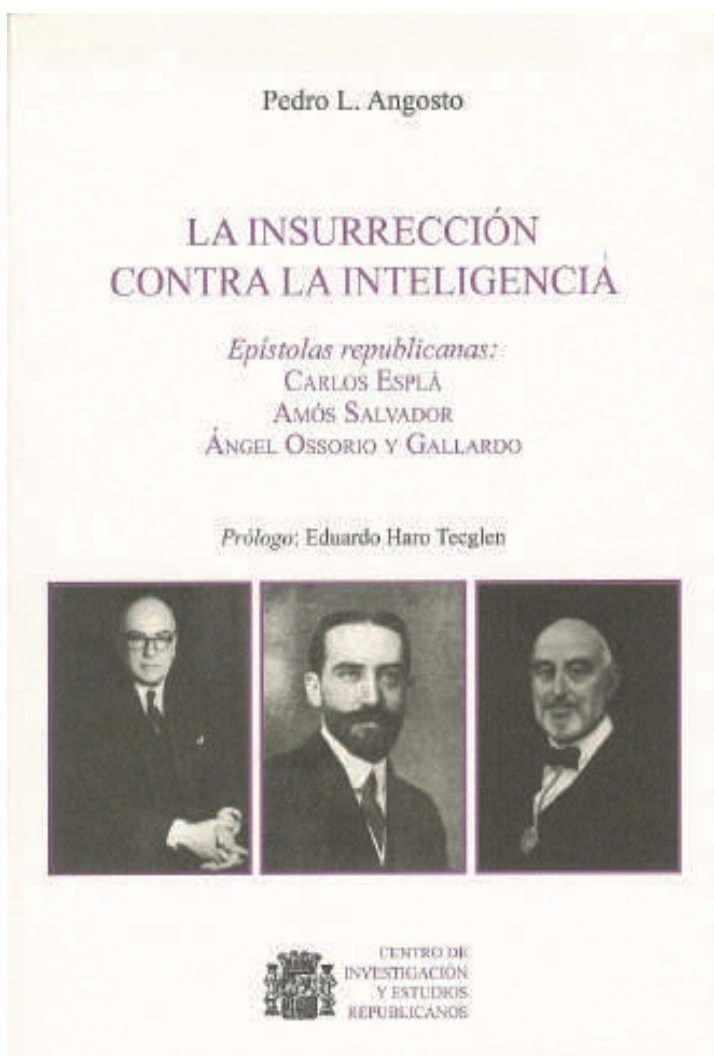
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €





El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €





La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €





Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €

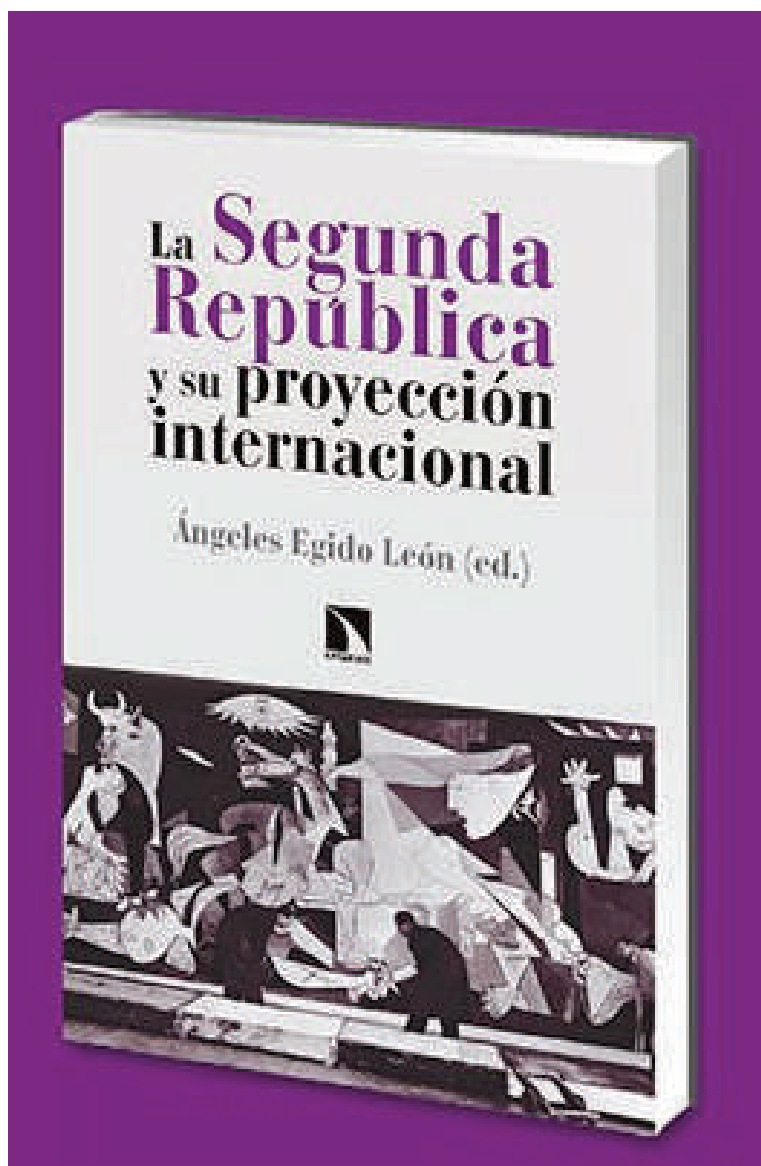


Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.





La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.



Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil.....:..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

